



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

TESIS

**PRESIÓN TRIBUTARIA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO POR
SECTORES ECONÓMICOS EN EL PERÚ, PERIODO 2007-2019**

PRESENTADO POR:

C.P.C. YONATHAN ALEXANDER SANCHEZ YEPEZ

ASESOR

DRA. DORA AMALIA MAYTA HUIZA

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS
CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN FINANCIERA
Y TRIBUTARIA**

MOQUEGUA – PERÚ

2022

ÍNDICE DE CONTENIDO

PÁGINA DE JURADO.....	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTOS	iii
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	viii
RESUMEN.....	x
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN	xiv
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	1
1.1.- Descripción de la realidad Problemática.	1
1.2. Definición del problema.	47
1.2.1.- Problema Principal.....	47
1.2.2. Problemas específicos.....	47
1.3.- Objetivos de la Investigación	47
1.3.1.- Objetivo General.....	47
1.3.2. Objetivos específicos	48
1.4.- Justificación e importancia de la investigación.....	48
1.5.- Variables.....	50
1.6.- Hipótesis de la Investigación.....	51

1.6.1.- Hipótesis General	51
1.6.2.- Hipótesis específicas.....	51
CAPÍTULO II: Marco Teórico	52
2.1.- Antecedentes de la Investigación	52
2.2.- Bases teóricas	58
2.3.- Marco Conceptual	65
CAPÍTULO III: MÉTODO.....	68
3.1. Tipo de investigación.....	68
3.2. Diseño de la Investigación.....	69
3.3. Población y muestra.....	70
3.3.1. Población	70
3.3.2. Muestra	70
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	70
3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	71
CAPÍTULO IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	72
4.1. Presentación de Resultados.....	72
4.2. Contrastación de hipótesis	78
4.3. Discusión de resultados	93
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	98
5.1. Conclusiones.....	98
5.2. Recomendaciones	100

BIBLIOGRAFÍA	103
ANEXOS	110
Anexo 1: Matriz de consistencia.....	110
Anexo 2: Ficha de trabajo.....	113

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	1
Tabla 2	3
Tabla 3	44
Tabla 4	46
Tabla 5	50
Tabla 6	73
Tabla 7	74
Tabla 8	76
Tabla 9	77
Tabla 10	80
Tabla 11	80
Tabla 12	81
Tabla 13	83
Tabla 14	83
Tabla 15	84
Tabla 16	86
Tabla 17	87
Tabla 18	89
Tabla 19	89

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Figura 1.....	4
Figura 2.....	5
Figura 3.....	7
Figura 4.....	8
Figura 5.....	9
Figura 6.....	10
Figura 7.....	11
Figura 8.....	12
Figura 9.....	13
Figura 10.....	14
Figura 11.....	15
Figura 12.....	16
Figura 13.....	17
Figura 14.....	18
Figura 15.....	19
Figura 16.....	21
Figura 17.....	22
Figura 18.....	23
Figura 19.....	24
Figura 20.....	25
Figura 21.....	26
Figura 22.....	27
Figura 23.....	28
Figura 24.....	29

Figura 25.....	30
Figura 26.....	31
Figura 27.....	32
Figura 28.....	33
Figura 29.....	34
Figura 30.....	35
Figura 31.....	36
Figura 32.....	37
Figura 33.....	38
Figura 34.....	39
Figura 35.....	40
Figura 36.....	41
Figura 37.....	42
Figura 38.....	43
Figura 39.....	45
Figura 40.....	46
Figura 41.....	84
Figura 42.....	86
Figura 43.....	88
Figura 44.....	90
Figura 45.....	92
Figura 46.....	93

RESUMEN

Nuestro **objetivo** de la presente fue demostrar que, los sectores económicos que mayor tributan al erario nacional son los que mejor presión tributaria ostentan en la política fiscal del país. A diferencia, de los sectores que menos aportan y ostentan mayor informalidad en el Perú, en el periodo 2007-2019. Pero además que, son tres los sectores económicos que explican la tributación y el PBI total en el Perú. De otro lado, se denota que, existe estancamiento de la presión tributaria en el Perú en el periodo 2007-2019, aunque los ingresos tributarios han crecido en el mismo periodo. **Método**, El tipo de investigación es básico, no experimental, de enfoque cuantitativo de nivel relacional aplicando el método inductivo. Las unidades de estudio son los datos de años de análisis que van del 2007 al año 2019. Son 13 años de análisis en el país, que se refiere a los PT y al producto bruto interno en los años mencionados. **Resultados**: La correlación entre presión tributaria y recaudación tributaria por sectores económicos es de 54%, moderado. Las correlaciones por sectores económicos, respecto a la recaudación tributaria del año 2007 y PBI 2007 van del 86.9% al 96% con significancia bilateral por debajo de 0.05, en todos los casos. En presión tributaria el sector que tiene un mejor indicador es el sector generación de energía eléctrica y agua con 24.2%, un segundo sector importante es minería con 20%, luego vendría sector telecomunicaciones con un 19.4%, el sector comercio con un 18.7%, manufactura con 16% y otros servicios con 15%. En materia de sectores económicos acumulados tanto en recaudación como en PBI se encuentra un Rho de 94.8%. La Informalidad es latente en el Perú. De hecho, que existe una relación inversa entre informalidad y presión tributaria. La presión tributaria es de 15.6% en el mejor de los casos, aunque la recaudación crece a tasas

del 7%; es de entender que el PBI también ha crecido en la misma magnitud, por ello la proporcionalidad de la presión tributaria. **Conclusiones**, la relación entre presión tributaria y recaudación es 54% moderada. La relación de recaudación tributaria y PBI es directa y significativa y la recaudación ha crecido, pero no la presión tributaria en el Perú.

Palabras claves: presión tributaria, recaudación tributaria, producto bruto interno, sectores económicos.

ABSTRACT

Our objective of the present was to demonstrate that the economic sectors that pay the most to the national treasury are the ones that have the best tax pressure in the country's fiscal policy. Unlike the sectors that contribute less and have greater informality in Peru, in the period 2007-2019. But also that there are three economic sectors that explain the taxation and the total GDP in Peru. On the other hand, it is noted that there is stagnation of tax pressure in Peru in the 2007-2019 period, although tax revenues have grown in the same period. Method, The type of research is basic, non-experimental, with a quantitative approach at a relational level applying the inductive method. The study units are the data from the years of analysis that go from 2007 to 2019. There are 13 years of analysis in the country, which refers to the PT and the gross domestic product in the years mentioned. Results: The correlation between tax pressure and tax collection by economic sectors is 54%, moderate. Correlations by economic sectors, with respect to tax collection for the year 2007 and GDP 2007 range from 86.9% to 96% with bilateral significance below 0.05, in all cases. In tax pressure, the sector that has a better indicator is the electricity and water generation sector with 24.2%, a second important sector is mining with 20%, followed by the telecommunications sector with 19.4%, the commerce sector with 18.7%, manufacturing with 16% and other services with 15%. In terms of accumulated economic sectors, both in revenue and in GDP, a Rho of 94.8% is found. Informality is latent in Peru. In fact, there is an inverse relationship between informality and tax pressure. The tax pressure is 15.6% in the best of cases, although collection grows at rates of 7%; It is understood that the GDP has also grown in the same magnitude, hence the proportionality of

the tax pressure. Conclusions, the relationship between tax pressure and collection is 54% moderate. The relationship between tax collection and GDP is direct and significant and collection has grown, but not tax pressure in Peru.

Keywords: tax pressure, tax collection, gross domestic product, economic sectors.

INTRODUCCIÓN

El tema resulta trascendente porque sin gasto público no es posible tener salud, educación, y vivienda; además de derecho a la cesantía de los peruanos, porque a menor recaudación tributaria, el gasto público es menor.

Si la recaudación se compara con el PBI o es contrastada con la recaudación per cápita, resulta aleccionador. Debido a que se podría ir deduciendo el futuro. Ocurre que la presión por sectores económicos no ha crecido. Y que los sectores de menores aportes tienen menor riqueza como sector económico.

Sin ingresos tributarios no hay calidad de vida y cuando estos son menores a la presión tributaria promedio del mundo o América latina, entonces la aspiración para financiar, en parte, el desarrollo no es factible.

El planteamiento del presente trabajo es ¿Existen diferencias entre los sectores económicos que más aportan al erario nacional con sus tributos y los de mayor presión tributaria, respecto de los sectores que menos aportan y ostentan mayor informalidad en el Perú, en el periodo 2007-2019? Pero además está la pregunta ¿Tres sectores económicos explican de manera significativa la recaudación tributaria en el Perú, en el periodo 2007-2019? Es verdad que ¿Existe concentración del PBI en sectores económicos del Perú en el periodo 2007-2019?

Bonilla (Bonilla Duran, 2018) en su trabajo histórico de los ingresos tributarios en el Perú nos señala que es importante utilizar la curva de Laffer. Aunque ello es verdad porque los ingresos tributarios han ido creciendo a la par del PBI. La presión tributaria no supera el 16%. Y es precisamente por ello que el PBI ha crecido en paralelo con los ingresos tributarios.

Lo que se pretende es que los ingresos tributarios “corran más rápido” que el PBI o que se recuperen los ingresos no recaudados producto de la informalidad.

Ello que debería ser natural como en Europa, es el caso de Francia, Alemania, España donde la presión tributaria es de 43% a 46% mientras que en América Latina según la CEPAL es de 22.9% al año 2021.

El equilibrio presupuestal es vital para el desarrollo autónomo de las regiones, distritos, provincias, o pueblos. Lo que ingresa debe ser realizado a través de los gastos corrientes o gastos de capital. Es lo que se conoce en el marco de una política macroeconómica como equilibrio del presupuesto.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1.- Descripción de la realidad Problemática.

La tributación en el mundo y América latina.

La presión fiscal o la presión tributaria a nivel del mundo y a nivel de América Latina tiene el siguiente comportamiento. Hay países por decir que tiene una presión tributaria por encima del 40% esto ocurre con Francia, Dinamarca, Bélgica, Suecia, Italia, Austria Finlandia, Cuba, Grecia, Alemania, Luxemburgo y Noruega, pero esta presión tributaria va del 40, 2% al 47,2 por ciento. En Francia o Dinamarca que son los que tienen una mayor presión fiscal dado que llega al 47%.

Tabla 1

Presión Fiscal (PF)

Países	Fecha	PF	Países	Fecha	PF
Francia	2019	47,2%	Barbados	2019	33,1%
Dinamarca	2020	47,1%	Brasil	2019	33,1%
Bélgica	2019	45,2%	Nueva Zelanda	2018	32,7%
Suecia	2020	43,4%	Belice	2019	32,4%
Italia	2020	43,1%	Seychelles	2018	32,4%
Austria	2019	43,0%	Túnez	2018	32,1%
Finlandia	2019	42,1%	Malta	2019	31,9%
Cuba	2019	42,0%	Japón	2017	31,4%
Grecia	2019	41,7%	Israel	2014	31,1%

Países	Fecha	PF	Países	Fecha	PF
Alemania	2019	41,5%	Letonia	2019	31,1%
Luxemburgo	2019	40,2%	Canadá	2014	30,8%
Noruega	2019	40,2%	Islas Salomón	2018	30,4%
Croacia	2019	38,6%	Bulgaria	2019	30,1%
Eslovenia	2019	37,6%	Uruguay	2019	29,0%
Portugal	2020	36,9%	Turquía	2014	28,7%
Hungría	2019	36,4%	Argentina	2019	28,6%
Polonia	2019	35,8%	Australia	2017	28,5%
Nauru	2018	35,4%	Corea del Sur	2018	28,4%
España	2019	35,2%	Suiza	2019	27,4%
Reino Unido	2019	35,2%	Rumanía	2019	26,7%
Islandia	2019	35,2%	Estados Unidos	2014	26,0%

Nota. <https://datosmacro.expansion.com/impuestos/presion-fiscal>

Hay un segundo tramo también que es superior por supuesto al 30% y aquí están países, como Polonia, España, Reino Unido, Islandia, Brasil o como Japón, Israel, Bulgaria, otro tramo de países están entre 20 y 29% me refiero por decir a Uruguay, Turquía, Argentina, Australia, Suiza, Estados Unidos, allí esta Bolivia, que tiene una presión tributaria del 24,7%, Mongolia con 24% y luego se tienen países como Chile que también está en 20,7% en presión tributaria. Ecuador también tiene 20,1% y luego vendrían países que están Entre 10 y 20%, ahí estaría Egipto, Perú con 16.6% al 2019 la recaudación habría caído en este año 2020 en aproximadamente 1 o 2 puntos quedando en 14 o 15%, con lo cual significaría que se estaría nuevamente bordeando probablemente el 15 o el 14,5 por ciento, también está México, está Venezuela está Panamá, está Paraguay, está Singapur con 13,2% y sucesivamente. Por ejemplo, se tienen países como China con 17% y otros países que están con menos de 10% cómo sería Guinea Ecuatorial con 6,4 por ciento. Este es el comportamiento de los países que de una u otra forma tienen su propia política fiscal, aunque muchos de estos no logran controlar la evasión y la elusión además de la informalidad además de la corrupción. Países a la fecha, después de muchas

políticas inciertas solo han significado menores recaudaciones y no resulta suficiente para una mínima atención a sectores claves para el desarrollo, como son educación, salud, vivienda e infraestructura. Por ello que una mayor recaudación fiscal se hace necesario, no pretender llegar al 47%, pero si a una media del 25% como recomiendan lo especialistas. Se observa que hay países que están por debajo del 20 y otros todavía por debajo del 15%.

Tabla 2

Presión Fiscal (PF)

Países	Fecha	PF	Países	Fecha	PF
Bolivia	2019	24,7%	Kazajistán	2018	16,8%
Mongolia	2018	24,0%	Egipto	2018	16,7%
Fiyi	2018	23,7%	Perú	2019	16,6%
Trinidad y Tobago	2019	23,7%	México	2019	16,5%
Costa Rica	2019	23,6%	Senegal	2018	16,5%
Guyana	2019	23,2%	Mauritania	2018	16,0%
Irlanda	2019	22,6%	Camerún	2018	14,6%
Honduras	2019	21,9%	Venezuela	2016	14,4%
Cabo Verde	2018	21,2%	Ghana	2018	14,1%
Santa Lucía	2019	21,1%	Malí	2018	14,1%
El Salvador	2019	20,8%	Panamá	2019	14,1%
Chile	2019	20,7%	Paraguay	2019	13,9%
Lesoto	2018	20,2%	Singapur	2018	13,2%
Ecuador	2019	20,1%	Costa de Marfil	2018	13,1%
Colombia	2019	19,7%	Guatemala	2019	13,1%
Filipinas	2018	18,2%	Uganda	2018	11,8%
Tailandia	2018	17,5%	Níger	2018	11,1%
China	2018	17,0%	Guinea Ecuatorial	2018	6,4%

Nota. <https://datosmacro.expansion.com/impuestos/presion-fiscal>

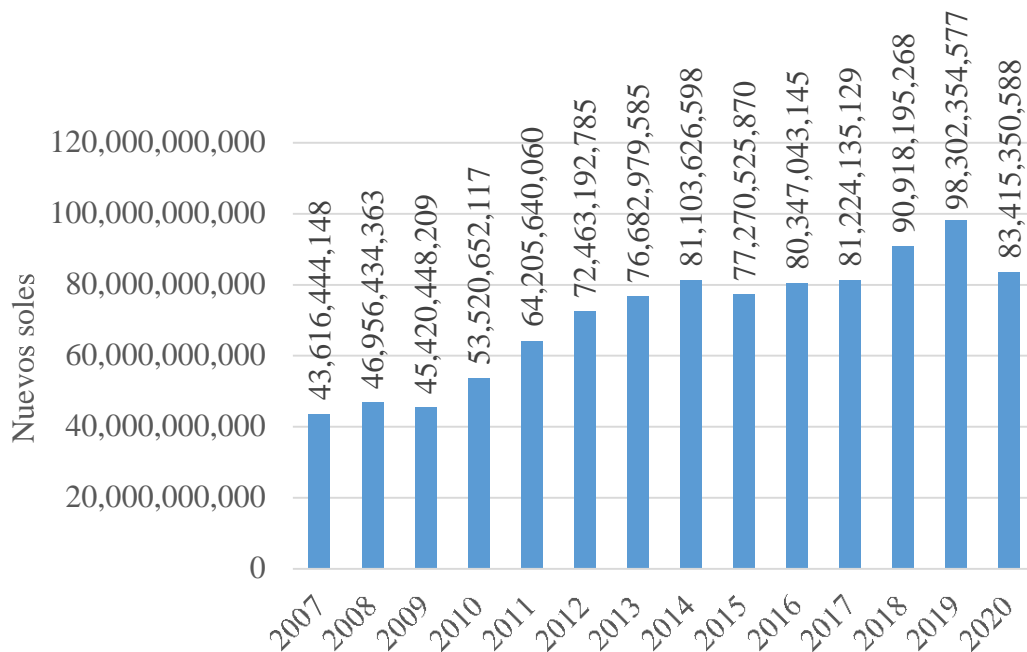
La tributación por sectores económicos Perú.

Se observa en la figura 1 que, en los tributos internos recaudados por la SUNAT a nivel nacional, el año 2007 son de 43 616 millones de soles, esto se incrementa

paulatinamente, y el año 2011 llega a 64 205 millones de soles, este ascenso fue hasta el 2014 que llegó a 81103 millones de soles. Luego de ese año, en el 2015, padece una disminución en la recaudación fiscal, pero volvió a tomar el camino en el año 2017 cuando llega 81 224 millones y asciende el año 2018 a 90 918 millones de soles para llegar a un máximo el año 2019 a 98 302 millones de soles. En el año 2020 producto de la pandemia (Peruano, 2020) y obviamente la recesión económica, la paralización del sector servicios comercio transportes que llega a un nivel de 83 415 millones de recaudación fiscal. Se observa entonces que existe un ascenso paulatino como algunas caídas, pero que luego crece hasta el año 2019 y es el 2020 cuando desciende precisamente, como país(SUNAT, 2021a).

Figura 1

Total de Ingresos Tributarios recaudados por la SUNAT – Internos

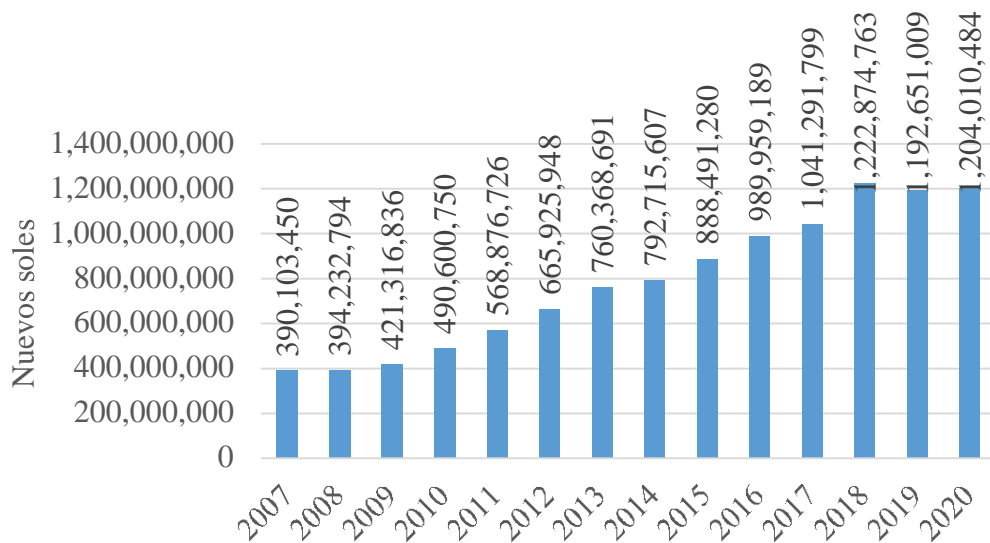


Nota. SUNAT

Los tributos aportados por el sector agropecuario en el global de los tributos nacionales, se puede decir que no son muy relevantes. Se observa que en el año 2007 este sector contribuye o se recauda 390 millones de soles, y este valor crece paulatinamente hasta el año 2013 que llega su contribución a los 760 millones de soles. Su mejor contribución al erario nacional fue en el año 2018 con 1222 millones de soles, luego se estancó y llegó a 1192 millones de soles, y como es obvio en el año 2020 con pandemia, el sector no paralizó y su aporte creció. Fue el sector que no padeció la crisis respectiva, aunque, y por supuesto tampoco fue un sector que extendió sus actividades, por eso el aporte se mantuvo en 1204 millones de soles. Este fue el escenario de aporte, de los tributos del sector agropecuario. Es importante recordar que la tributación nacional, el año 2020 llegó 83400 millones y el aporte del sector agropecuario a 1204 millón de soles(SUNAT, 2021b).

Figura 2

Tributos aportados por el sector Agropecuario



Nota. SUNAT

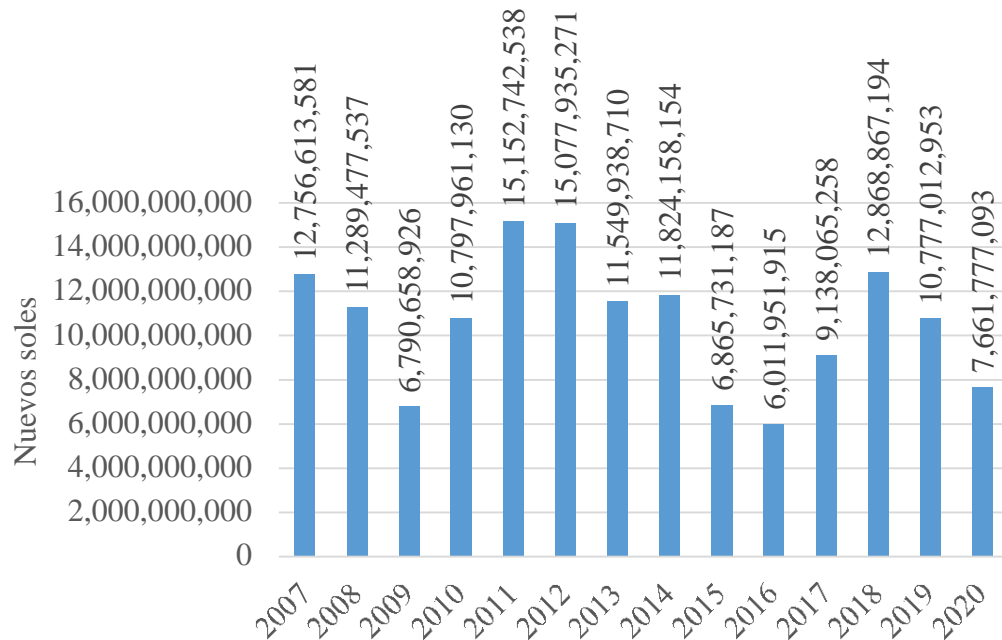
En el ambiente económico tributario peruano se afirma que uno de los sectores más importantes es precisamente Minería e hidrocarburos. Por lo mismo que debe conocerse el aporte de este sector en el periodo que se analiza(SUNAT, 2021a).

La idea es cuán importante es su contribución. Resulta que los tributos aportados por sector minería e hidrocarburos el año 2007 fue de 12756 millones de soles, este cayó raudamente para el año 2009, producto de la recesión económica, a 6790 millones de soles, aquí el país se vio absorbido por la recesión hipotecaria de nivel mundial y obviamente la disminución también de los precios internacionales, por esa razón hay un descenso de casi 50% respecto del año 2007. Pero este se recupera paulatinamente y el año 2012 llega una cuota de 15077 millones de soles, obviamente una vez recuperada la contribución, lamentablemente otra vez sufre el descenso de la recesión, de tal manera que el año 2016 llega la contribución a los 6011 millones de soles.

En la práctica hubo una caída de más o menos el 65%. Luego otra vez se incrementan los precios de los metales hasta el año 2018 cuando el escenario para este sector suma los 12868 millones de soles, para luego también descender paulatinamente en el año 2019 a 10777 millones y el año 2020 llegar a los 7661 millones de soles, producto de la pandemia(Barrera-Algarín et al., 2020). Esta le había pasado factura a un sector tan importante como es el sector minería e hidrocarburos en el Perú.

Figura 3

Tributos aportados por el sector Minería e Hidrocarburos



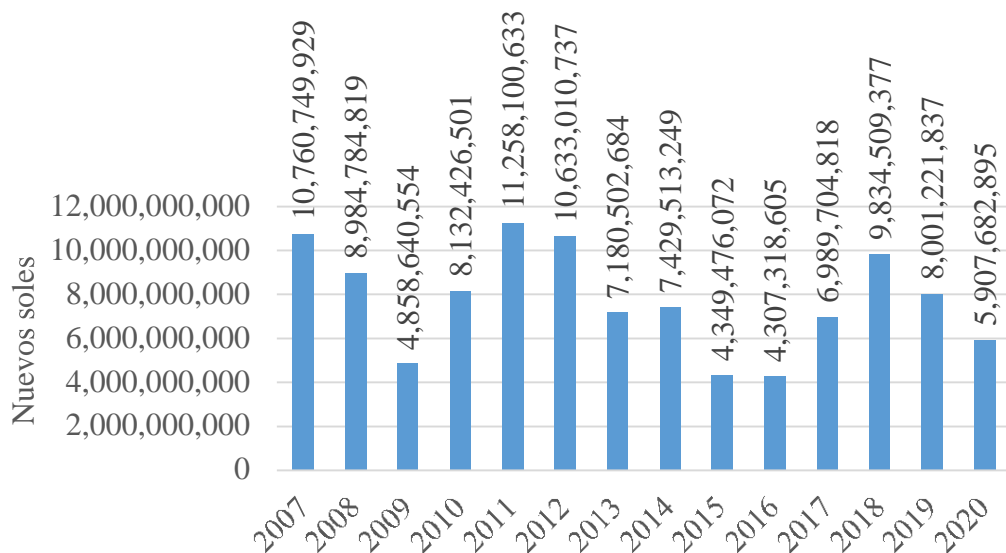
Nota. SUNAT

Habría que hacer una diferencia del sector global como es Minería e hidrocarburos con solo el sector minería que ayer y hoy están en discusión inclusive política. De esa manera se observa que el sector minero en contribución significa o representa aproximadamente el 85% del total del sector. Así se deja notar que el 2007 el aporte fue 10760 millones de soles, pero este desciende para el 2009 a 4858 millones, pero vuelve a crecer en el año 2011 a 11258 millones de soles y otra vez desciende en el año 2016 y este es de 4307 millones de soles, la cifra más baja en la historia que se analiza. Crece para el 2018 a 9834 millones de soles. Los ciclos de los precios internacionales parecen estar vinculados directamente con el sector minero y cuando éstos son muy buenos como resultado de la demanda internacional, por

supuesto que los aportes son buenos. De la misma manera las ventas y las utilidades de las empresas mineras que logran un buen nivel de tal manera también que si bien empezó con buenos aportes el año 2007 este ha sufrido recaídas año tras año en el periodo que se analiza.

Figura 4

Tributos aportados por el sector Minería



Nota. SUNAT

Uno de los sectores, que por obvias razones aportan mucho a la exportación y a la alimentación popular, es el sector pesca que, a nivel nacional, como país, contribuye, pero no como el sector servicios. Se puede decir que el aporte es moderado-bajo.

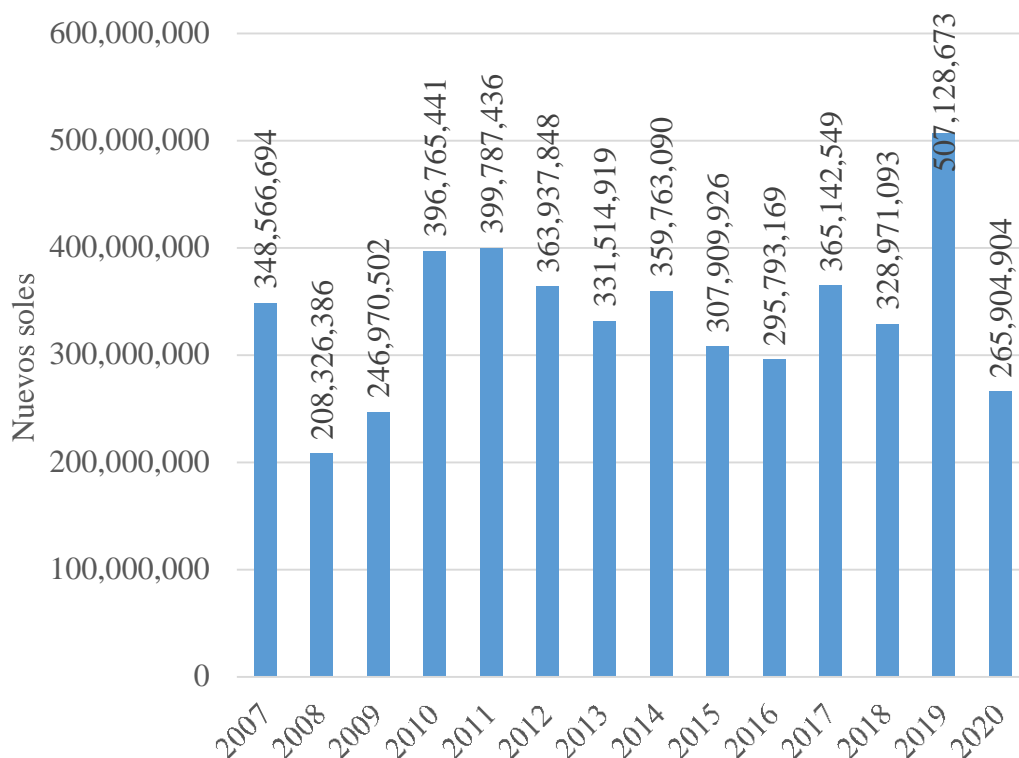
No tiene todavía las características de la producción de Chile, pero empieza con aportes que vale resaltar(Cuevas, 2020).

Así en el año 2007 el aporte fue de 348 millones de soles, para el año 2008 este había disminuido a 208 millones, pero vuelve a crecer para el año 2010 a 396 millones y se mantiene prácticamente así hasta el año 2018 cuando en el año 2019 se incrementa a 507 millones de soles y como resultado de los efectos de la pandemia y recesión económica el año 2020 también se reduce a 265 millones de soles, un descenso en la práctica de más o menos un 40% de recaudación fiscal.

Aunque se repite una y otra vez, es el sector que aporta muy poco al erario Nacional, aunque en otros tiempos, sobre todo en la década de los ochentas y noventas fue considerado un sector muy importante.

Figura 5

Tributos aportados por el sector Pesca

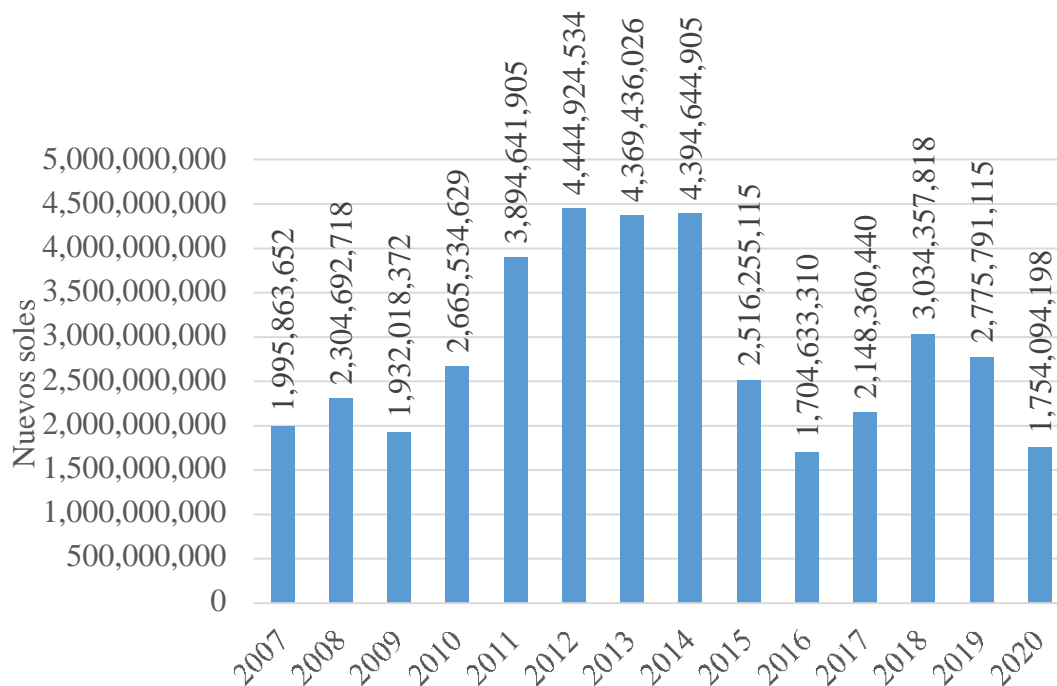


Nota. SUNAT

Otro de los sectores que aportan poco en algunos años y en otros lo hacen muy bien, es el sector hidrocarburos que, si bien es cierto, en la composición hidrocarburos y minería, el sector hidrocarburo tiene un aporte bastante menor. Por narrar, en el año 2007 su aporte fue de 1995 millones de soles, crece paulatinamente hasta el año 2012 cuando llega a 4444 millones de soles; esta cifra se mantiene así hasta el año 2014 y luego empieza un descenso muy fuerte de tal manera que al 2016 llega a 1704 millones de soles. Otra vez vuelve a incrementarse, de tal manera que el aporte es de 3034 millones de soles de recaudación o de tributación aportada por el sector hidrocarburos. Este desciende paulatinamente hasta el año 2020 que llega a 1754 millones de soles inclusive menos de lo que aportó en tributos el año 2007.

Figura 6

Tributos aportados por el sector Hidrocarburos

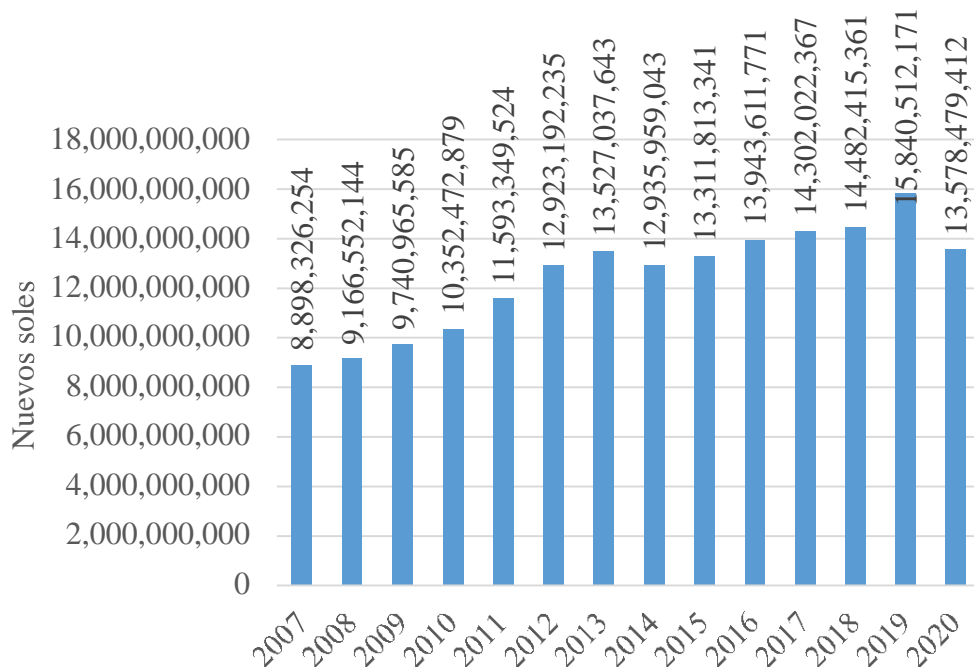


Nota. SUNAT

La transformación de bienes, el darle valor agregado(Andrés & Ledesma, 2018) a la materia prima, es una tarea centrada en el sector manufactura. Este sector, por supuesto es importante dado que representa, hasta a veces un 10% y más de la tributación nacional, por ejemplo, en el año 2007 su aporte era de 8 898 millones de soles, este sube paulatinamente y el año 2012 q llega a casi a los 13000 millones, y es en el año 2019 cuando llega a los 15840 millones de soles o sea un ascenso bastante importante, creciente, pero en el año 2020 es cuando se nota un descenso significativo y es cuando llega a los 13 578 millones de soles. Había sido golpeado fuertemente por la pandemia, por el covid-19(Guan et al., 2020).

Figura 7

Tributos aportados por el sector Manufactura



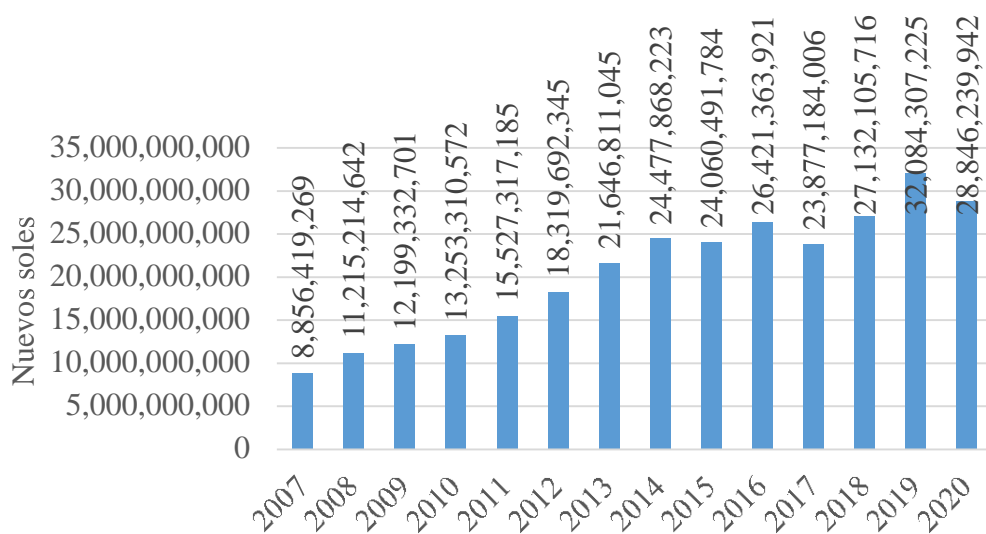
Nota. SUNAT

Todos saben que el sector servicios están adquiriendo un rol protagónico. En la actualidad, en todo el mundo, se ha vinculado a las tecnologías(Granda Asencio et al., 2019), se ha vinculado al comercio, a los equipos cibernéticos. Lo cierto es que el sector ha aportado muchísimo en los últimos años. Empezó en el año 2007 con 8856 millones de soles subió paulatina y raudamente que en el año 2014 llega a los 24477 millones de soles, se mantiene en ese promedio hasta el año 2017, pero el año 2018 se incrementa y llega ser 27132 millones de soles y para el año 2019 este sector aporta 32 mil millones de soles al erario nacional.

El año 2020 como es natural por la crisis económica y la pandemia desciende a casi 29 mil millones. Se puede observar que son unos tres mil millones de soles menos respecto del año 2019. Nadie puede desconocer que este sector denominado otros servicios, está portando muy fuerte a la economía nacional. Se podría decir que es un tercio del aporte al erario fiscal.

Figura 8

Tributos aportados por el sector Otros Servicios

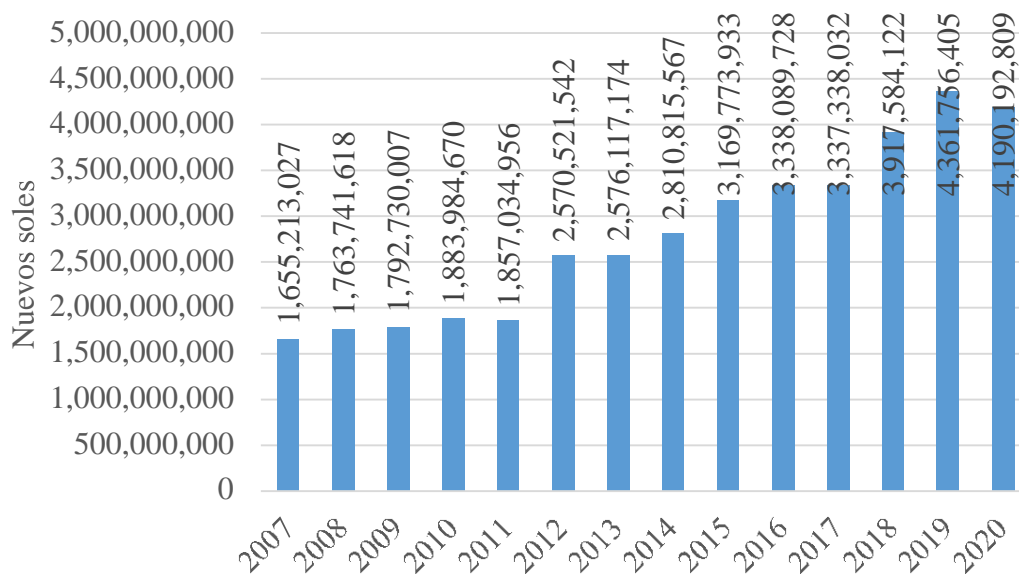


Nota. SUNAT

El sector energía eléctrica y agua es uno de los más importantes en la economía nacional, y al crecimiento de las industrias, vivienda, el aumento poblacional, ha logrado, poco a poco incrementándose, aunque obviamente no supera el 6% de la tributación nacional. En el año 2007 el aporte fue de 1655 millones de soles, para el año 2012 éste se había aumentado a 2570 millones de soles, para el año 2018 se ve incrementado a 3917 millones. Es un sector que no tuvo por qué resentirse al igual que el sector minería y agricultura. El año 2020 llega 4190 millones de soles de aporte al erario Nacional.

Figura 9

Tributos aportados por el sector Generación de Energía Eléctrica y Agua.



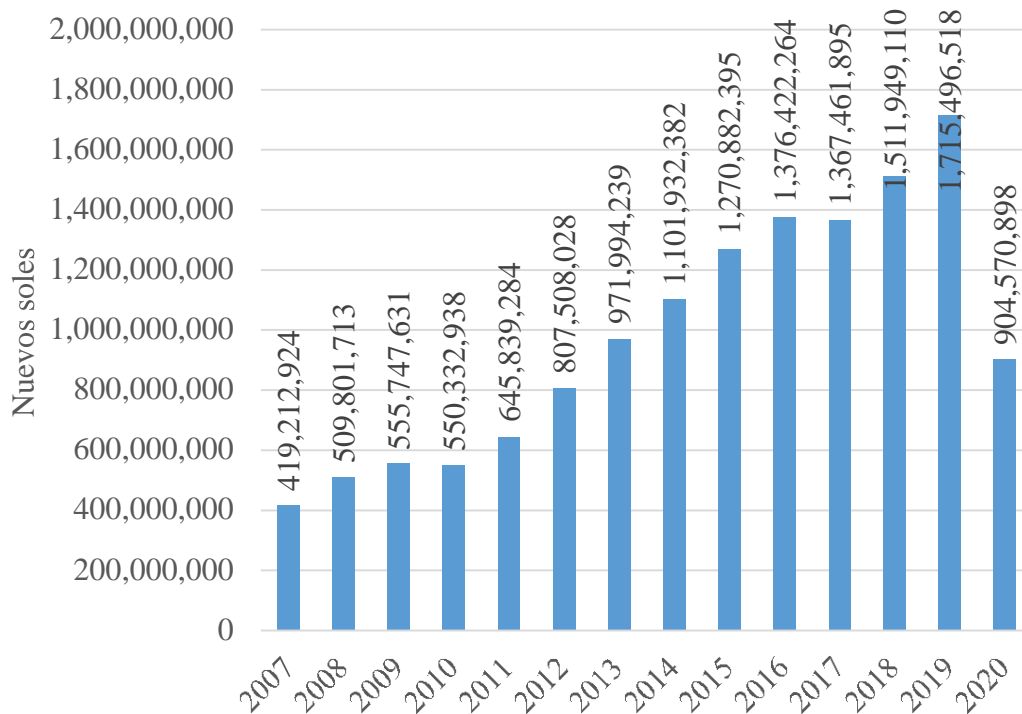
Nota. SUNAT

El sector turismo y hotelería, es un sector importante, se explica por la recepción de turistas a nivel nacional, era uno de mayor perspectiva y de los más importantes para el Perú. Y como se observa este sector ha ido creciendo su aporte, que también

ha sido relativamente significativo, aunque en términos de porcentaje se podría hablar que está en aproximadamente en el 2%. Es así que en el año 2007 aporta 419 millones de soles, en el año 2012 llega a 807 millones de soles, en el año 2019 en este ascenso raudo llega 1715 millones de soles y obviamente como es “normal” el sector más golpeado en época de pandemia es el turismo y hotelería, en 2020 llega a 904 millones de soles un descenso muy fuerte, que, se puede hablar de un 50%. La pandemia requirió el aislamiento, la cuarentena que perjudico al sector y esto se manifestó en la tributación, es donde se nota se deja sentir los aportes de este sector. Se cayeron en un 50% en el año 2020.

Figura 10

Tributos aportados por el sector Turismo y Hotelería.



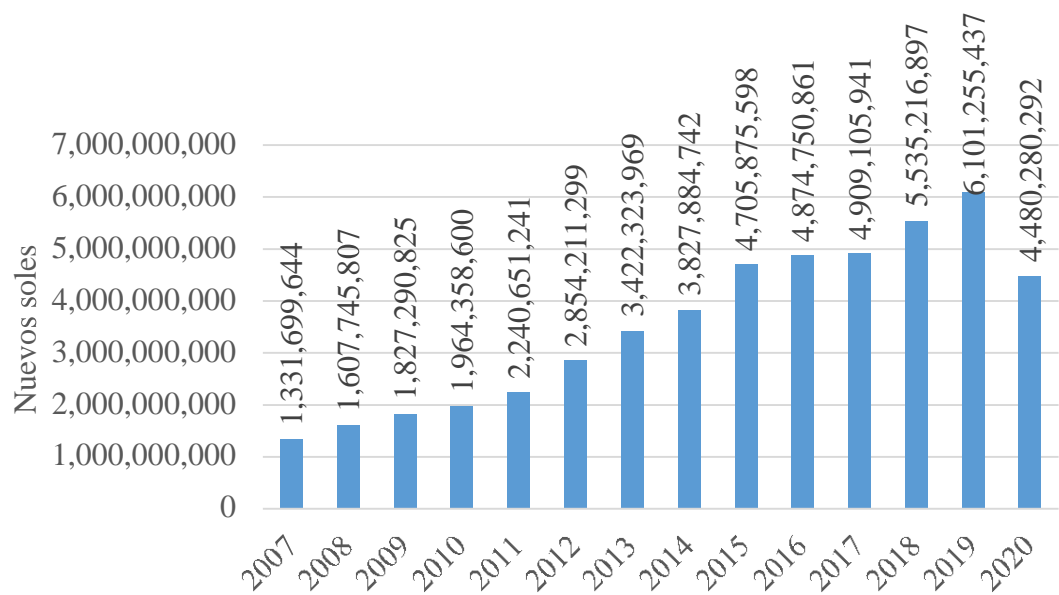
Nota. SUNAT

A veces se piensa que el sector transporte realiza un gran aporte en tributos, pero esto no es así. Se sabe que es un sector oligopólico, de muy pocas empresas que prestan el servicio a nivel nacional. Es un sector que llega a aportar hasta 6100 millones de soles más, sin embargo, este no supera el 6% del total nacional.

Hay que decir también de qué el sector transportes es uno de los sectores golpeados en la pandemia si bien empieza el año 2007 con 1331 millones de soles, este creció paulatinamente, ha ido subiendo hasta el año 2019 que llega a 6101 millones de soles, pero cae en el año 2020. De esos 6101 millones de soles a 4480 millones de soles se está en la práctica hablando de 1.500 millones de soles menos que aporten sector porque también fue paralizado al igual que el sector turismo y hotelería, que como ya se ha visto hay un descenso del 50% en la tributación.

Figura 11

Tributos aportados por el sector Transportes

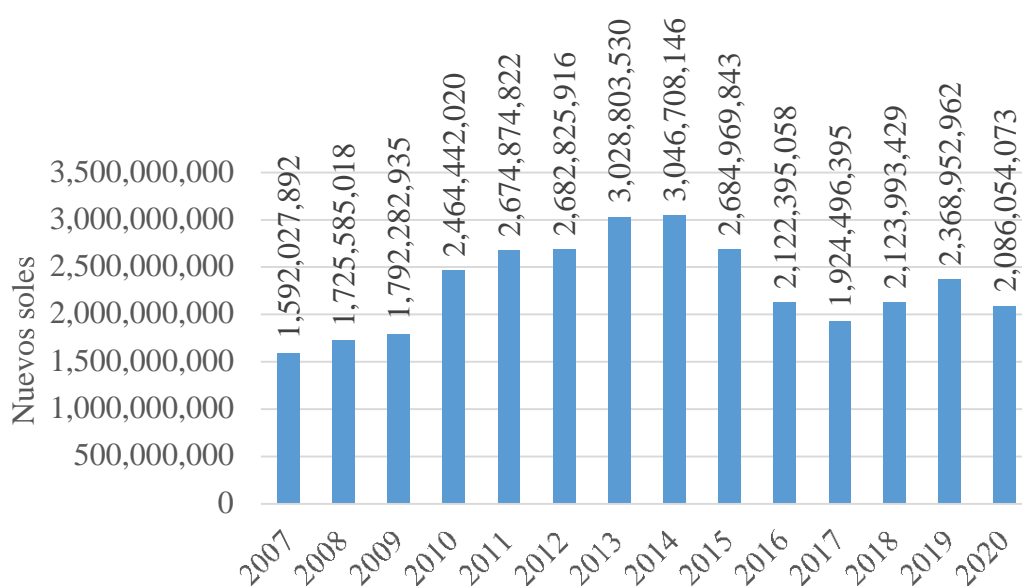


Nota. SUNAT

Otro de los sectores que también aportan, pero relativamente bajo es el sector telecomunicaciones, en el periodo se puede observar que el máximo aporte fue en el año 2014 cuando llegó a 3046 millones de soles; sin embargo, éste ha ido disminuyendo en los años siguientes de tal manera que el 2020 cierra con 2086 millones de soles. O sea, la tributación ha caído en la práctica en unos 300 millones de soles que representa un 14%. Pero si el análisis es respecto del año 2014 entonces la disminución es del 30%. Este sector se hace necesario por la postmodernidad de las TIC.

Figura 12

Tributos aportados por el sector Telecomunicaciones



Nota. SUNAT

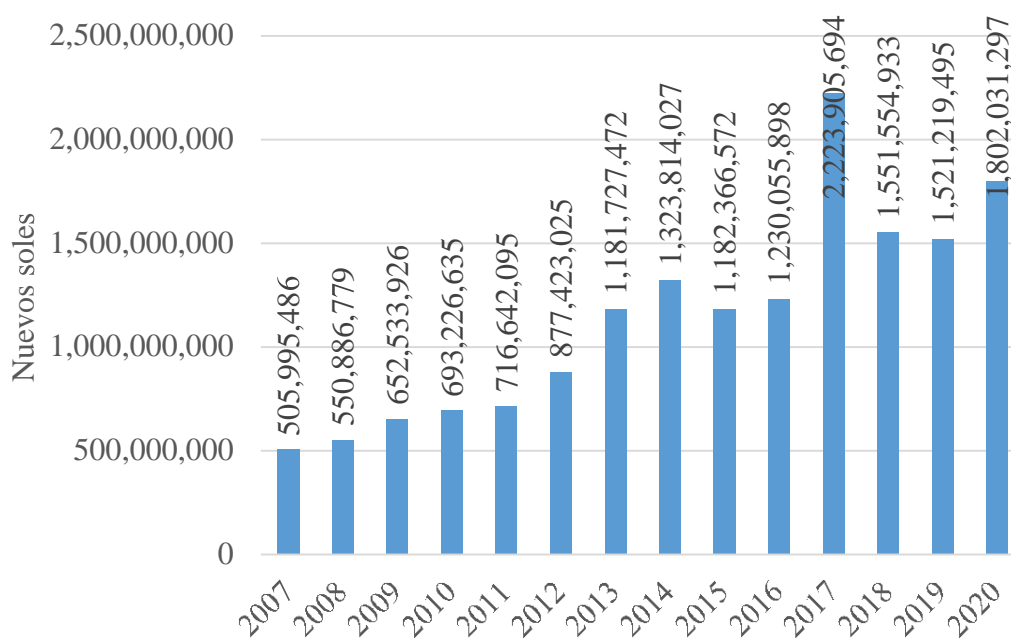
Se sabía que el sector administración pública, difícilmente podría aportar al erario Nacional, más indudablemente si bien su aporte no supera el 2% de la tributación total, se debe señalar que la recaudación tributaria proviene de los aportes por las

diferentes negociaciones que realiza, así como de los trabajadores que deben aportar al erario fiscal. Se señala que, si bien es cierto, el aporte no es una cifra espectacular, pero representa en su mejor año una contribución de 2200 millones de soles.

Así en el año 2007 el aporte del sector administración pública y seguridad social fue de 505 millones de soles, al 2012 ya tenía 877 millones de aporte, y el mejor año en la cobertura del periodo que se está analizando fue el año 2017 con 2222 millones, finalmente en el año 2018 y 2019 llega a los 1551 millones y 1521 millones. En el 2020 la cifra recaudada es de 1802 millones de soles. Como el sistema administrativo en el Perú al igual que el sector cultura o el sector minería no han paralizado, se obtuvo el aporte de 1802 millones de soles.

Figura 13

Tributos aportados por el sector Administración Pública y Seguridad Social.

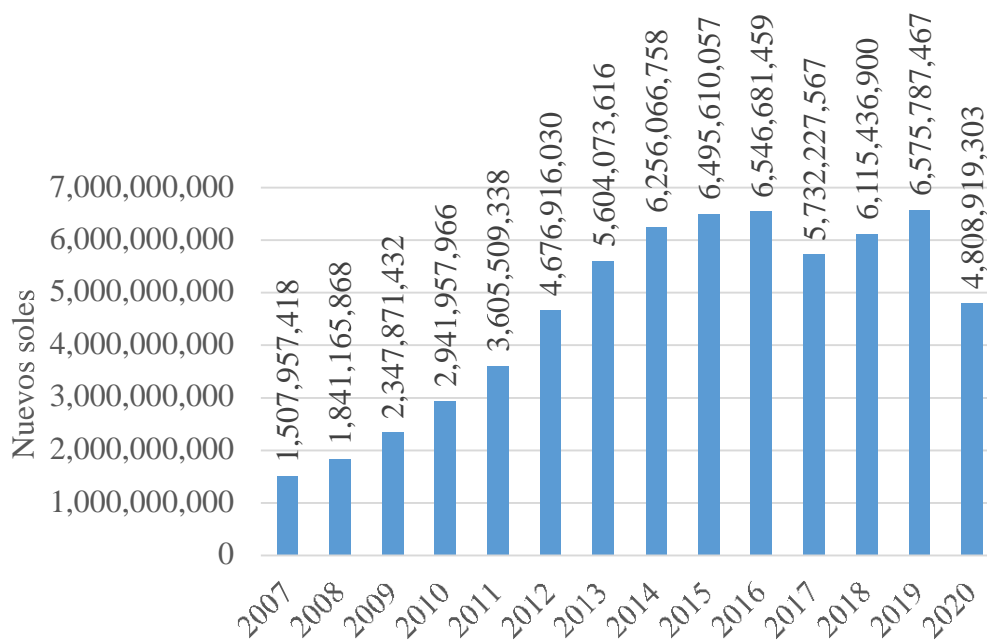


Nota. SUNAT

Otro sector que es importante a resaltar, aunque su aporte o contribución no es mayúscula, como por ejemplo el caso de otros servicios, que aporta 32,000 millones; ese es el sector construcción, con un aporte en el año 2007 de 1507 millones de soles. Hay un ascenso paulatino, de tal manera que el año 2015 llega a 6495 millones de soles esta cifra se repite el año 2016. Luego se mantiene o se estanca en aproximadamente unos 6115 millones de soles que ocurre el año 2018 y el año 2019 se eleva a 6575 millones y cómo los sectores que han sido golpeados por la pandemia y por la recesión económica, el año 2020 disminuye a 4808 millones de soles, se afirma que la caída en la práctica es de más o menos una diferencia de 1700 millones de soles. En caída libre al año 2020.

Figura 14

Tributos aportados por el sector Construcción

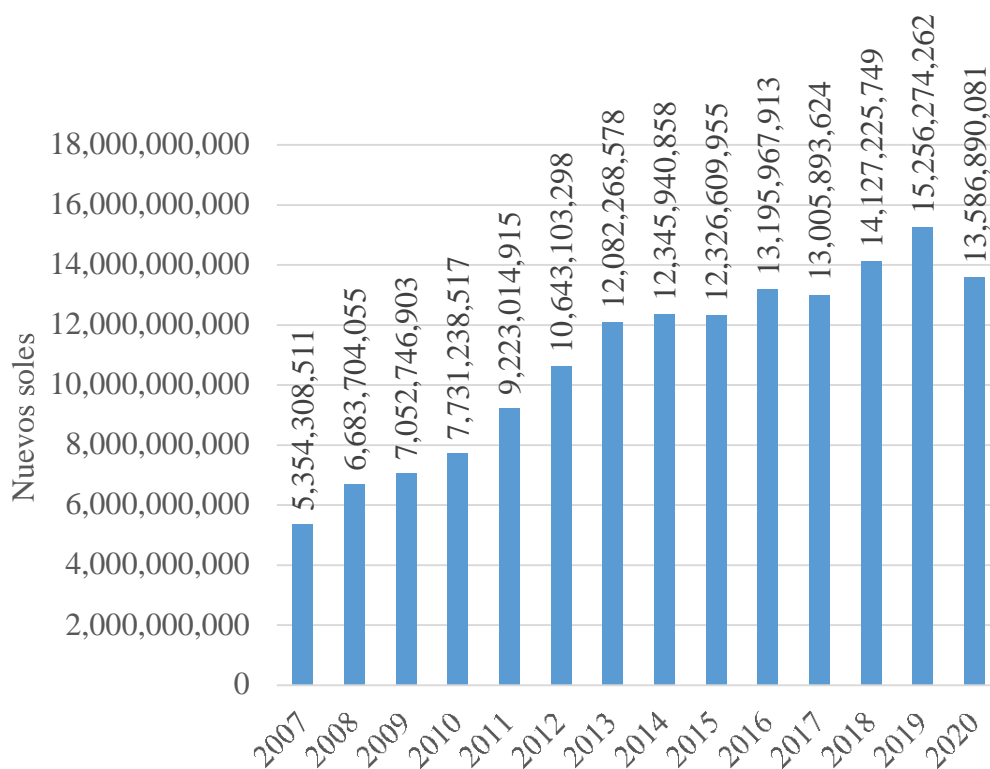


Nota. SUNAT

Otro sector importante indudablemente es Comercio; el cual ha sido relativamente perjudicado con esta pandemia, por obvias razones; sin embargo, su aporte también representa aproximadamente un 10% u 11% inclusive podría llegar al 15%. Se señala esto porque el año 2007 el aporte que hizo este sector fue de 5354 millones de soles. nadie puede negar el incremento constante hasta el año 2013 que contribuye con 12082 millones de soles, después de ese periodo tuvo una especie de estancamiento hasta el año 2015.

Figura 15

Tributos aportados por el sector Comercio



Nota. SUNAT

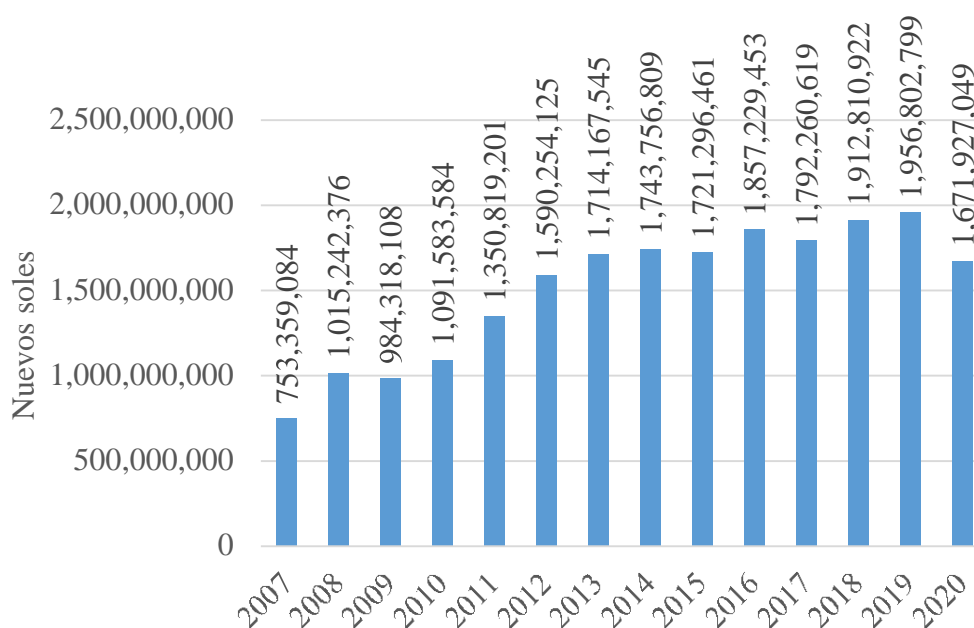
El año 2016 denota crecimiento y el año 2018 llega a los 14127 millones de soles de tal manera que el año 2019 alcanza los 15256 millones de soles y el 2020 disminuye, como era de esperarse en el año 2020 desciende a 13586 millones de soles esto significa en resumidas cuentas una caída de 1700 millones de soles para el 2020. El sector comercio relativamente ha sido golpeado al igual que los otros sectores como construcción o trasportes o por ejemplo alojamientos restaurantes.

Otro de los sectores, también importante es el sector comercio automotor, este sector por ejemplo no contribuye con un aporte importante o resaltante, pero es una contribución interesante. Refiere por ejemplo que en su mejor momento tuvo su mejor aporte. Y eso ocurrió en el año 2018 que llegó a 1912 millones de soles de aportaciones al erario nacional inclusive en el año 2019 creció a 1956 millones de soles; sin embargo, en el año 2020 el sector comercio automotor, como es obvio, la prohibición por ejemplo de circulación de vehículos, la paralización de la actividad automotora en los sábados y domingos, prácticamente este sector también fue relativamente golpeado. También en el 2020 cierra con 1671 millones de soles de aporte al erario Nacional Eso significa aproximadamente unos 300 millones de soles menos. Puede ser que sea una cifra pequeña para el sector tributación nacional, pero para el sector representa el 16% menos de contribución.

Sea el caso que, no es una cifra pequeña, o no es una cifra importante para un sector, más en la práctica, también al igual que otros sectores fue tocado por la crisis y la pandemia.

Figura 16

Tributos aportados por el sector Comercio Automotor.

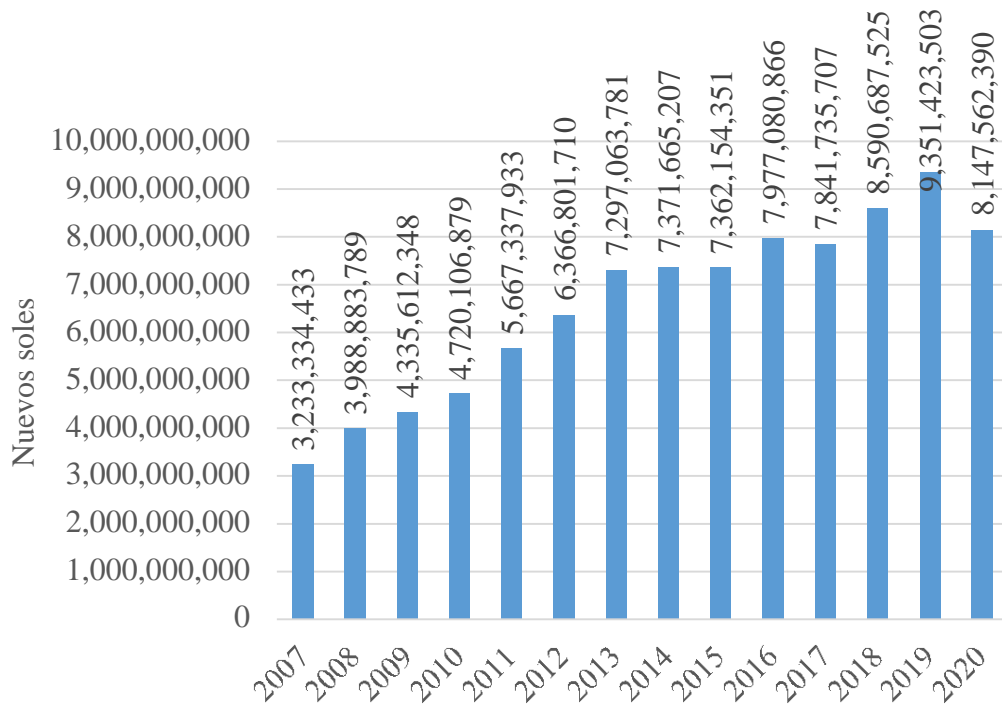


Nota. SUNAT

Otro sector importante es el comercio al por mayor. Este sector que ha crecido muy fuerte, ya que empezó el año 2007 con 3233 millones de soles y poco a poco fue incrementándose hasta el año 2013, cuando se nota, por ejemplo, que la recaudación era de 7297 millones de soles, una cifra importante, se mantiene o se estanca hasta el año 2017 porque el año 2018, se incrementa a 8590 millones de soles, el año 2019 crece 9351 millones de soles, pero luego desciende el año 2020 a 8147 millones, que es un aproximado de unos mil cien millones de soles. El sector comercio al por mayor también ha sido tocados por la crisis.

Figura 17

Tributos aportados por el sector Comercio al por mayor.

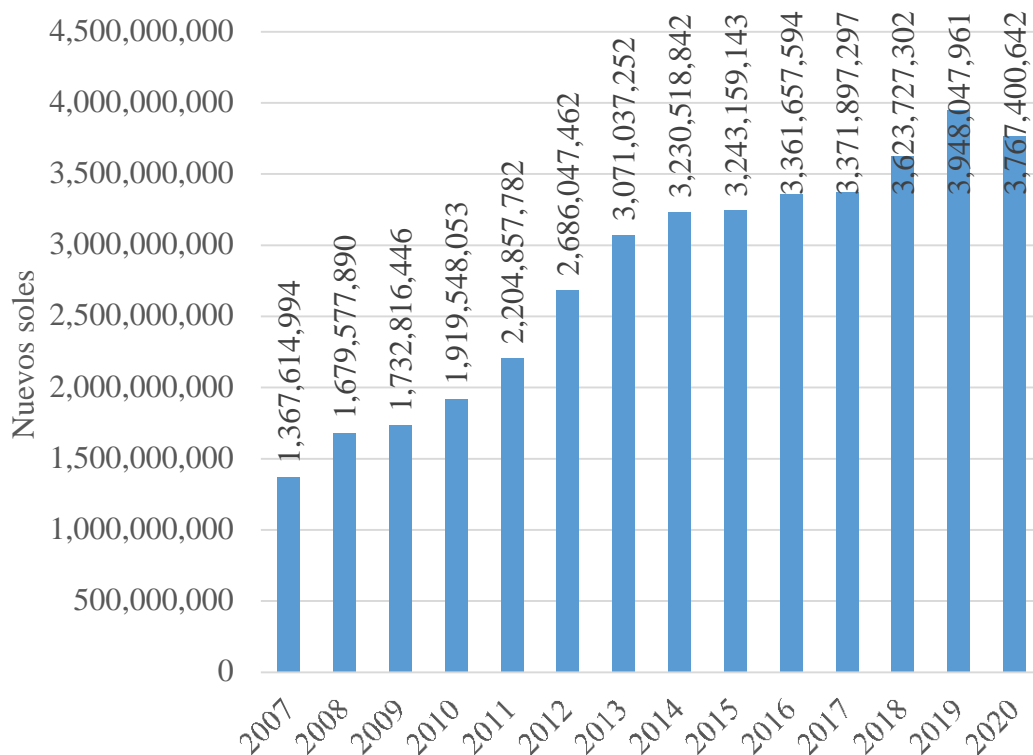


Nota. SUNAT

En los tributos aportados por el sector comercio al por menor, como es evidente también ha tenido un crecimiento muy fuerte y el año 2020, como es obvio, este no ha sido tocado por la crisis en la magnitud de otros sectores, así por ejemplo en el año 2007 tiene una recaudación de 1367 millones, este crece paulatinamente, y el año 2013 se eleva a 3071 millones de soles y se mantiene estancada hasta el año 2017 y el 2018 tributa al erario Nacional 3623 millones de soles, Se incrementa en el año 2019 a 3948 pero desciende en aproximadamente 200 millones de soles el año 2020, este llega a 3767 millones.

Figura 18

Tributos aportados por el sector Comercio al por menor.



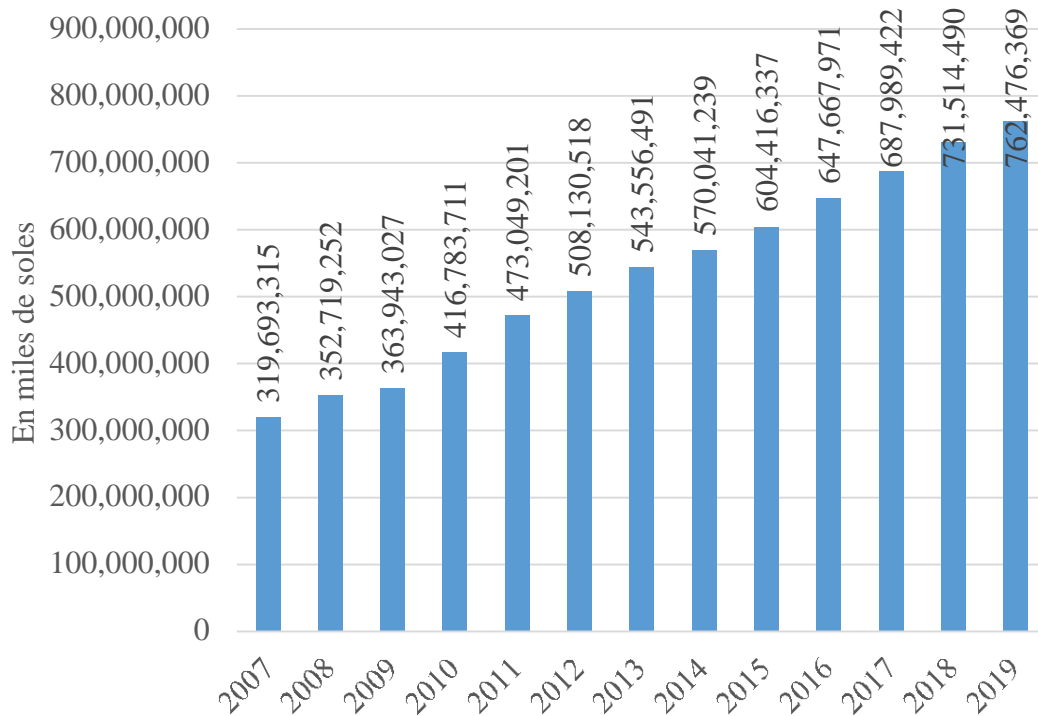
Nota. SUNAT

El PBI por sectores

La economía nacional como señala la ciencia se mide por el producto bruto interno. El producto bruto interno, como se sabe, es la producción de bienes y servicios finales que se realiza en una economía durante un año, en esta ocasión se ha tomado el aporte Qué significa el producto bruto interno, pero a soles corrientes, dado de que se va comparar con la tributación, que también resulta en soles corrientes.

Figura 19

Aporte del Sector Producto Bruto Interno



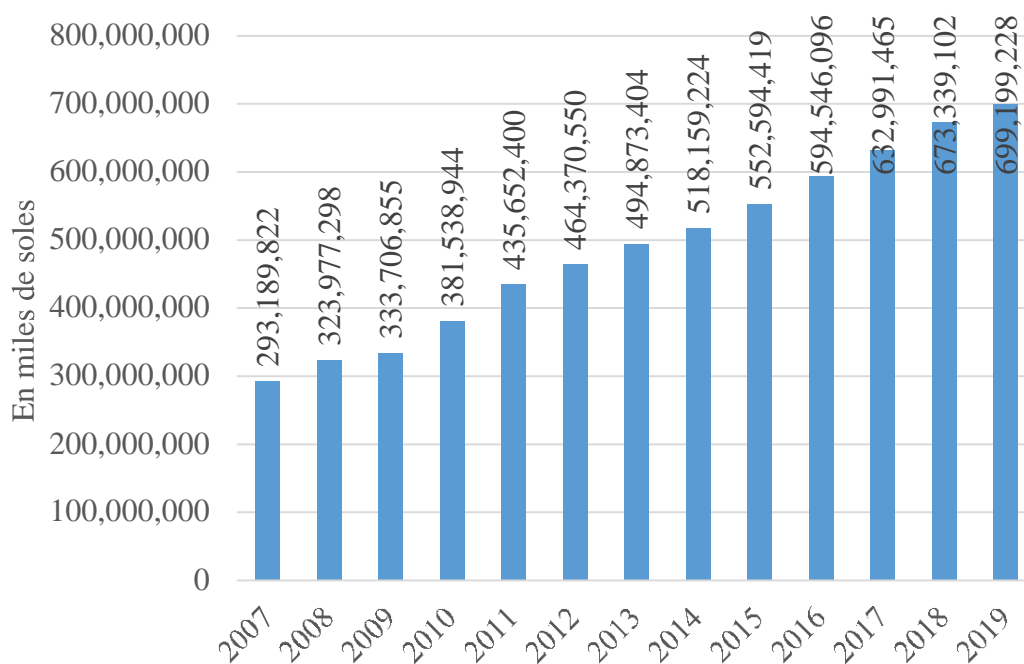
Nota. INEI

¿Qué es lo que ha pasado en el comportamiento del producto bruto interno del país(ENAH0, 2022) desde el año 2007 al 2019? Nada más y nada menos que ha crecido de 319 000 millones de soles a un valor que en la práctica supera por una vez el valor inicial, llega a los 762000 millones de soles esa es una cifra bastante importante porque en la práctica se ha duplicado. El producto bruto interno ha tenido un crecimiento relativamente sostenido, pero no habido una caída, una recesión en el período que se está analizando. Lo observado está en soles corrientes, entonces este producto bruto interno nos manifiesta que en la economía le ha ido relativamente bien en este periodo 2007-2019.

En la figura 20, Si se descuentan los derechos a la importación y a la producción, se va obtener el valor agregado bruto descontando el producto bruto interno. Entonces el valor agregado bruto generado por la economía nacional en el período 2007 - 2019 ha sido desde 293000 millones de soles y llegar al año 2019 a 699000 millones de soles. En ese sentido también se puede afirmar que el crecimiento ha sido vertiginoso permanente en este periodo analizado del 2007 al 2019 pero en términos corrientes, esto hay que entenderlo, dado que en términos constantes probablemente habría algún período recesivo, pero en el caso del valor agregado bruto al igual que el producto bruto interno es en soles corrientes lo que se nota, es un crecimiento permanente dado de que esta cifra no es ajustada a los niveles de inflación obtenidas. Por esa razón hay un incremento de más del 100% en el tramo.

Figura 20

Valor Agregado Bruto

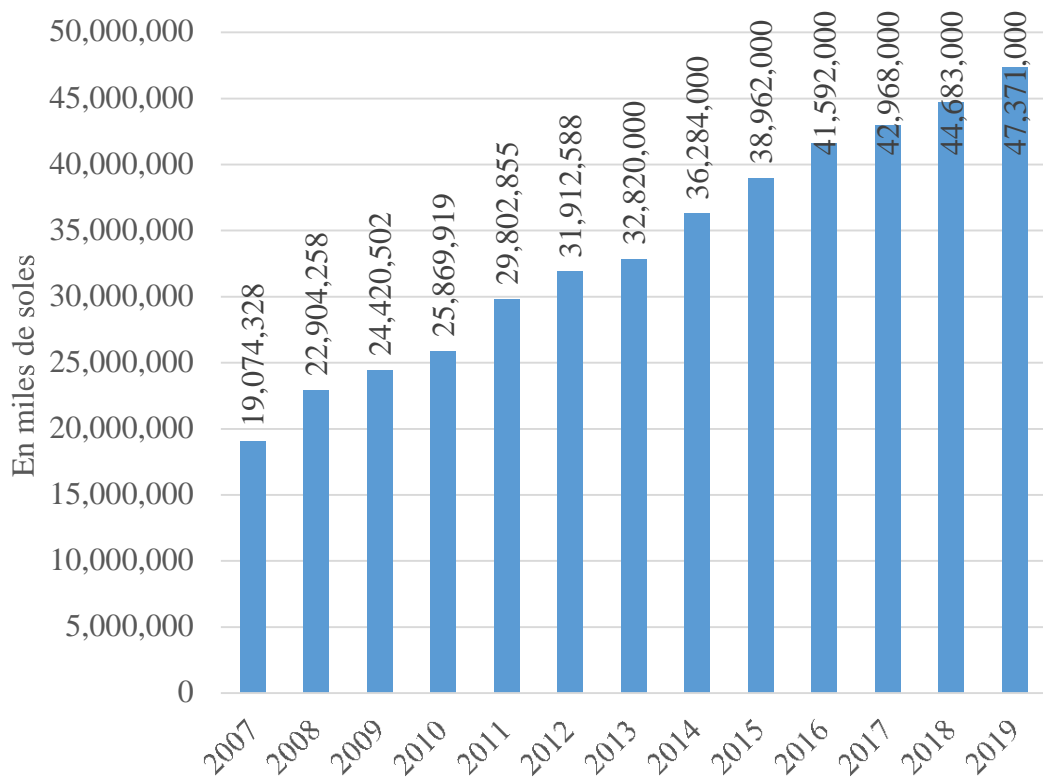


Nota. INEI

¿Y Cuál ha sido el comportamiento del sector agricultura ganadería caza y silvicultura en el periodo? también ha sido de crecimiento permanente, por qué pasa de 19000 millones de soles del año 2007 a un crecimiento vertiginoso para llegar a los 47,000 millones de soles en el año 2019. Esto significa en la práctica un crecimiento de aproximadamente 123% del sector. Este sector clave no disminuyo su producción por lo mismo que obviamente merece un aplauso porque ha duplicado la producción agrícola Ganadera y de otros más. por lo que es importante impulsar este sector.

Figura 21

Aporte del sector Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura



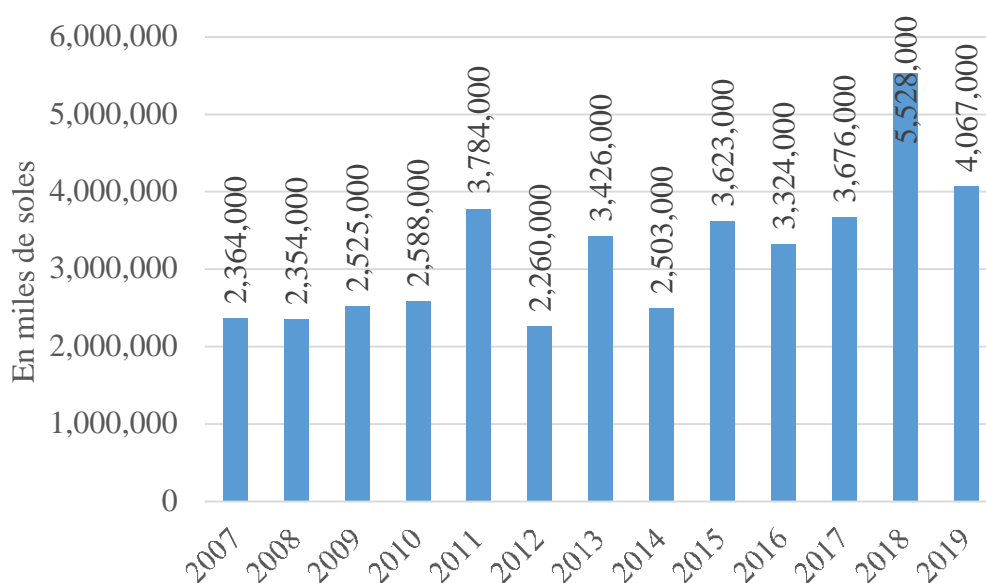
Nota. INEI

Otro de los sectores y que tiene fuerte variabilidad por lo que se puede decir que la varianza es mayor que otros sectores, lo mismo la desviación estándar. Se puede decir que es un sector difícil, debido a una desviación estándar notoria, ese sector pesca y acuicultura ha tenido un mínimo de aporte, como producto bruto interno el año 2012 con 2260 millones de soles, sin embargo, hay que destacar por ejemplo de que el año 2007 su aporte fue y ha ido creciendo paulatinamente hasta el 2011 que llega a 3784 millones de soles. Pero luego se mantiene estancada y recesiva hasta el año 2018 cuando alcanza los 5528 millones de soles.

En el 2019 hay una caída que llega a los 4 mil millones de soles. En la práctica un descenso de 1500 millones de soles en la producción de pesca y agricultura. Repetimos es un sector que ha manifestado una variabilidad bastante profunda notoria que es manifiesta pues hubo crecimientos y decrecimientos en el período.

Figura 22

Aporte del sector Pesca y Acuicultura

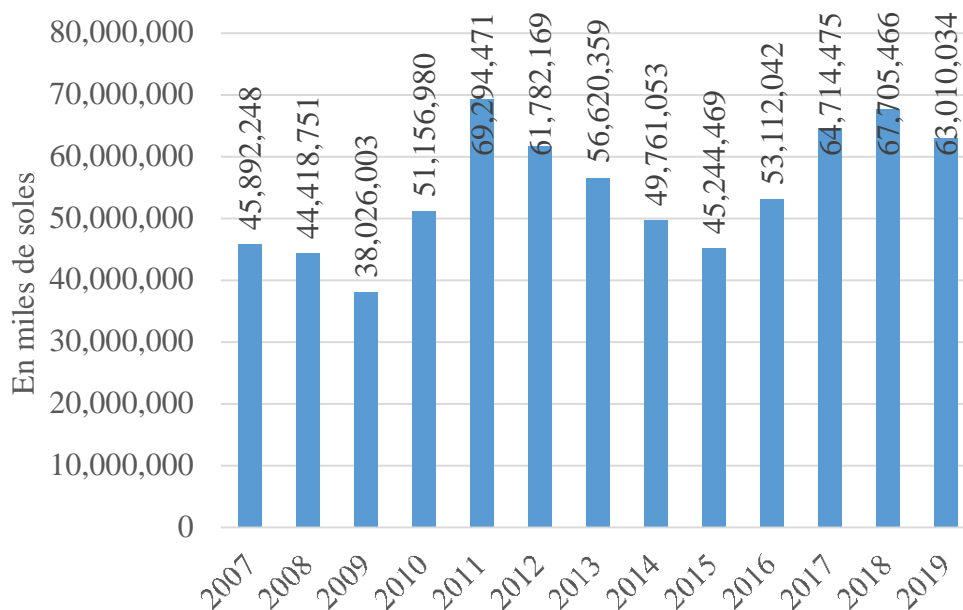


Nota. INEI

El sector extracción de petróleo gas y minerales en el Perú es un sector que también logra un aporte significativo. Así por ejemplo en el año 2007 fue de 45892 millones de soles de producción, hay recesión en el período 2008 a 2009 pero se incrementó en el 2010 llegando una cuota alta el 2011 que fue de 69294 millones de soles, Vuelve la recesión en ese sector, en el período 2012, 2013, 2014, y 2015. Y vuelve a crecer en el año 2016 para llegar al 2018 a 67705 millones de soles. Indudablemente que la paralización de sector automotor se deja de lado en el año 2020, cifra debido a que en el año 2019 la producción lograda es de 63010 millones de soles. Existe una disminución o recesión de 3300 millones de soles. la recesión del sector fue efectivo en el año 2019. Aunque el aporte del sector no deja de ser importante. Extracción de petróleo gas y minerales en el Perú

Figura 23

Aporte del sector Extracción de Petróleo, Gas y Minerales



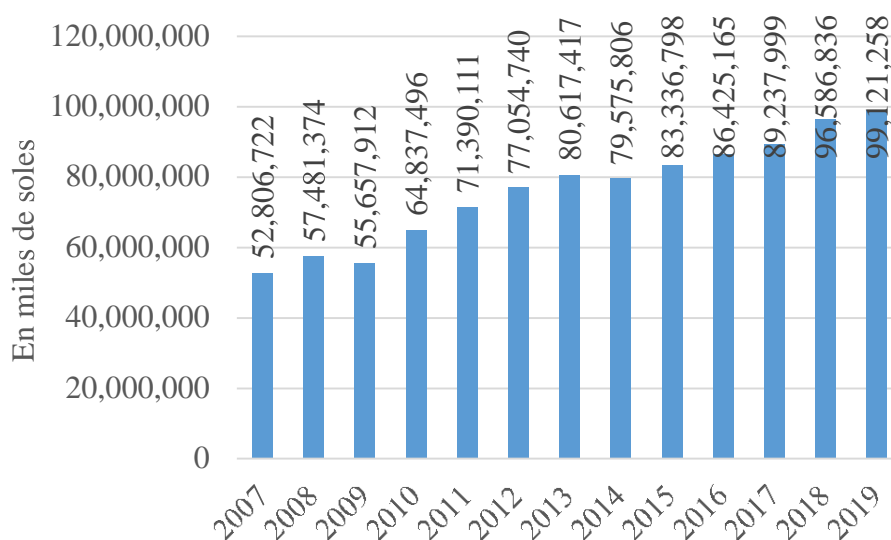
Nota. INEI

El sector manufactura es el de la transformación de materia prima para la exportación o para el mercado nacional. Son los bienes sofisticados, aquellos que van marcando la diferencia y se van posicionando como producto de una cadena del valor, los cuales permiten observar un buen aporte al PBI central.

El sector crece en los periodos 2007-2008 llegando a 57841 millones de soles, Pero hay una recesión en el año 2009 y se recupera en el 2010, de tal manera que alcanza una cuota altísima el año 2013 con 80617 millones de soles. También hay un estancamiento, hasta el año 2015, pero vuelve a crecer en el año 2016-2017 para llegar en el 2018 alcanzando los 96586 millones de soles de aporte y en el año 2019 termina creciendo a 99121 millones de soles. No se puede dejar de notar que el sector manufactura ha ido creciendo paulatinamente desde el período 2007 hasta el período 2019 cuando alcanza, como se menciona, los 99121 millones de soles.

Figura 24

Aporte del sector Manufactura



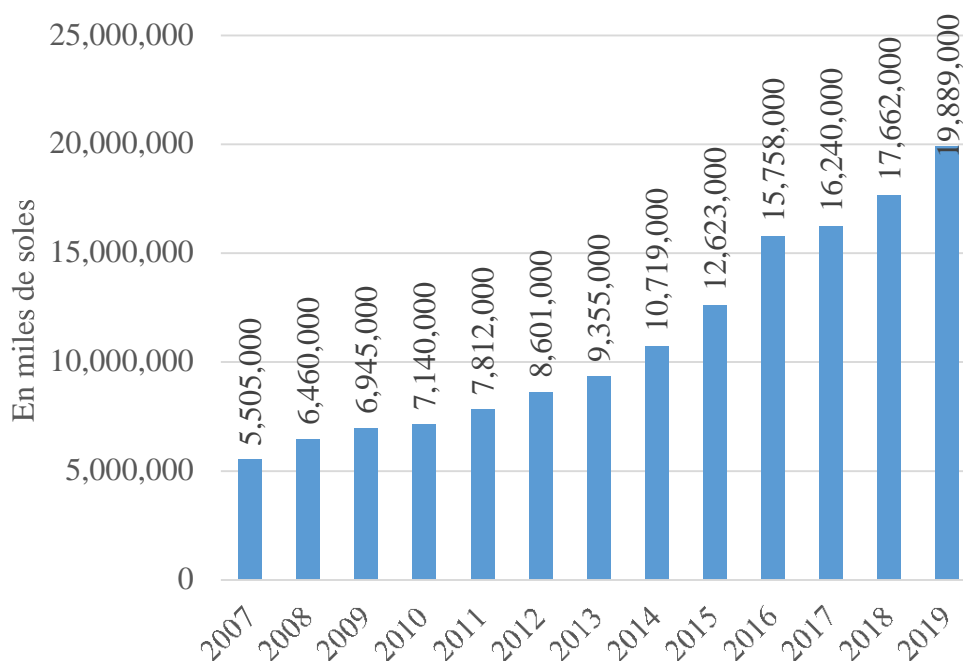
Nota. INEI

El sector electricidad gas y agua es un sector que ha ido creciendo y aportando a la economía nacional 5505 millones de soles en el año 2007 paulatinamente crece hasta el año 2016, sin dejar de lado esa constante, que es permanente y llega 15758 millones de soles. En el 2017 hay un crecimiento mínimo pero superior al del año 2016.

En el año 2018 recupera el paso con 17662 y culmina con el año 2019 con 19889 millones de soles. El sector ha crecido en la práctica 200%, que es un aporte bastante importante.

Figura 25

Aporte del sector Electricidad, Gas y Agua



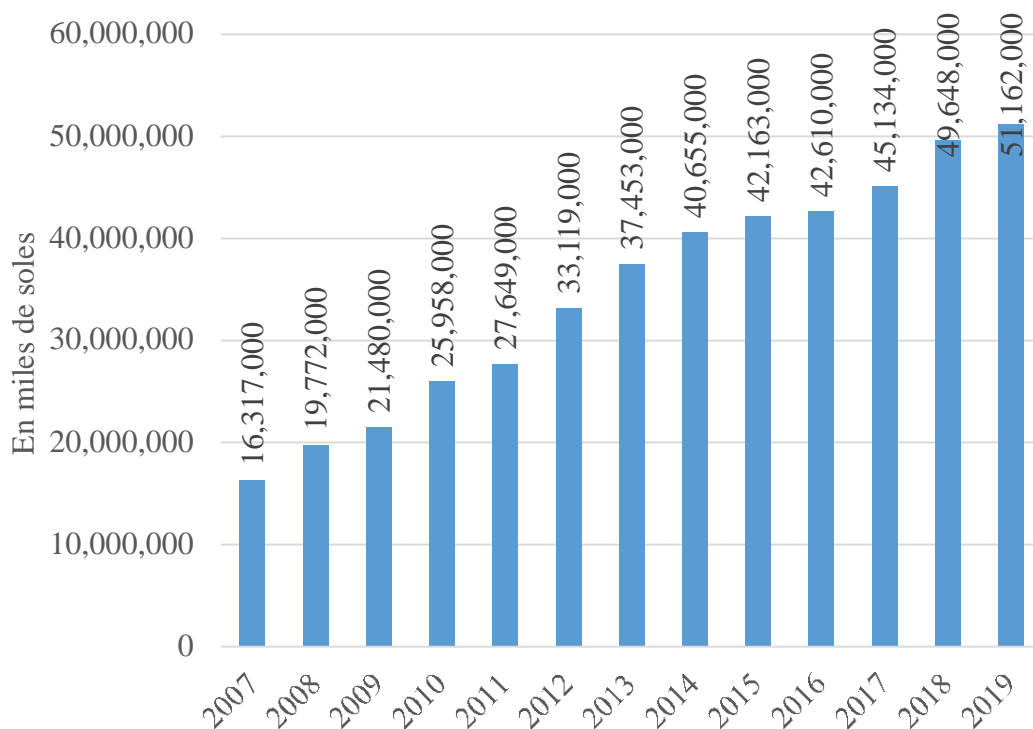
Nota. INEI

El sector construcción un sector bastante fluido. Este sector por ejemplo de 16317 millones de soles el 2007 ha crecido constantemente hasta el año 2014 con 40655 millones de soles, el crecimiento luego, en los periodos que van 2015-2016 no ha sido tan fuerte, pero el año 2018 alcanza los 49648 millones de soles y el año 2019 llega a 51162 millones de soles.

Se puede hablar de un crecimiento, en la práctica del 220% de sector construcción. Que obviamente tiene un efecto multiplicador bastante importante en la economía nacional y es de despegue rápido para cualquier gobierno. Siempre ha sido importante impulsar la construcción.

Figura 26

Aporte del sector Construcción

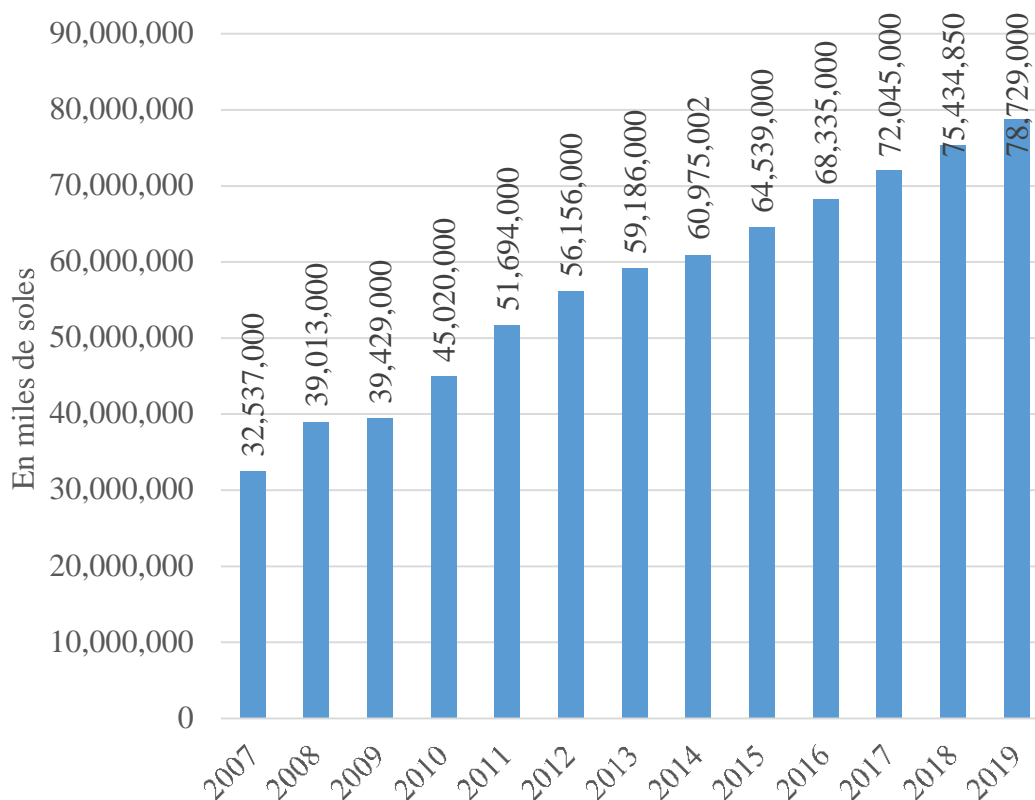


Nota. INEI

Indudablemente qué sector comercio también juega su rol y crece el 2007 hasta el 2019 de 32,537 millones de soles a 78729 millones. Eso significa un aporte importantísimo a la economía nacional porque el crecimiento es casi de un 130% aproximadamente, que el sector comercio aporta en una economía de mercado que se interpreta en la medida que significará la venta y compra de bienes y servicios, de tal manera que se encarga de que el consumidor final adquiera el producto o servicio generado por la necesidad vital humana.

Figura 27

Aporte del sector Comercio



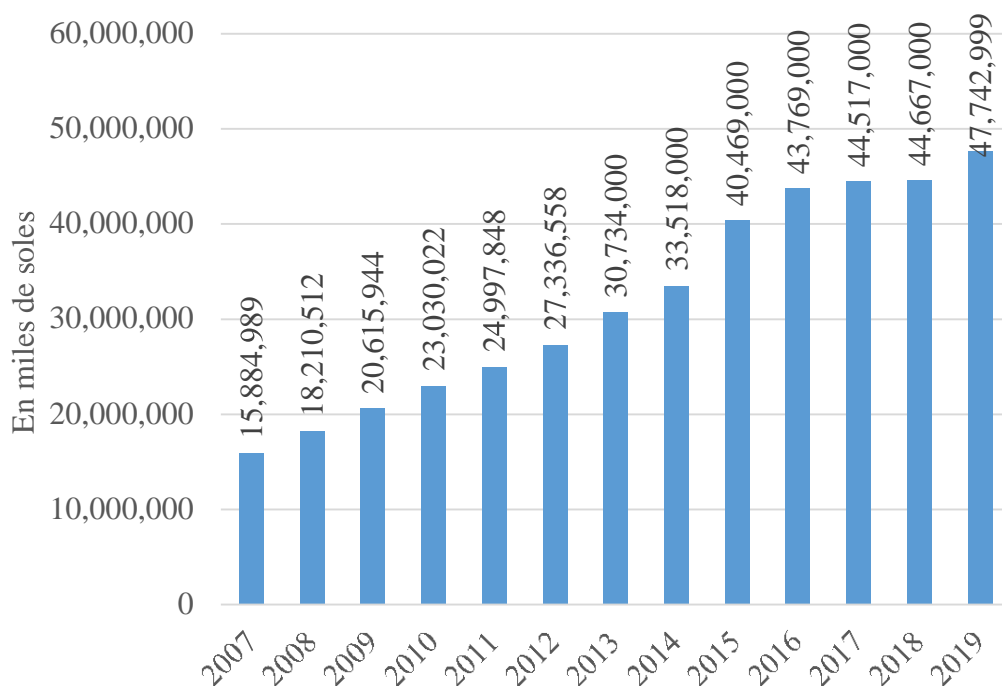
Nota. INEI

El aporte del sector transporte almacén, correo y mensajería también se incrementa desde 15884 millones de soles del año 2007 y que crece paulatinamente tal manera que llega al año 2016 al valor de 43769 millones de soles, sufre estancamiento en el período 2017 y 2018 y se recupera nuevamente el año 2019 llegando a 47742 millones de soles.

O sea que la dinámica económica de los demás sectores ha permitido que este sector de mensajería correo almacén transportes también se puede movilizar como un efecto multiplicador de los sectores económicos el cual ha logrado importantes resultados.

Figura 28

Aporte del sector Transporte, Almacén, Correo y Mensajería

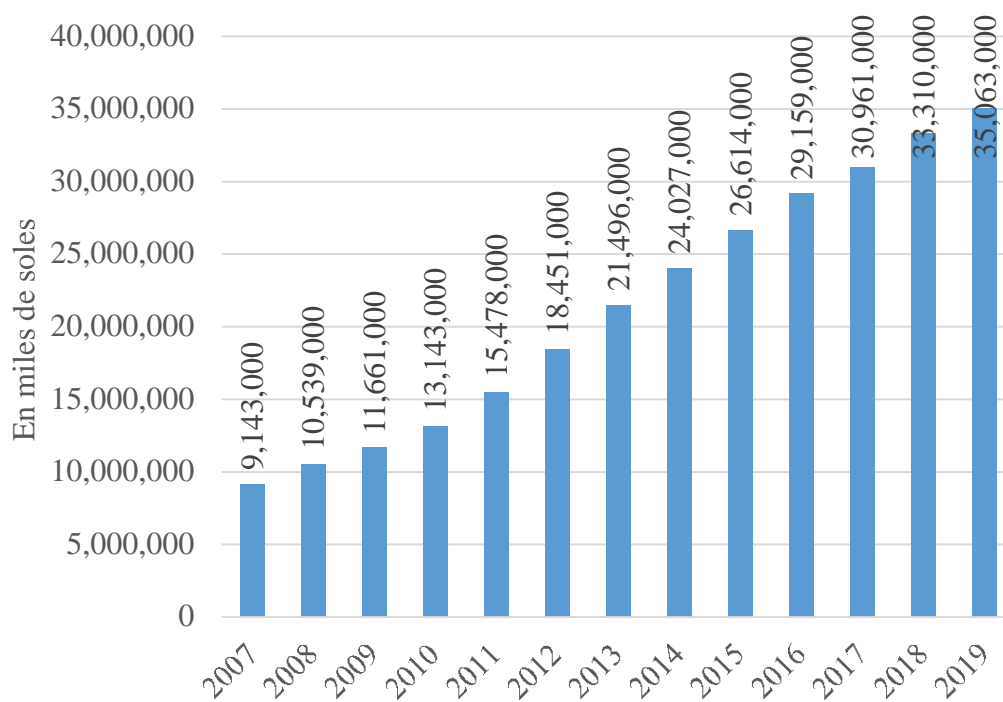


Nota. INEI

El sector alojamiento y restaurantes ha sido uno de los más golpeados en el año 2020 y se había notado que hay sectores relativamente más golpeados con la pandemia, aunque ello va a ser motivo de análisis en otro trabajo de investigación, pero lo cierto es que este sector también ha crecido en el período 2007 y 2019. Hasta el año 2019 había crecido y se sabe que en el año 2020 la tributación fue hasta 50% menos que el año 2019. Es así que el año 2007 aporta 9143 millones de soles y el año 2019 alcanza los 35063 millones de soles, el sector nunca dejó de crecer. En la práctica, significa un crecimiento de más o menos 350 por ciento del sector alojamiento y restaurantes pero que lamentablemente fue golpeada en el año 2020.

Figura 29

Aporte del sector Alojamiento y Restaurantes

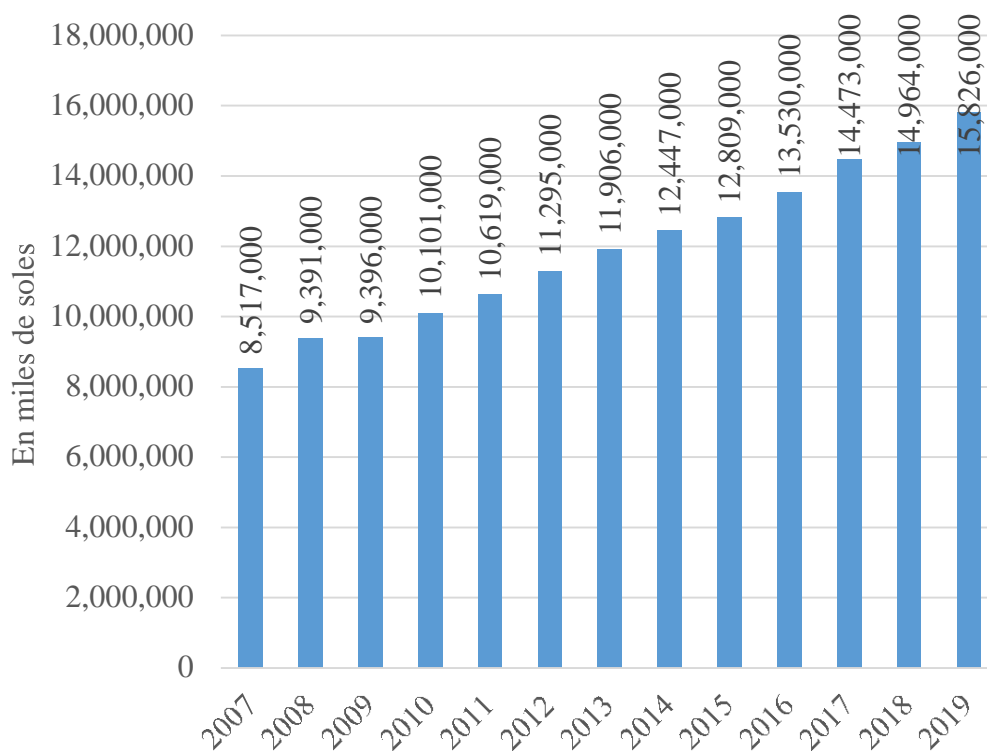


Nota. INEI

El sector telecomunicaciones y otros servicios de información crecen también el año 2007 cuando su valor era 8517 millones de soles, y el aporte a la economía nacional, llega a ser el año 2019 de 15826 millones de soles un crecimiento de casi el 80% y que representa también un aporte importante, dado que se vincula con las tecnologías de información y comunicación. Y esto forma parte de la dinámica económica. Hay que decir por ejemplo que el servicio de internet, y el número de computadoras por familia en el Perú no supera el 50% en las familias peruanas. Se considera que este sector debería tener una mayor celeridad en su crecimiento, pero no ha sido así, pero, casi duplica el aporte de este sector a la economía nacional.

Figura 30

Aporte del sector Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información

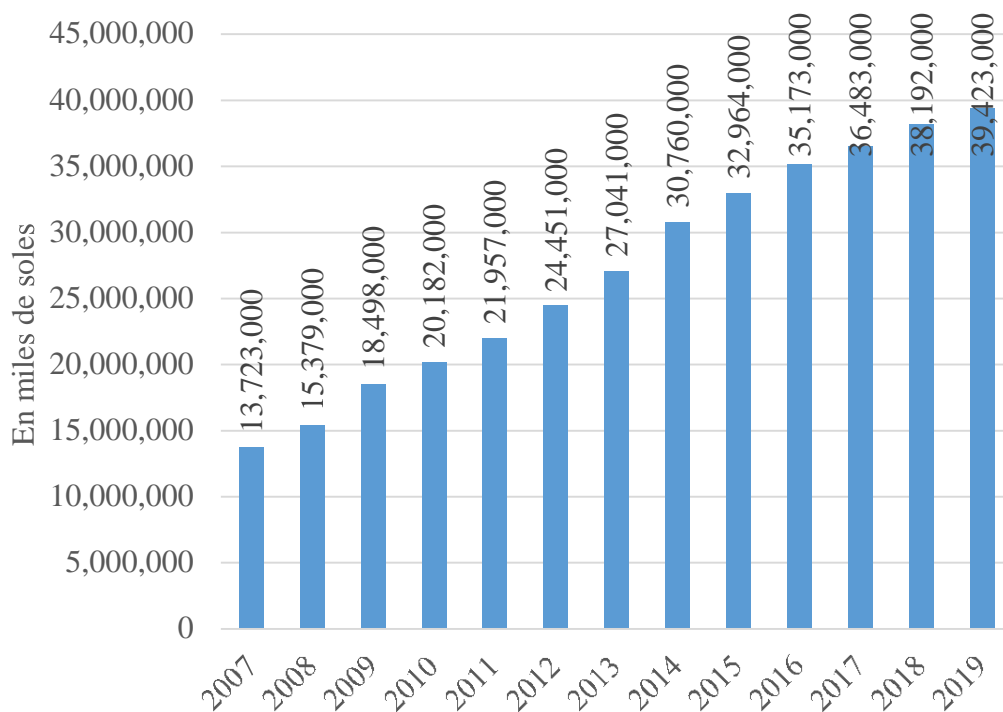


Nota. INEI

El sector administración pública y defensa es un sector que, por supuesto ha logrado un crecimiento de casi el 200% En el periodo. En realidad, el año 2007 el sector producía por un valor de 13723 millones de soles que es el aporte a la economía nacional, para el año 2019 el sector producía por un valor de 39423 millones. Se debe decir que el sector nunca ha dejado en algún periodo de producir cada vez más que el periodo anterior. No ha tenido un período recesivo, al menos con las cifras del MEF y por ello ha llegado a los niveles de crecimiento constante el sector administración pública y defensa.

Figura 31

Aporte del sector Administración Pública y Defensa

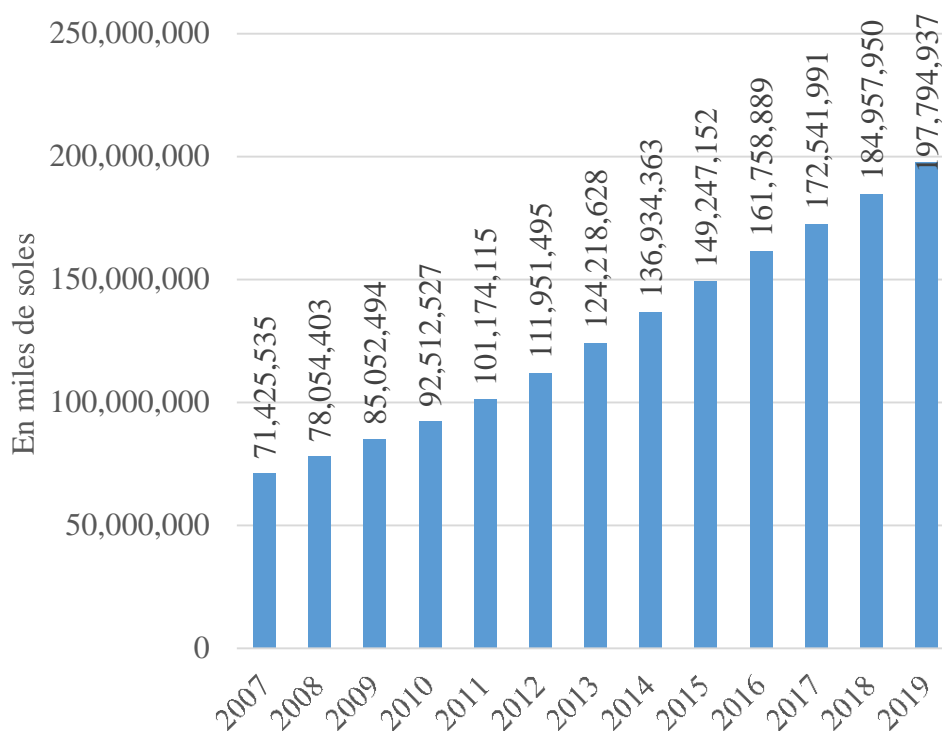


Nota. INEI

El sector otros servicios es un sector muy importante que ha crecido en los últimos años y su aporte al sector tributario también es relevante, pero en el caso del PBI de la economía nacional de 71 mil millones que era su aporte a la economía nacional en el año 2007, de bienes y servicios ha crecido paulatinamente de tal manera que en el año 2019 este ha sido de 197 mil millones de soles. se está hablando de casi un 170% de crecimiento del sector. Sin lugar a dudas el sector se caracteriza por su aporte tributario sin lugar a dudas.

Figura 32

Aporte del sector Otros Servicios



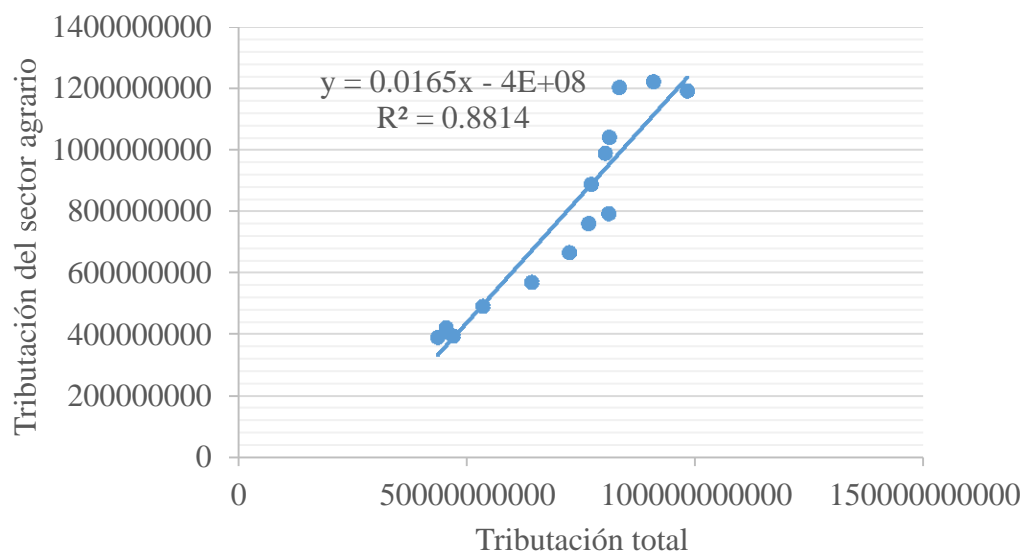
Nota. INEI

Correlaciones entre variables y modelos que explican la tributación y el crecimiento económico en el Perú

Indudablemente que cuando se hacen algunas correlaciones, que son de interés, sobre todo para ver, cuál ha sido los niveles de correlación entre total tributos y la tributación por ejemplo agraria, lo que se nota es que hay una relación bastante significativa entre estas dos variables. Esta reflexión nos permite saber si cuando crece la tributación agraria también crece el total de tributos a nivel nacional. La respuesta es que sí. Y cuando por ejemplo se señala que el aporte en tributación agraria explica el total de tributos en alguna forma también y aquí nos resulta un nivel de explicación del 88%, de la tributación agraria respecto de la tributación total. Y por supuesto también explica el comportamiento de los tributos nacionales, es una primera reflexión respecto a la tributación agraria.

Figura 33

Total tributos y tributación agraria

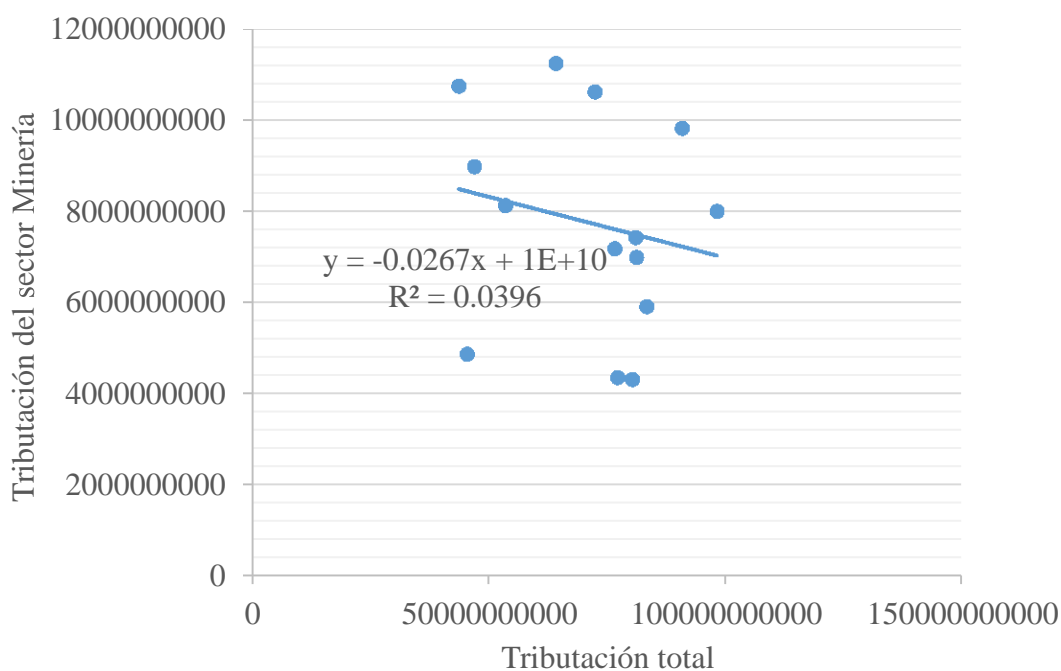


De la misma manera, también, cuando por ejemplo se observa cuál es el comportamiento de la tributación minera respecto al total de tributos, lo que notan los analistas es que hay una relativa relación inversa, quiere decir que cuando la tributación nacional crece la tributación minera disminuye y cuando la tributación nacional ha decrecido la tributación minera crece, aunque esto último no ha ocurrido en el periodo de análisis.

Pero no es de magnitud o sea se puede decir que la relación es bastante débil pero negativa entre total tributos y tributación minera quiere decir, que cuando la tributación minera crece lo que debería pasar es que el tributo también debería crecer, pero no ha sido así, dado que la relación es inversa.

Figura 34

Total tributos y tributación Minera

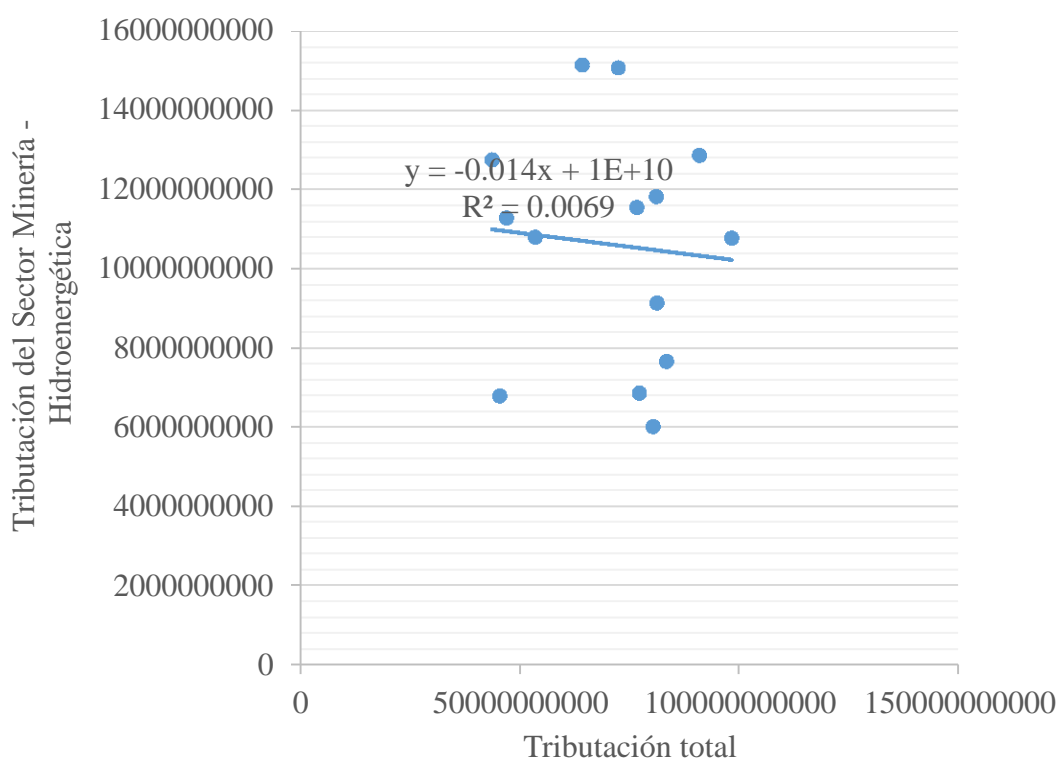


De la misma manera también, cuando se habla de la relación entre el total de tributos y la tributación minera e hidro energética, se nota también que la relación no es positiva, no es directa, sino es inversa pero bastante débil, lo que se nota y se puede afirmar es que cuando la tributación aumenta en el Perú en el global la tributación minera y energética, está relativamente estancada o es inversa.

Esa pequeña disminución hace comprender que la tributación minera no juega un rol directo con la tributación total y aquí uno los razonamientos que nos va a permitir después llegar a otras conclusiones.

Figura 35

Total tributos y tributación Minería, hidroenergética

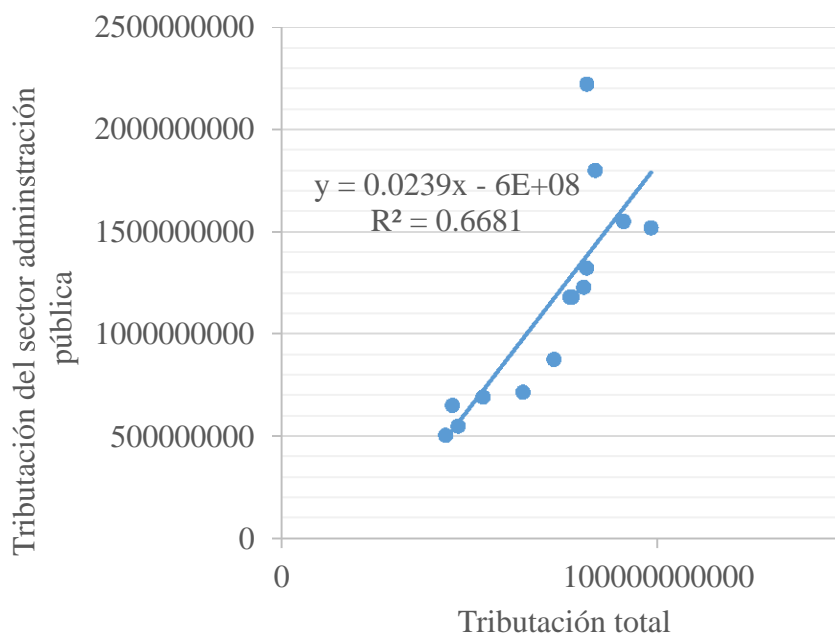


El caso del total tributos y tributación de la Administración pública se nota una relación directa y se podría decir, no tan buena o significativa, pero directa Y moderada porque se ubica un R cuadrado, que es el nivel de explicación de cuánto la tributación en administración explica el total tributos.

Se podría afirmar que es un 66.81%, pero lo que quiere resaltar aquí es cuando la tributación de la Administración pública tiene una relación directa con el total de los tributos que se aportan en el Perú, esa es una primera reflexión.

Figura 36

Total tributos y tributación Administración

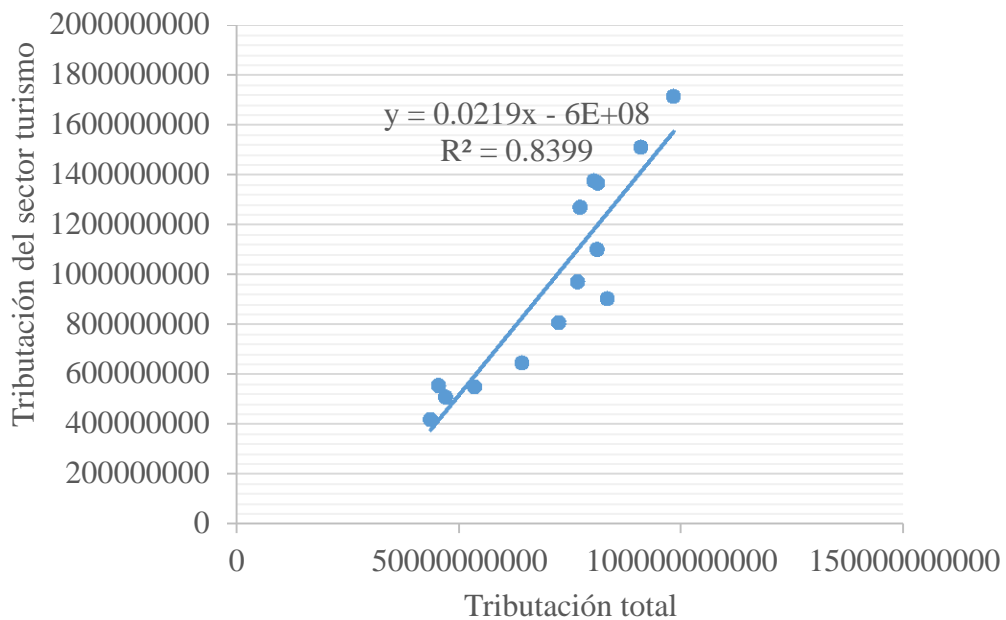


Por ejemplo, en lo que se refiere al total tributos y tributación del sector turismo y allí notablemente en el período 2007-2019, esta relación ha sido positiva, me refiero a que cuando crece la tributación de sector turismo, obviamente crece también el

total de tributos o viceversa, además también en la tributación del sector turismo guarda una relación importante y de nivel explicativo al Total tributos que llega al 83.99% Aquí hay una relación indudablemente e importante entre este sector de turismo con el total de tributos.

Figura 37

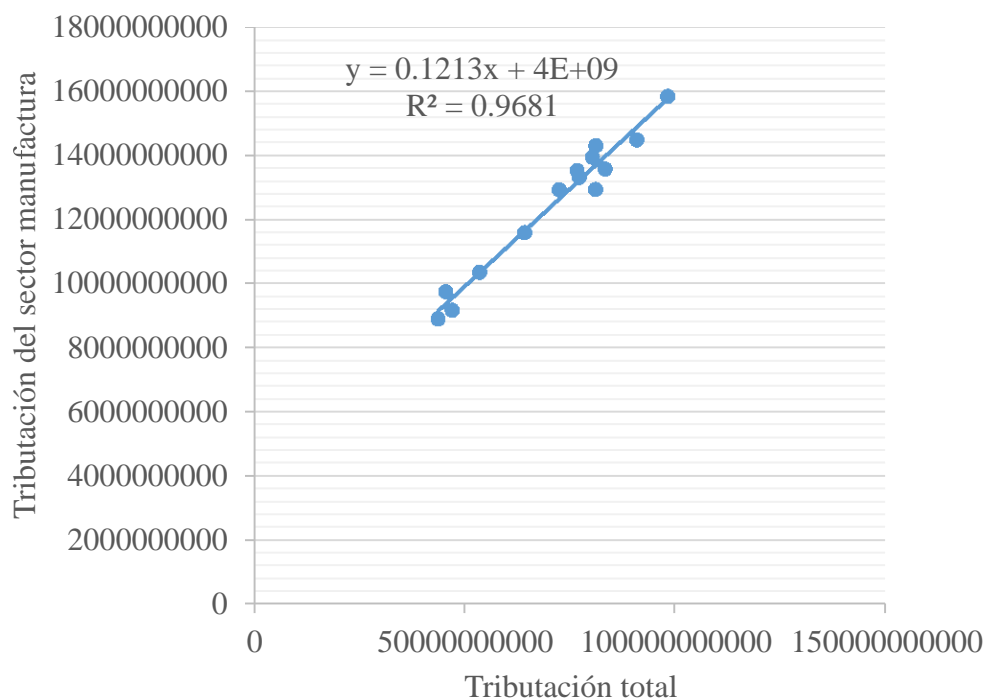
Total tributos y tributación Turismo



De la misma manera cuando se habla de la tributación manufacturera, por ejemplo, su aporte corre en línea directa o de manera directa con el total tributos porque cuando crece la tributación manufacturera del año 2007 al 2020 inclusive pues crece también el total de tributos y se encuentra una relación bastante importante que supera el 99% Pero también es la explicación de la tributación manufacturera en torno al total de tributos es decir del 96.81% lo cual nos dice evidentemente, qué hay una relación directa importante.

Figura 38

Total tributos y tributación Manufactura



Modelo de econometría financiera de la tributación en el Perú

Se ha intentado en base al Eviews, que es un programa estadístico, tratar de comprender que es lo que explica o qué sectores explican la tributación en el Perú o sea cuáles son los sectores más interesantes, más importantes, y después de correr varios modelos, se han encontrado uno que podría lograr explicar, inclusive hasta el 99.68% el comportamiento de la tributación en el Perú. Estos sectores son el comercio al por mayor, también sería minería e hidrocarburos, qué es otro sector importante y otros servicios, como es natural en estos casos el probabilístico ha sido

menor que 0.05 en todos los casos de las tres variables, lo cual quiere decir que los coeficientes son bastante significativos; el R cuadrado es de 99.68%, inclusive el reajustado es de 99.58%, generándonos por ejemplo un Durbin Watson interesante del 1.8 que está alrededor del 2% y que el probabilístico del modelo econométrico es bastante significativo porque se tiene un probabilístico estadístico de 0.00000 con lo cual se acepta de que el modelo es aceptable. Entonces, estos tres importantes sectores en lo que se refiere a tributación son los que explican el comportamiento de la tributación en el Perú.

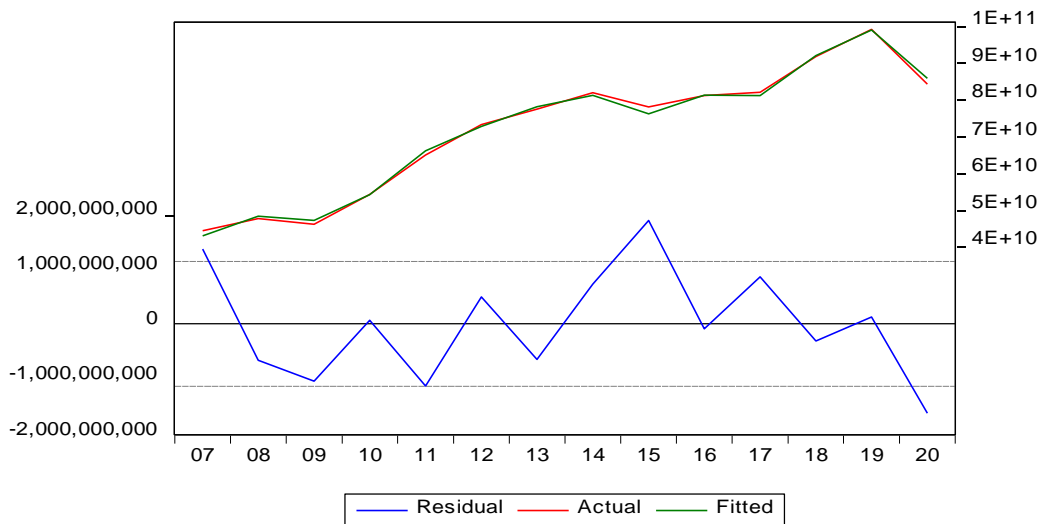
Tabla 3

Eviews

Dependent Variable: TRIBUTOS				
Sample: 2007 2020				
Included observations: 14				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	2.77E+09	1.86E+09	1.492491	0.1664
COMAYOR	6.310725	1.116535	5.652064	0.0002
MIHIDRO	0.924113	0.125532	7.361549	0.0000
OTSER	0.823893	0.295439	2.788710	0.0192
R-squared	0.996809	Mean dependent var		7.11E+10
Adjusted R-squared	0.995852	S.D. dependent var		1.75E+10
S.E. of regression	1.13E+09	Akaike info criterion		44.76277
Sum squared resid	1.28E+19	Schwarz criterion		44.94535
Log likelihood	-309.3394	Hannan-Quinn criter.		44.74586
F-statistic	1041.380	Durbin-Watson stat		1.819444
Prob(F-statistic)	0.000000			

Figura 39

Durbin Watson



Modelo econométrico del PBI peruano

Por otro lado, otro segundo modelo econométrico que se ha intentado colegir y generar es respecto a qué explica el comportamiento del PBI del país, entonces se ha ubicado después de hacer el modelaje correspondiente, por ejemplo, que el sector comercio, el sector otros servicios y el sector extracción de petróleo y minería son lo que explican en un 99.96% el comportamiento del producto bruto interno en el Perú. Estos sectores son claves para comprender la serie histórica que va del 2007 al 2019, de tal manera que se ha logrado unos probabilísticos menores a 0.05, qué es el error aceptable y obviamente el probabilístico sig. estadístico es de 0.000, qué significa el modelo es adecuado, el modelo es óptimo y que habría también decir que en la serie no hay autocorrelación, todo lo que el Durbin Watson encontrado es de 1.95 entonces, el modelo es aceptable y éste es de los tres sectores que estarían explicando el comportamiento del PBI del Perú.

Tabla 4

Eviews

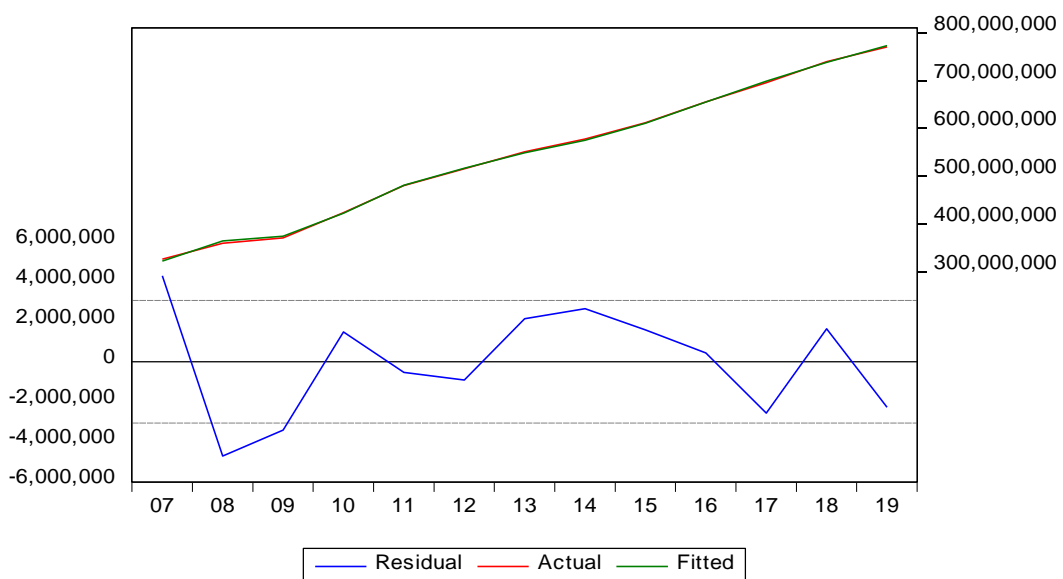
Dependent Variable: PBI
Sample: 2007 2019
Included observations: 13

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	7911864.	5460321.	1.448974	0.1813
COM	4.912344	0.387269	12.68457	0.0000
OTSER	1.678381	0.126665	13.25050	0.0000
EXTRPEMI	0.604850	0.127894	4.729301	0.0011

R-squared	0.999674	Mean dependent var	5.37E+08
Adjusted R-squared	0.999565	S.D. dependent var	1.47E+08
S.E. of regression	3070544.	Akaike info criterion	32.96027
Sum squared resid	8.49E+13	Schwarz criterion	33.13410
Log likelihood	-210.2417	Hannan-Quinn criter.	32.92454
F-statistic	9185.911	Durbin-Watson stat	1.956470
Prob(F-statistic)	0.000000		

Figura 40

Durbin Watson



1.2. Definición del problema.

1.2.1.- Problema Principal

¿Existen diferencias entre los sectores económicos que más aportan al erario nacional y los de mayor presión tributaria, respecto de los sectores que menos aportan y ostentan mayor informalidad en el Perú en el periodo 2007-2019?

1.2.2. Problemas específicos.

¿Cuáles son los tres sectores económicos que explican de manera significativa la recaudación tributaria en el Perú en el periodo 2007-2019?

¿Existe concentración del PBI en tres sectores económicos del Perú en el periodo 2007-2019?

¿Cuál es la tendencia de la presión tributaria en el Perú en el periodo 2007-2019?

¿Cuál es la tendencia creciente de los ingresos tributarios recaudados por la SUNAT en el Perú en el periodo 2007-2019?

1.3.- Objetivos de la Investigación

1.3.1.- Objetivo General.

Demostrar que, los sectores económicos que más tributan al erario nacional son los que mejor presión tributaria ostentan en la política fiscal del país. A diferencia, de

los sectores que menos aportan y ostentan mayor informalidad en el Perú en el periodo 2007-2019.

1.3.2. Objetivos específicos.

Determinar cuáles, son los tres sectores económicos que explican de manera significativa la recaudación tributaria en el Perú en el periodo 2007-2019.

Probar que, existe concentración del PBI en tres sectores económicos del Perú en el periodo 2007-2019. Estos sectores son Otros servicios, Minería y Comercio.

Contrastar que, existe estancamiento de la presión tributaria en el Perú en el periodo 2007-2019.

Demostrar que, existe una tendencia creciente de los ingresos tributarios recaudados por la SUNAT en el Perú en el periodo 2007-2019.

1.4.- Justificación e importancia de la investigación.

Justificación.

En lo práctico, el equilibrio presupuestal es vital para el desarrollo autónomo de las regiones, distritos, provincias, o pueblos. Lo que ingresa debe ser realizado a través de los gastos corrientes o gastos de capital. Es lo que se conoce en el marco de una política macroeconómica como equilibrio del presupuesto. En ese sentido, se nota en el país que hay diferencias entre lo que recibe de ingresos por parte del estado nacional y lo gasta en bienes, servicios, y obras públicas; y los ingresos tributarios

que se generan por la contribución que realizan los agentes económicos. Pero también los sectores económicos tienen diferencias en la contribución al erario nacional. La teoría demuestra que es importante el aporte que hacen empresas y familias para una mejor distribución del ingreso en los sectores que requieren. Existen metodologías para calcular la presión tributaria, y el PBI global y por sectores económicos.

Importancia.

¿Es importante confirmar esta presunción? Claro. Esto permitirá evaluar las condiciones en que se encuentran los sectores económicos, respecto del ratio independencia financiera, de la efectividad de estos que son vinculantes con las empresas y familias.

De confirmarse que los ingresos tributarios, o sea los impuestos internos y aduaneros, sean menores que las transferencias que se nos hacen desde el ejecutivo, se está ante un caso de preocupación. Primero porque nuestras contribuciones no justificarían los gastos en los gobiernos locales. Y ello conllevaría a no poder “declarar” nuestra independencia económica. La teoría económica nos refiere del presupuesto equilibrado. Este principio no se estaría cumpliendo. La evasión tributaria y la falta de compromiso con los pagos al erario nacional es fuerte en los sectores económicos del Perú. Ello marcaría el nivel de compromiso y responsabilidad social.

1.5.- Variables

A) Análisis de variables:

Variable 1: Presión tributaria fiscal.

Variable 2: Ingresos tributarios.

B) Operacionalización de variables:

Presión tributaria y crecimiento económico por sectores económicos en el Perú, periodo 2007-2019.

Tabla 5

Operacionalización de variables

Variable	Definición operacional:	Dimensiones	Indicadores	Escala
Presión tributaria fiscal en Perú (Brito-Gaona & Iglesias, 2017).	Mide la dimensión de los recursos que tendrá el fisco para impulsar la economía en un normal ciclo de tributo y PBI.	- Ingresos tributarios - PBI	Miles de soles	De razón
Crecimiento económico por sectores económicos del Perú(Salazar, 2020)	Es el incremento del PBI en la economía peruana medido por la sumatoria de bienes y servicios finales en el periodo de un año.(ENAHO, 2022)	% de incremento por sectores económicos.	Soles	De razón

1.6.- Hipótesis de la Investigación

1.6.1.- Hipótesis General

Los sectores económicos que más tributan al erario nacional son los que mejor presión tributaria ostentan en la política fiscal del país. A diferencia, de los sectores que menos aportan y muestran mayor informalidad en el Perú en el periodo 2007-2019.

1.6.2.- Hipótesis específicas.

Tres sectores económicos explican de manera significativa la recaudación tributaria en el Perú en el periodo 2007-2019.

Existe concentración del PBI en tres sectores económicos del Perú en el periodo 2007-2019. Estos sectores son Otros servicios, Minería y Comercio.

Existe estancamiento de la presión tributaria en el Perú en el periodo 2007-2019.

Existe una tendencia creciente de los ingresos tributarios recaudados por la SUNAT en el Perú en el periodo 2007-2019.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1.- Antecedentes de la Investigación

(Garriga et al., 2018) postula que la presión tributaria en Argentina, que cuando este índice está por encima de lo exigible entonces es probable que esto no sea sostenible, dado que se está exponiendo al consumidor final al ciudadano, a que contribuya más allá de sus posibilidades. El trabajo que se menciona, narra el análisis a 178 países, de allí lo que se desprende. Hubo para el caso múltiples modelos econométricos. En el siglo pasado se sostenía que la presión tributaria adecuada no debería ser mayor al 23% del PNB, otro de los autores más reconocidos en el mundo de la academia es JM Maynard Keynes, el sostuvo en su tiempo que la presión debería ser de 25% del PBI.

En la tesis de (Espinoza Medina, 2015) la política tributaria influye en la presión tributaria desde la perspectiva de una provincia como Leoncio Prado en el año 2014.

Entre los resultados encontrados se puede observar que los 10 encuestados y respondieron en un 60% que a veces consideraban que seguían lo lineamientos del

gobierno. Asimismo, el 70% consideran que la informalidad es producto de lo complicado del sistema de recaudación fiscal. Que la defraudación fiscal tenía una explicación porcentual en un 60% y era con dolo.

Bonilla (Bonilla Duran, 2018) en su trabajo histórico de los ingresos tributarios en el Perú nos señala que es importante utilizar la curva de Laffer, y ello demuestra que los ingresos tributarios han ido evolucionando favorablemente para el Perú, de tal manera que la presión tributaria llega al 18% en el periodo de análisis. Ingresos tributarios que en el año 1990 era de 601 millones de soles llega a ser en el año 2016 la cifra de 92221 millones de soles. Nos hace recuerdo que el gran salto lo da en el año 2007. Aunque los mayores ingresos tributarios fueron en el año 2014, muy superior a los del año 2016.

Respecto a la presión tributaria se puede leer en el trabajo de investigación que esta se incrementa del año 1990 cuando era de 0.40% para en el año 1995 ya ser del 8.58% y llegar en el año 2010 al 17.25% y tener en el año 2016 una presión tributaria de 18.36%. Otra vez se puede señalar que la PT es mayor en el año 2014.

El trabajo de investigación presentado por (Vargas, 2018) sostiene que existe relación entre recursos del canon minero y el desarrollo económico en el distrito de Moquegua. En ese sentido la percepción de 54 trabajadores administrativos del gobierno regional fueron las siguientes, existe la percepción que los recursos del canon minero son apropiados en un 100%, que la distribución de esto recursos es también el más justo, el más adecuado. Por ende, el desarrollo local está en un buen lugar entre regular y bueno (72%). De otro lado cuando se mide por dimensiones

como salud se señala que en un 100% está entre regular y bueno (70%), que en la dimensión educación está calificado en el distrito de Moquegua entre bueno y regular en un 100% (bueno 77%). En lo que se refiere a vivienda y servicios básicos se debe señalar que el 100 por ciento de los encuestados manifestaron que era regular (38.89%) y bueno era de (61%). En relación al trabajo y el empleo en el distrito de Moquegua se refirió que malo era en un 1.85%, Regular era en un 51.85% y bueno estaba en un 46.3%. Todos los datos fueron sometidos al coeficiente de correlación de Pearson y ello nos generó un dato importante cual es el de 0.778 quiere decir que la relación entre recursos del canon minero y desarrollo local era directa y significativa. La relación es significativa. Que coincide en más del 77% entre las variables. A mayor canon minero mejores condiciones de vida en las variables principales y en las dimensiones de las variables.

El trabajo de investigación presentado por (Sánchez Vargas, 2016) sobre el crecimiento económico de la región Cajamarca y el canon minero en los años 2009 al 2014, producto del impuesto a la renta que pagan las mineras al Perú. Sostiene que el canon minero influye muy poco en el crecimiento económico regional además que la distribución de este importante recurso es ineficiente, y que los niveles de competitividad es uno de los más bajos en comparación con otras regiones del Perú. Para el caso se escogieron 4 municipalidades de mayor percepción de canon minero, 4 municipalidades de menor percepción y dos provincias que se ubicaron por las cuencas correspondientes. En la aplicación de modelo econométrico se encontró que el canon minero solo influye en un 7% el comportamiento del Producto bruto interno. Quiere decir que la influencia es mínima. En el índice de competitividad regional del Instituto de economía se ha ubicado que de todas maneras el puesto a

nivel de regiones es el 19. El cual de una u otra forma no contribuye a lograr los objetivos propuestos en el caso. Se acusa en el trabajo que el índice de desarrollo humano ha mejorado muy poco en el periodo de análisis ubicando se en el puesto número 20 entre las regiones del país. La eficiencia en la ejecución de proyectos de inversión ha sido mínima en las regiones del país. En materia de salud se puede decirse que los niveles de desnutrición crónica infantil han disminuido 50% menos que el promedio en el Perú pese a los recursos que se tienen.

En la tesis de (Góngora Coaguila, 2020) propuso demostrar que había relación entre legitimidad en la aprobación de los tributos de un distrito con la cultura de tributar. En ese sentido se emplearon cuatro dimensiones para la primera variable y tres para la segunda variable. En la primera variable se desataco la participación y en la segunda en el conocimiento. La tesis de características trasversales tuvo su muestra en 381 respondientes. En los resultados se puede notar que el nivel bueno de cultura tributaria en la muestra llego a 89.8%. Aunque la diferencia, esto es de 10.2% manifestaron un nivel malo. Se demostró que no hay conciencia tributaria (82.2%), que si hay educación tributaria (90.8%), la orientación tributaria esta mediatizada (51.7%). No se puede afirmar que las personas sientan que participan en el proceso de elaboración presupuestaria dado que el nivel es muy malo (93.2%), lo cual nos lleva a una mínima legitimación social tributaria de bueno y muy bueno (0%) y de muy malo y malo de 6.8% y 93.2%. de esa manera llego en base al coeficiente de correlación de Pearson al dato 0.457 que significa que hay una relación directa y moderada entre estas variables. Hay que entender que los niveles de cultura y de legitimidad son moderadas bajas y en ese proceso o contexto es cuando se relacionan.

El trabajo de investigación de (Pacori, 2016) quiere demostrar cual es la influencia de la recaudación de ingresos tributarios en los gobiernos locales en la región Puno-2013. El autor hizo una revisión de la jurisprudencia del tribunal fiscal, el código tributario y la ley de tributos municipales. La muestra estuvo constituida por 53 funcionarios de las áreas de tributación y contabilidad de los 13 gobiernos locales del departamento de Puno. Desde la perspectiva del autor la prescripción es sinónimo de acción y los efectos de la acción. Para nuestro caso se trata de la persecución de los contribuyentes para que paguen sus tributos. Así lo refiere el código tributario en su artículo 47. Entre los resultados señalaron los respondientes que la prescripción si afecta en un 71.7% la recaudación. También un 69.8% señalaron que la falta de política fiscal se debe a que se relaja por la indisposición a la autodeterminación de control y fiscalización de los contribuyentes. Los cobros que no se realizan a tiempo o dentro del plazo influyen en la recaudación, lo perciben un 66% de los respondientes. La informalidad es otro de los factores que contribuyen a menores recaudaciones, así responde un 69.8%. Que el 79.2% considera que la falta de orientación tributaria no contribuye a una mejor recaudación. La inacción de los funcionarios en un 81.1% influye en la menor recaudación. El autor demuestra que la prescripción afecta la recaudación tributaria dado que el Chi calculado es mayor que el Chi de las tablas (28 es mayor que 9.4).

En el trabajo de investigación (Solórzano Tapia, 2011) incide sobre lo que podría significar la cultura tributaria, tanto como la formalidad del que hacer de la empresa en su lucha contra las dos forma de registra bajos niveles de recaudación , nos referimos a la elusión y evasión tributaria. Ahora bien, cuando falla la cultura tributaria y se manifiesta la corrupción es porque existe tolerancia por parte del

contribuyente que en acto reflejo debería iniciar su propia protesta mas no lo hace. Se entiende como parte del proceso que si se quiere reducir la evasión de tributos debe hacerse generando mayor cultura tributaria conciencia tributaria. Para el autor resulta vital la propuesta.

Los niveles impositivos son debatidos por (Nestor Ledesma, 2010) narra los acontecimientos desde el año 1980. En ese entonces la PT era del 18.2%, este no fue superior en los siguientes años, el observa que se cayó a 16%, este último es el que se observa en los pasados 30 años. Se analiza que los niveles de que presenta el Perú son de los más bajos en la historia, inclusive en el año 2019 este se quedó estancado en 16% y se teme que en el año 2020 este sea del 15% del PBI, producto de la pandemia. De todas maneras, dos son los impuestos que trascienden en el contexto de la recaudación que tiene el Perú, es de mayor peso en los tributos que se pagan en el Perú.

Narra el autor que usualmente las empresas aportan el 28% de los tributos que vendría ser el IR. Lo denominados impuestos ciegos, que se entiende pagan todos los ciudadanos en el Perú llega al 62%.

Siñani Cárdenas (Siñani-Cárdenas, 2012)aborda el tema de las recaudaciones en las regiones y toca el tema de la informalidad. La entidad recaudadora en Bolivia desde el 2005 implementa una serie de factores buscando productividad en las captaciones de los tributos, hacer más simples las cosas para el contribuyente era la meta. En el trabajo se realizó algo que es necesario hacer, medir la contribución por regiones, para observar si ellas, las regiones pueden ser una opción de lograr sus gastos

financieros de obras y actividades de la administración pública. Hay dudas respecto a esa posibilidad. Se entiende que las regiones que producen mayor volumen de materias primas son las que más contribuyen con erario nacional. Hay una clara diferencia entre La Paz, Santa cruz, y Cochabamba respecto las regiones como Tarija y otras. Algunos confunden que la mejor forma de evitar a la baja recaudación fiscal seria solo en pensar incrementar la recaudación tributaria, la alternativa es controlar mejor, y por cierto mejorar la fiscalización por parte del ente recaudador de tributos.

2.2.- Bases teóricas

Presión tributaria fiscal

¿Qué se entiende por el coeficiente de presión tributaria? Se entiende por el aporte como porcentaje de la economía que constituye el gasto público, puesto que es parte del presupuesto público. Ahora bien, es un proceso coactivo que se implementa y que rige a una nación, a un país.

Allí es donde se puede ver que la presión tributaria no es más que la parte del ingreso que proviene de la población que corresponde a su riqueza o al PIB (Alarco Tosoni & Castillo García, 2020) (Parkin & Loría, 2010) se debe entender que la riqueza de un país se entiende como el producto interno bruto. Entonces la propuesta es que porcentaje de esa riqueza corresponde a la aportación que hacen ciudadanos consumidores y empresarios de un país. Y se mide a través de los impuestos. Eso debe entenderse por el coeficiente tributario.

Desde el momento que se vive en un país, se pagan impuestos sean como el IGV o sea como impuesto a la renta. Empresarios y consumidores deben asumir la formalidad, de hacer un estado fuerte que pueda invertir en la calidad de vida de la población.

Ahora bien, si este aporte o presión es de un nivel muy alto, un nivel bajo o un nivel normal tendrá que medirse. Por lo pronto se puede adelantar que el caso peruano genera discusión en tanto que la práctica nos debe llevar a realizar el cálculo correspondiente. Así, el coeficiente tributario o la presión tributaria representan qué porcentaje del PBI que es la riqueza respecto a los ingresos tributarios que corresponde a los ingresos obtenidos a través de los impuestos.

Esto nos lleva a una fórmula que mide la eficiencia de la recaudación tributaria. Entonces la fórmula exige que sea igual a los ingresos tributarios entre el Producto bruto interno y eso se multiplica por cien. La idea es tenerlo a un nivel porcentual.

Crecimiento económico por sectores económicos en el Perú - Producto Bruto Interno.

El producto bruto interno mide el valor de mercado expresado en dinero, de la producción de todos los bienes y servicios finales realizada por los factores de producción en un determinado territorio durante un determinado periodo de tiempo. Para calcular el PBI se tiene que dividir la población en conjuntos, dependiendo de los bienes que adquieren; el primer conjunto de agentes económicos (Mankiw, 2018) que se debe considerar es el de las familias, que incluye a todos los ciudadanos sea cual sea su ocupación, aquí se tiene a los consumidores de los

productos que fabrican las empresas o que provee el estado, además son las propietarias de lo necesario para producir, es decir en los medios de producción como el trabajo, las empresas con todo lo que incluyen y también de los recursos naturales.

Las empresas(Jiménez, 2019) son el segundo conjunto de agentes; se caracterizan por demandar todo lo necesario para producir los bienes y servicios que necesitan los consumidores, en especial los bienes de capital, es decir esos bienes que sirven para producir los bienes de consumo; entre estos dos grupos de gente se produce una doble relación, que es real y monetaria, la primera son el flujo real e implica que las empresas entregan bienes de consumo a las familias y las familias recursos productivos a las empresas.

La segunda relación es monetaria, implica que las empresas al pagar los recursos que venden las familias, les dan sus ingresos, por lo tanto las familias utilizarán estos ingresos para pagar lo que compran y de ahí sacarán las empresas sus ingresos; a esta relación dinámica entre familias y empresas se le llama el flujo circular de la renta(Chu, 2020).

En una economía moderna se debe tener en cuenta, además de a las familias y a las empresas, a otros agentes económicos tales como el estado o el resto del mundo; entre los cuatro se producen también relaciones que suponen la entrega de bienes, es decir que crean un flujo real de cosas que se intercambian entre ellos y al tiempo entregas de dinero para pagar esos bienes, igual que se veía antes, por ejemplo el estado proporciona bienes y servicios a los ciudadanos como hospitales o escuelas que paga con los impuestos que recauda de estos; de igual manera hace con las

empresas, por ejemplo cuando construyó la carretera que sirve para que se transporten mercancías más fácilmente, las familias pueden adquirir bienes al resto del mundo o venderles sus recursos o las empresas, vender sus productos en el extranjero o conseguir recursos productivos en él; finalmente los gobiernos pueden transferir dinero sin pedir nada a cambio, como cuando se ofrecen ayuda al desarrollo; de esta manera la contabilidad nacional - establece un marco de referencia para contar el valor monetario de lo que se ha vendido y comprado en una economía durante un periodo de tiempo concreto.

Ese cálculo se puede hacer desde tres puntos de vista distintos; en el primero se contabilizan las cantidades de dinero ingresadas por las empresas al vender sus bienes, y es el método del valor añadido; desde el segundo punto de vista se contabiliza el gasto que se hace al comprar bienes de consumo y de capital, este es el método del gasto agregado, de acuerdo a él distinguimos según sean los bienes adquiridos, así los consumidores gastan en bienes de consumo, las empresas en bienes de inversión, el gobierno en gasto público, y con el resto del mundo se contabilizan exportaciones e importaciones; finalmente se contabiliza desde el punto de vista del reparto de esos ingresos entre los que han colaborado en la producción de esos bienes; este es el método, el ingreso agregado que las familias reciben como propietarias de los recursos productivos, salarios, intereses, beneficios, rentas o alquileres; por lo tanto la medición del PBI por los tres métodos siempre debe dar el mismo valor monetario. Para calcular el PBI hay que reducir el valor de los bienes intermedios utilizados en la producción de un bien de consumo.

Por ejemplo, un coche vendido por diez mil dólares al cliente, supone una producción total de 15 mil 200 dólares cuando se tienen en cuenta los bienes

intermedios utilizados. Se cuenta con el valor del bien final; es decir los diez mil dólares y esto es porque se quiere evitar el problema de la doble contabilización. Este método implica que sólo se suman el aumento de valor que se produce en cada etapa de la producción cuando los bienes intermedios se transforman y ven incrementado su valor, la suma de esos valores que añadimos en cada etapa, es decir la suma de los valores añadidos es lo que nos dará la cifra que se añadirá al PIB. Desde la escuela austriaca se critica este método porque la actividad económica de esas etapas intermedias es fundamental para comprender el momento del ciclo económico en el que se está.

Distinguir entre el PBI nominal y el real es fundamental(Mankiw, 2018), el PBI nominal está calculado en dinero es decir en unidades de cuenta como los soles o los dólares, mientras que el PBI real nos dice cuál ha sido la cantidad de bienes y servicios que se han producido, sin embargo su cálculo es un poco más difícil.

Se supone que se tiene el PBI del año 2019(INEI, 2021) y se obtiene multiplicando las cantidades de bienes que se han vendido por su precio y sumándolos; una vez reunida toda esa Información lo que se obtendría sería un producto bruto interno calculado en unidades de cuenta, es decir el PBI nominal.

El PBI real se obtendría en software quitando el incremento del nivel general de precios y dejando solo las cantidades.

Se sabe que no se pueden sumar bienes heterogéneos, por lo tanto, hay que buscar una solución y esta consiste en multiplicar las cantidades vendidas en el año de 2019 por los precios de algún año anterior; por ejemplo, los precios del año 2005, así se obtendría el PBI real.

La distinción entre el PBI real y el nominal es importante porque el nominal puede contener un proceso inflacionario (B & Sachs, 2013), deflacionario de tal modo que cuando quisieran comparar el producto bruto interno a lo largo del tiempo, no se sabría si las cantidades de bienes y servicios estarían aumentando o reduciéndose y se perdería información acerca de si la economía satisface o no una mayor cantidad de necesidades que antes.

Cuando hay inflación se observa una brecha entre el producto bruto interno nominal y el producto bruto interno real, razón por la cual es importante tener el valor del producto interior bruto real.

El instituto nacional de estadística e informática es el responsable en Perú de calcular el PBI nominal a precios corrientes y el PBI real o variaciones de volumen.

Las variaciones de volumen se calculan con un procedimiento complejo, se supone que se tiene una tabla en la que el PBI nominal, es llamado, también, a precios corrientes y que se obtiene multiplicando las cantidades vendidas en cada año por sus respectivos precios, con esto se calculará el PBI real o a precios constantes multiplicándolos por precios del año anterior.

Ingresos tributarios

Según (Carmona López et al., 2019) es el acto de colectar, la jurisdicción donde se debe cobrar los impuestos. Se sabe que cuando el PIB crece entonces la imposición de tributos debe crecer. Para ello el estado debe aplicar o ejecutar planes estratégicos y de manera discrecional pueda fomentar nuevos tributos o recesar alguno de ellos.

En la escala de Kelsen se observa que el Estado tiene sus normas y tiene el manejo de la discrecionalidad para determinar lo más relevante desde la perspectiva coercitiva. Es la supremacía del Estado para definir de manera independiente y soberana su voluntad de ser posible en contradicción a determinadas mayorías poblacionales. Es la fuerza que se impone por necesidad en beneficio del estado y la nación.

Sobre recaudación de tributos se puede decir como Cordero (2019), quien señala que los impuestos tienen la característica de obligación en favor del estado, además se trata de la vigencia de los estados locales, regionales y nacionales.

De la misma, Casares (2013) se refiere al poder discrecional de estado en sus diferentes modalidades cuando señala que el estado necesita de ingresos y por ello los ciudadanos deben tributar.

Uno de los autores más racionales es la que propone Márquez (2016) cuando nos dice que la política fiscal tiene como objetivo el crecimiento económico.

Se recuerda que tanto la política fiscal como la política monetaria son dos instrumentos para el crecimiento, de tal manera que el incremento natural de esto se genera cuando se mantiene en equilibrio de ahorro, inversión y gasto e impuestos.

Además de permitir el crecimiento económico. Aflora, entonces, cuando no hay el equilibrio correspondiente que la conciencia y cultura tributaria es bajo. Taquire (2017, p 20)

2.3.- Marco Conceptual

Presión tributaria.

Se define como la productividad de la SUNAT, son los ingresos tributarios que dividido por el PBI se obtiene la participación de lo recaudado en la provincia, región, país. Todo en base a una canasta de impuestos(Bonilla Duran, 2018)

Informalidad.

Los formales e informales generan riqueza, la diferencia, la única, es que los informales no tributan, no pagan impuestos, ello contribuye a un menor gasto público y poca atención a los propios informales.

No solamente se conocen de las imperfecciones del mercado sino de la estructura productiva, también que la información es asimétrica lo que genera inclusive mayor informalidad (Véliz Torresano & Díaz Christiansen, 2014).

Producto bruto interno

Producción de bienes y servicio finales producidos en una economía durante un año.(Mankiw, 2018)

Dependencia

El Perú es de las economías que tiene una disminuida presión tributaria y depende de los tributos que aportan las empresas y los consumidores en el país.

Se sabe que uno de los aspectos a desarrollar permanente desde las provincias es la descentralización fiscal. Y ello va acompañado no solo las transferencias funcionales, competencias también deben ser los recursos económicos. Aun cuando el estado es unitario.(Azamar, 2015)

Las transferencias para el gasto público

El estado peruano se manifiesta a través de los ministerios. El estado también se manifiesta a través de los estados regionales, locales. Y como que existen leyes que al mismo tiempo que se transfieren tareas administrativas a los gobiernos sub nacionales que son competencias y funciones. Al interior de las funciones se plasma la capacidad de decisión del gobierno central en los gobiernos regionales y locales. (www.participaperu.org.pe). Aunque la desconfianza del gobierno central es tal que esperan que los gobiernos sub nacionales deben demostrar capacidad para que se les erogue mayores competencias. Esto debe ser considerado en los planes anuales u operativos del ejecutivo.

Las competencias pueden se exclusivas y compartidas. La primera se refiere que corresponde a una instancia o nivel de gobierno. Las compartidas se refieren cuando la comparten dos niveles de gobierno. También se tiene las competencias delegables, que es cuando un nivel de gobierno delega a otro de diferente nivel. De tal manera que el segundo se ve obligado a asumir las funciones delegadas.

Las transferencias de funciones administrativas y económicas conllevan a transferir fondos programas y proyectos de lucha contra la pobreza. Asimismo, los fondos sirven para consolidar la infraestructura. La transferencia de responsabilidades tiene

como objetivo generar un mejor servicio a la comunidad. En este caso se evaluará la transferencia de recursos(Morales Salirrosas, 2017).

Recaudación tributaria interna

De manera cotidiana y sistemática existe la insistencia de analistas y representantes del sector privado por aumentar impuestos(SUNAT, 2021a) (Arias, 2011), por lograr que el gobierno extraiga recursos de la sociedad en la forma de impuestos. Es algo sorprendente, que no es muy común en muchos países y resulta tan repetitivo que parece una expresión común, como si fuera algo evidente y se cree que por lo menos debe de cuestionarse ese supuesto porque la aplicación de impuestos tiene sus consecuencias y las consecuencias generalmente son negativas, uno de los elementos que se argumenta reiteradamente es el incremento del mismo. Otros hablan, en especial, los liberales, de la participación escasa del estado y por lo tanto invocan a que esta se recorte.

Otros escriben sobre que la recaudación en Perú es muy baja, si se la compara con el resto de américa latina o con los países de la OCDE.

Entonces, un buen argumento cae de maduro, es el incremento de las tributaciones. El Perú como se puede ver es uno de los países con una recaudación muy baja respecto al producto bruto interno. Sin embargo, el tipo de comparaciones que se vienen realizando no son las más adecuadas debido a que debe realizar con países de similar riqueza. Si bien los países desarrollados, hoy tributan muy bien y hay una mayor presión tributaria, se debe ubicar el tiempo y el espacio cuando esos países estaban emergiendo para hacer la comparación. Es el caso de Singapur o Irlanda.

CAPÍTULO III: MÉTODO

3.1. Tipo de investigación

Por el tipo de investigación se adecua a un trabajo básico(Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018), la idea es demostrar el principio porque la informalidad arrebató la presión tributaria como indicador de un mayor beneficio social para la ciudadanía.

Es de enfoque cuantitativo(Supo & Caveró, 2014) donde el principio, el axioma ha sido demostrado y se quiere probar en nuestra realidad concreta (Hernández Sampieri, 2014). En este caso se pretende probar que hay deficiencias en los sectores económicos que menos tributan y al mismo tiempo son lo que menor presión tributaria tienen. Y esto se demuestra en base a dos variables como ser el aporte al PBI sectorial y los ingresos tributarios recaudados por la SUNAT. Esto que nos parecería elemental debe ser corroborado permanentemente por los investigadores. Ello supone que nuestro trabajo de investigación parte de esa premisa e intenta corroborarla. Son datos además cuantitativos que se derivan de la gran base de datos que tiene el Ministerio de Economía y finanzas y la superintendencia de administración tributaria.

Nivel de Investigación (Supo & Cavero, 2014)

Es una tesis de nivel relacional y comparativa y de hecho que se puede uno preguntar hasta donde una es superior a la otra y ello no sindicara si nuestra pretensión es correcta. Si no hay independencia financiera.

La investigación a desarrollar corresponde fundamentalmente al tipo de investigación económica administrativa, de gestión pública combinando la investigación sobre dependencia formal de variables y la investigación de campo. Es preciso tener un marco teórico (doctrina), y conceptos que se deben analizar y revisar los casos ocurridos en el Perú y en el mundo.

Métodos de Investigación.

El Método Inductivo (Ortiz & Garcia, 2006)es valioso debido que se empezará por la unidad denominada Perú. El estadístico es el análisis de varianza y el R cuadrado que es el coeficiente de determinación de Pearson.

3.2. Diseño de la Investigación

Es una tesis no experimental, dado que se basa en los presupuestos ya ejecutados en el periodo de análisis, y no son, ni pueden ser modificados por el investigador(Bernal, 2006). Los datos se presentan y pueden ser combinados, puedes ser tratado en segmentos, porcentajes, y otros. Pero no deben ser alterados o modificados. Por la forma como se obtienen y analizan los datos es de diseño longitudinal, comparativo.

3.3. Población y muestra

3.3.1. Población

Las unidades de estudio son los datos que van del 2007 al año 2019. Son 13 años de análisis en el país que se refiere a los IT y al PBI (Pichucho, 2012).

3.3.2. Muestra

Se analizaron los datos históricos de las fuentes de financiamiento del país, medido por los ingresos tributarios en el periodo 2007-2019. La muestra será analizada a un error de 1%, según la formula científica es la población utilizada.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Técnica

Es la observación, puesto que se trata de revisar cada uno de los años, de analizar cada una de los tributos, cada uno de los ingresos tributarios(Iribarren Maestro, 2006) de tal manera que la ficha a emplear clasificara a los datos necesarios. Y se hará con la técnica de la observación.

3.4.2. Instrumentos

Tal como se muestra en los anexos, esta ficha de trabajo servirá para acopiar los datos por años, por cada fuente de financiamiento, por año y por cada uno de los

ingresos tributarios que se recaudan por la superintendencia de administración tributaria.

3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.

El método de comparación es precisamente para saber si una es mejor o mayor que otra variable. En ese sentido una vez que se introducen los datos por años, en el Excel. Este programa nos permitirá hacer primeras adecuaciones y la presentación de las figuras y las tablas. Para luego (la base de datos) ser trasladada al programa SPSS 25 y el Eviews 11. La pretensión es encontrar las diferencias de los datos de una variable respecto de la otra. Sería a la cuestión más importante por lograr.

CAPÍTULO IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. Presentación de Resultados

Se observa en la recaudación tributaria por sectores económicos que el sector otros servicios tiene el 32.64% de la recaudación total. Le sigue el sector comercio con 15.52% y luego el sector minería con un 10%. El sector manufactura con un 16.11%.

Entonces, en este escenario de recaudación por sectores económicos se repite a través de los años por esa razón se considera qué es importante notar que hay sectores claves en la economía peruana que contribuyen con una mejor y mayor recaudación.

Así en el período que se ha analizado, se observa efectivamente que los sectores mencionados son los que más aportan a la economía nacional en materia de recaudación tributaria, pero también es bueno decir, por ejemplo, que estos sectores son los que mayormente han crecido, durante los últimos años. Respecto al aporte se nota que hay crecimiento de la recaudación tributaria. Los números hablan por sí solos. En ese sentido también hay una concentración de la recaudación tributaria en pocos sectores que representan en la práctica un 76% del aporte tributario en el país.

Tabla 6*Recaudación tributaria por sectores económicos – Perú*

(En millones de soles)	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Agropecuario	390	394	421	491	569	666	760
Pesca	349	208	247	397	400	364	332
Minería e Hidrocarburos	2757	11289	6791	10798	15153	15078	11550
Manufactura	8898	9167	9741	10352	11593	12923	13527
Generación de Energía Eléc. y Agua	1655	1764	1793	1884	1857	2571	2576
Construcción	1508	1841	2348	2942	3606	4677	5604
Comercio	5354	6684	7053	7731	9223	10643	12082
Transportes	1332	1608	1827	1964	2241	2854	3422
Turismo y Hotelería	419	510	556	550	646	808	972
Telecomunicaciones	1592	1726	1792	2464	2675	2683	3029
Administración Pública y SS	506	551	653	693	717	877	1182
Otros Servicios	8856	11215	12199	13253	15527	18320	21647
RECAUDACIÓN TOTAL	3616	46956	45420	53521	64206	72463	76683

(En millones de soles)	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Agropecuario	793	888	990	1041	1223	1193
Pesca	360	308	296	365	329	507
Minería e Hidrocarburos	11824	6866	6012	9138	12869	10777
Manufactura	12936	13312	13944	14302	14482	15841
Generación de Energía Eléc. y Agua	2811	3170	3338	3337	3918	4362
Construcción	6256	6496	6547	5732	6115	6576
Comercio	12346	12327	13196	13006	14127	15256
Transportes	3828	4706	4875	4909	5535	6101
Turismo y Hotelería	1102	1271	1376	1367	1512	1715
Telecomunicaciones	3047	2685	2122	1924	2124	2369
Administración Pública y SS	1324	1182	1230	2224	1552	1521
Otros Servicios	24478	24060	26421	23877	27132	32084
RECAUDACIÓN TOTAL	81104	77271	80347	81224	90918	98302

Nota. SUNAT

Otro de los aspectos que se debe resaltar es el aporte de los sectores económicos a la economía nacional, al producto bruto interno. Aquí también se debe notar que es el sector servicios, el que tiene mayor aporte, casi un 28.2% del total y así se mantiene del año 2007 al 2019. El segundo sector más importante es el sector

manufacturero con un 14.18% luego viene el sector minero, transportes almacenes y mensajería que también obviamente son sectores vitales, pero no trascendentes.

El sector comercio tiene una representación del 11.26% en la economía nacional y casi nunca ha disminuido, se ha mantenido en esta proporcionalidad. Al igual que el sector alojamiento y restaurantes, que se ha mantenido en el tiempo con, 5.01%. Podría resumirse en materia de aporte económico que los sectores por ejemplo otros servicios, el sector manufactura, el sector comercio, el sector minería son sectores que realmente tiene una altísima representación en materia de valor agregado para el país.

Tabla 7

Tamaño de la economía sectorial en el Perú

En millones de soles	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Agricultura, Ganadería, Caza	19074	22904	24421	25870	29803	31913	32820
Pesca y Acuicultura	2364	2354	2525	2588	3784	2260	3426
Extracción de Minerales	45892	44419	38026	51157	69294	61782	56620
Manufactura	52807	57481	55658	64837	71390	77055	80617
Electricidad, Gas y Agua	5505	6460	6945	7140	7812	8601	9355
Construcción	16317	19772	21480	25958	27649	33119	37453
Comercio	32537	39013	39429	45020	51694	56156	59186
Transporte, Alm., Cor y Mens.	15885	18211	20616	23030	24998	27337	30734
Alojamiento y Restaurantes	9143	10539	11661	13143	15478	18451	21496
Telecom. y Otros Serv. de Inf.	8517	9391	9396	10101	10619	11295	11906
Administ. Pública y Defensa	13723	15379	18498	20182	21957	24451	27041
Otros Servicios	71426	78054	85052	92513	101174	111951	124219
PBI-Total	293190	323977	333707	381539	435652	464371	494873

En millones de soles	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Agricultura, Ganadería, Caza	36284	38962	41592	42968	44683	47371
Pesca y Acuicultura	2503	3623	3324	3676	5528	4067
Extracción de Minerales	49761	45244	53112	64714	67705	63010
Manufactura	79576	83337	86425	89238	96587	99121
Electricidad, Gas y Agua	10719	12623	15758	16240	17662	19889
Construcción	40655	42163	42610	45134	49648	51162
Comercio	60975	64539	68335	72045	75435	78729
Transporte, Alm., Cor y Mens.	33518	40469	43769	44517	44667	47743
Alojamiento y Restaurantes	24027	26614	29159	30961	33310	35063
Telecom. y Otros Serv. de Inf.	12447	12809	13530	14473	14964	15826
Administ. Pública y Defensa	30760	32964	35173	36483	38192	39423
Otros Servicios	136934	149247	161759	172542	184958	197795
PBI-Total	518159	552594	594546	632991	673339	699199

Nota. INEI

¿Cuánto es lo que se acumulado de recaudación en los últimos 13 años en el país?
¿desde el año 2007 hasta el año 2019? en el caso de recaudación por otros servicios lo que se ha recaudado es de 259 mil millones de soles, es el sector que tiene un mejor aporte seguido por sector manufactura con 161000 millones de soles, el sector comercio con 139,000 millones de soles, minería con 140000 millones de soles, construcción con 60,000 millones de soles, el sector agropecuario con cerca de 9000 millones de soles y Así se podría estar observando la distribución.

En la otra variable, el producto bruto interno, en la práctica otros servicios habrían aportado casi un billón 667624 millones de soles, el sector manufactura con 994000 millones de soles, luego el sector comercio con 743000 mil millones de soles,

minería hidrocarburos con 710000 millones de soles, el sector agropecuario tiene un aporte de 438000 millones de soles Y así sucesivamente hasta el sector pesca que aporta 42000 millones de soles.

En buena cuenta la recaudación tributaria lograda por la SUNAT y el crecimiento de la economía o la creación de riqueza tienen una relación bastante interesante por la observación que se ha realizado.

Tabla 8

Recaudación y PBI por sectores económicos

Acumulado 2007-2019		
Sectores económicos (Soles)	Recaudación	PBI
Otros Servicios	259,071,418,634	1,667,624,479,000
Manufactura	161,018,230,318	994,129,634,000
Comercio	139,028,297,137	743,092,852,000
Minería e Hidrocarburos	140,901,114,353	710,738,520,395
Construcción	60,247,261,876	453,120,000,000
Agropecuario	9,819,408,843	438,664,450,000
Transportes	45,202,370,860	415,492,872,000
Administ. Pública y Seg. Social	14,211,352,037	354,226,000,000
Turismo y Hotelería	12,804,581,321	279,045,000,000
Telecomunicaciones	30,232,357,966	155,274,000,000
Generación de Energía Eléct. y Agua	35,034,700,783	144,709,000,000
Pesca	4,460,577,725	42,022,000,000
TOTAL	912,031,671,853	6,398,138,807,395

Nota. SUNAT - INEI

Tabla 9*Correlaciones entre Presión tributaria y Recaudación tributaria por sectores*

Correlaciones	Correlación de Pearson	Sig. (unilateral)
PRETRIB2007- RECTRI2007	,517*	.042
PRETRIB2008- RECTRI2008	,549*	.032
PRETRIB2009- RECTRI2009	.450	.071
PRETRIB2010- RECTRI2010	.372	.117
PRETRIB2011-RECTRI2011	.476	.059
PRETRIB2012-RECTRI2012	.397	.101
PRETRIB2013-RECTRI2013	.409	.093
PRETRIB2014-RECTRI2014	.399	.100
PRETRIB2015-RECTRI2015	.404	.097
PRETRIB2016-RECTRI2016	,525*	.040
PRETRIB2017-RECTRI2017	.484	.056
PRETRIB2018-RECTRI2018	,521*	.041
PRETRIB2019-RECTRI2019	.481	.057

Nota. **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (unilateral).

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (unilateral).

Cuando se hacen las correlaciones por sectores económicos, respecto por ejemplo a la recaudación tributaria del año 2007 y PBI. Y así sucesivamente en los años siguientes, se encontró que efectivamente la correlación de Pearson es bastante significativa que supera largamente el 86.9% y en el otro extremo alcanzar el 96%. Para esto como es obvio la significancia bilateral está por debajo en todos los casos de 0.05. ¿Qué significa esto? significa que las regiones que tiene un mayor producto bruto interno o los sectores que tienen un mayor producto bruto interno obviamente

también su aporte en términos de soles de la recaudación tributaria, resulta ser proporcional.

En el comportamiento histórico de los años lo que se ha encontrado es, que en cada uno de ellos desde el 2007 hasta el 2019 la correlación de Pearson demuestra que hay una relación directa y significativa. Que a mayor producto bruto interno obviamente hay una mejor recaudación tributaria.

4.2. Contrastación de hipótesis

Contraste 1

Hi: Los sectores económicos que mayor tributan al erario nacional son los que mejor presión tributaria ostentan en la política fiscal del país. A diferencia, de los sectores que menos aportan y muestran mayor informalidad en el Perú en el periodo 2007-2019.

Ho: Los sectores económicos que mayor tributan al erario nacional no son los que mejor presión tributaria ostentan en la política fiscal del país. A diferencia, de los sectores que menos aportan y muestran menor informalidad en el Perú en el periodo 2007-2019.

Reflexión:

En lo que se refiere a política fiscal del país, se debe decir que se ha correlacionado año por año entre presión tributaria y recaudación tributaria por sectores económicos y valgan verdades del 2007 al 2008 se observa índice de Pearson arriba de 54%.

Pero también hay correlaciones moderadas que van del 0.37, que es un 37% como ocurrió en el año 2010. Esto quiere decir que hay una relación directa entre las variables, presión tributaria y recaudación tributaria, más no es una relación significativa contundente; por lo mismo que se obtiene significancias en algunos casos que están por debajo de 0.05 y en otros casos también que están por encima de este valor, representando que la relación no es consistente, demostrando efectivamente que es una relación moderada.

El trabajo permite lograr una recaudación tributaria y presión tributaria promedio entre los años 2007 y 2019, de tal manera que se presenta la siguiente tabla. En base a ella se observa que la correlación de Pearson entre el promedio de recaudación y el promedio de presión tributaria es de 42.6%, una relación directa, positiva y moderada. Quiere decir que el precepto que, a mayor recaudación, no necesariamente en un 100%, mayor presión tributaria se cumple en un 42.6%.

Es de destacar que los sectores que mayor aportan al fisco nacional tienen también mayor presión tributaria. Mas, no ocurre con los sectores de generación de energía eléctrica y telecomunicaciones que están de la media para abajo en recaudación tributaria, pero son muy altos (top) en presión tributaria. Con esto se demuestra que los sectores económicos que aportan más tributos tienen una relativa mayor presión tributaria a sabiendas que el Perú tiene una informalidad de 10% en presión tributaria en promedio.

Tabla 10*Data de recaudación y presión tributaria promedio 2007-2019 e informalidad*

Nuevos soles y %	Promedio recaudación 2007-2019	Presión tributaria promedio 2007-2019	Diferencia para alcanzar 25.23% de Presión tributaria
Otros Servicios	19928570664	15.36	9.87
Manufactura	12386017717	16.26	8.96
Minería e Hidrocarburos	10838547258	19.95	5.28
Comercio	10694484395	18.51	6.71
Construcción	4634404760	12.84	12.38
Transportes	3477105451	10.43	14.80
Generación de Energía Eléc.y Agua	2694976983	25.23	0.00
Telecomunicaciones	2325565997	19.89	5.34
Administración Pública y Seg. Social	1093180926	3.91	21.31
Turismo y Hotelería	984967794	4.57	20.66
Agropecuario	755339142	2.17	23.06
Pesca	343121363	11.17	14.06

Nota. SUNAT, INEI**Tabla 11***Correlaciones*

		Recaudación tributaria	Presión tributaria
Recaudación tributaria	Correlación de Pearson	1	,426
	Sig. (unilateral)		,084
	N	12	12
Presión tributaria	Correlación de Pearson	,426	1
	Sig. (unilateral)	,084	
	N	12	12

Otra cosa es cuando se genera mayor riqueza, quiere decir que cuando hay un mayor producto interno hay una mayor recaudación tributaria por sectores económicos en el Perú esto se demuestra y se consolida cuando en el acumulado total de cada uno de los sectores se observa por ejemplo que el producto bruto interno se relaciona con la recaudación en un 94.8% en el período que se está analizando. De la misma manera, cuando se analiza el acumulado, pero por sectores económicos (el acumulado de los aportes al PBI y la recaudación entre los años 2007 y 2019).

La Informalidad

En presión tributaria se ha obtenido el promedio (2007-2019) por lo que se debe tener en cuenta que el sector que tiene un mejor indicador es el sector generación de energía eléctrica y agua con 25.23%, un segundo sector importante indudablemente es el sector minería con un casi 20%, luego vendría sector telecomunicaciones con un 19.89%, el sector comercio con un 18.51%, manufactura con 16.26% y otros servicios con 15.36%.

Tabla 12

Data de recaudación y presión tributaria promedio 2007-2019 e informalidad

Nuevos soles y %	Promedio recaudación 2007-2019	Presión tributaria promedio 2007-2019	Diferencia para alcanzar 25.23% de Presión tributaria
Otros Servicios	19928570664	15.36	9.87
Manufactura	12386017717	16.26	8.96
Minería e Hidrocarburos	10838547258	19.95	5.28
Comercio	10694484395	18.51	6.71

Nuevos soles y %	Promedio recaudación 2007-2019	Presión tributaria promedio 2007-2019	Diferencia para alcanzar 25.23% de Presión tributaria
Construcción	4634404760	12.84	12.38
Transportes	3477105451	10.43	14.80
Generación de Energía Eléc.y Agua	2694976983	25.23	0.00
Telecomunicaciones	2325565997	19.89	5.34
Administración Pública y Seg. Social	1093180926	3.91	21.31
Turismo y Hotelería	984967794	4.57	20.66
Agropecuario	755339142	2.17	23.06
Pesca	343121363	11.17	14.06

Nota. SUNAT, INEI

Si, del 2007 al 2019, en promedio lo comparamos al “mejor” sector en presión tributaria que es generación de energía eléctrica con 25.23%. Se podría sostener que otros servicios tiene una informalidad de 9.87%, que manufactura tiene una informalidad de 8.96%, que el sector comercio tiene una informalidad 6.71%, que el sector minería hidrocarburos tienen una informalidad de 5.28%, que construcción tiene 12.38%, agropecuario 23.06%, transportes 14.8%, administración pública 21.31%, turismo y hotelería 20.66%, el sector pesca tiene 14.06%, de informalidad. Con esto también se demuestra que hay una relación inversa entre presión tributaria e informalidad. Si la presión tributaria es menor entonces la informalidad es mayor. Si la presión tributaria es mayor, la informalidad se reduce.

Por esa razón la elusión y evasión tributaria que son compañeras de la informalidad se consolida cuando hay un estado permisible. Se debe destacar relación de presión tributaria e informalidad, se puede decir que entre ella hay una relación inversa cerquísima a uno, por lo cual se señala, “a mayor informalidad menor presión tributaria a menor informalidad mayor presión tributaria”.

Tabla 13*Correlaciones por sectores económicos*

	Correlación de Pearson	Sig. (unilateral)
Recaudación tributaria 2007-Producto bruto interno 2007	,869**	.000
Recaudación tributaria 2008-Producto bruto interno 2008	,910**	.000
Recaudación tributaria 2009-Producto bruto interno 2009	,940**	.000
Recaudación tributaria 2010-Producto bruto interno 2010	,931**	.000
Recaudación tributaria 2011-Producto bruto interno 2011	,938**	.000
Recaudación tributaria 2012-Producto bruto interno 2012	,929**	.000
Recaudación tributaria 2013-Producto bruto interno 2013	,951**	.000
Recaudación tributaria 2014-Producto bruto interno 2014	,941**	.000
Recaudación tributaria 2015-Producto bruto interno 2015	,951**	.000
Recaudación tributaria 2016-Producto bruto interno 2016	,955**	.000
Recaudación tributaria 2017-Producto bruto interno 2017	,954**	.000
Recaudación tributaria 2018-Producto bruto interno 2018	,950**	.000
Recaudación tributaria 2019-Producto bruto interno 2019	,960**	.000

Nota. **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (unilateral).

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (unilateral).

Tabla 14*Correlaciones*

		RECAUDACIÓN	PBI
RECAUDACIÓN	Correlación de Pearson	1	,948**
	Sig. (unilateral)		,000
	N	12	12
PBI	Correlación de Pearson	,948**	1
	Sig. (unilateral)	,000	
	N	12	12

Nota. **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (unilateral).

Tabla 15

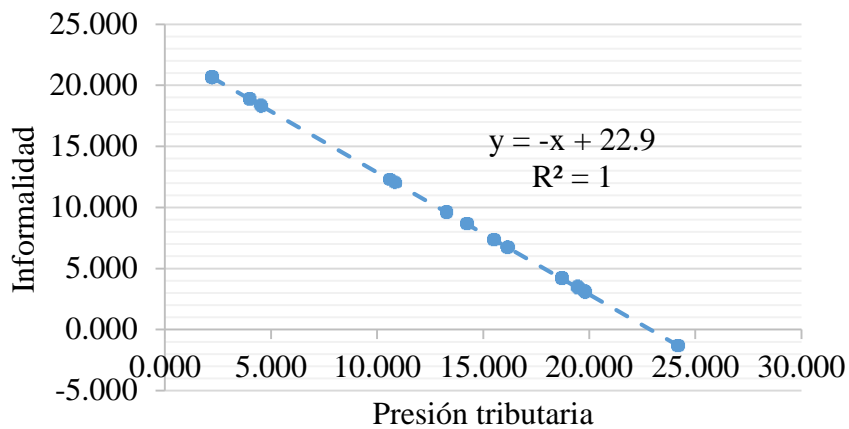
Presión tributaria e informalidad acumulada del 2007 al 2019

Sectores económicos	Presión tributaria	Informalidad
Otros Servicios	15.535	7.365
Manufactura	16.197	6.703
Comercio	18.709	4.191
Minería e Hidrocarburos	19.825	3.075
Construcción	13.296	9.604
Agropecuario	2.238	20.662
Transportes	10.879	12.021
Administración Pública y Seguridad Social	4.012	18.888
Turismo y Hotelería	4.589	18.311
Telecomunicaciones	19.470	3.430
Generación de Energía Eléctrica y Agua	24.210	-1.310
Pesca	10.615	12.285
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	14.255	8.645

Nota. SUNAT - INEI

Figura 41

Relación inversa entre Presión tributaria e informalidad



Nota. Rho= -0.999

Contraste 2

Hi: Tres sectores económicos explican de manera significativa la recaudación tributaria en el Perú en el periodo 2007-2019.

Ho: Tres sectores económicos no explican de manera significativa la recaudación tributaria en el Perú en el periodo 2007-2019.

Reflexión:

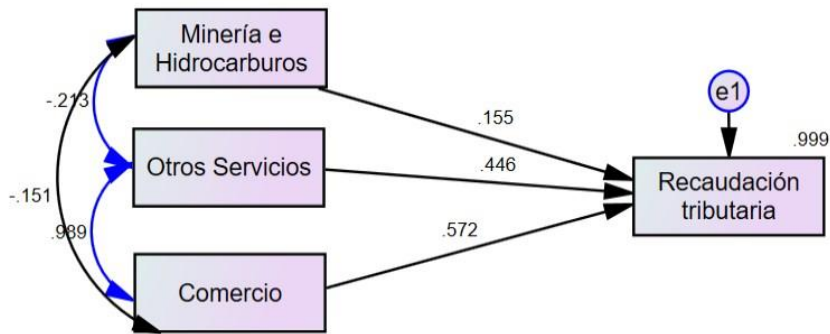
La hipótesis que resulta importante probar en la economía nacional, es cuando tres sectores económicos explican de manera significativa la recaudación tributaria en el Perú en el período 2007-2019.

Estos sectores son minería hidrocarburos, otros servicios y comercio. Se puede decir que estos tres sectores explican la recaudación y la magnitud que tienen en un aproximado del 0.999 o sea 99.9% dado que ese es el valor del R cuadrado.

No sujeta a esta premisa que se comenta, el analizar la significancia bilateral de los coeficientes Beta, estandarizados y no estandarizados se puede decir que son menores que 0.05 y como el valor que se obtiene del recuadro en la práctica es superior a 0.99, entonces este modelo se confirma, en el sentido que son tres sectores económicos que explican la recaudación nacional, señalando lo contundente de esta premisa.

Figura 42

La recaudación tributaria basada en Tres sectores económicos



CFI = 1.000; RMSEA = \rmsea
 GFI = 1.000; TLI= \tli; AIC= \aic
 Chi2 = \cmin; p = \p; df = \df; Chi2/df = \cmindf
 Modelo de tributación en peru 2007 2019 figura
 recaudacion tributaria peru 2007 2019

Tabla 16

Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,999	,999	,998	785270981,97888

Nota. Predictores: (Constante), Otros Servicios, Minería e Hidrocarburos, Comercio

Tabla 17

Variable dependiente: Recaudación tributaria

<i>Modelo</i>	<i>Coefficientes</i>				
	<i>Coefficientes no estandarizados</i>		<i>Coefficientes estandarizados</i>		
	<i>B</i>	<i>Error standar</i>	<i>Beta</i>	<i>t</i>	<i>Sig.</i>
<i>(Constante)</i>	5831577894,322	4122972434,613		1,414	,191
<i>Otros servicios</i>	1,713	,096	,537	17,913	,000
<i>Comercio</i>	3,949	,292	,434	13,506	,000
<i>Extracción de Petróleo, Gas y Minerales</i>	,747	,097	,055	7,732	,000

Contraste 3

Hi: Existe concentración del PBI en tres sectores económicos del Perú en el periodo 2007-2019. Estos sectores son Otros servicios, Minería y Comercio.

Hi: No existe concentración del PBI en tres sectores económicos del Perú en el periodo 2007-2019. Estos sectores son Otros servicios, Minería y Comercio.

Reflexión

Otra apreciación es cuando en la economía, en tanto se refiere al producto bruto interno se observa también la concentración de riqueza o el aporte que realizan pocos sectores económicos en el período 2007 y 2019. Realizando la modelación

en el SPSS se obtiene de manera efectiva que otros servicios, comercio, extracción de petróleo gas y minerales los que explican hasta en un 99.98% el comportamiento del producto bruto interno.

Cómo se puede observar, los valores indican las relaciones y los niveles de explicación entre variables. Aquí en base a la SPSS se da cuenta de los valores en la modelación matemática que nos lleva a los Beta estandarizados.

Se logra un coeficiente estandarizado de 0.53, 0.43 y obviamente 0.055 entre los sectores servicios, comercio y extracción de petróleo gas y minerales: Se debe señalar que el coeficiente del R cuadrado es cerquísima a uno, con lo cual se afirma que estos tres sectores económicos son los que aportan de manera contundente a la riqueza generada en el país.

Figura 43

El aporte de los Tres sectores económicos principales, al Producto Bruto Interno

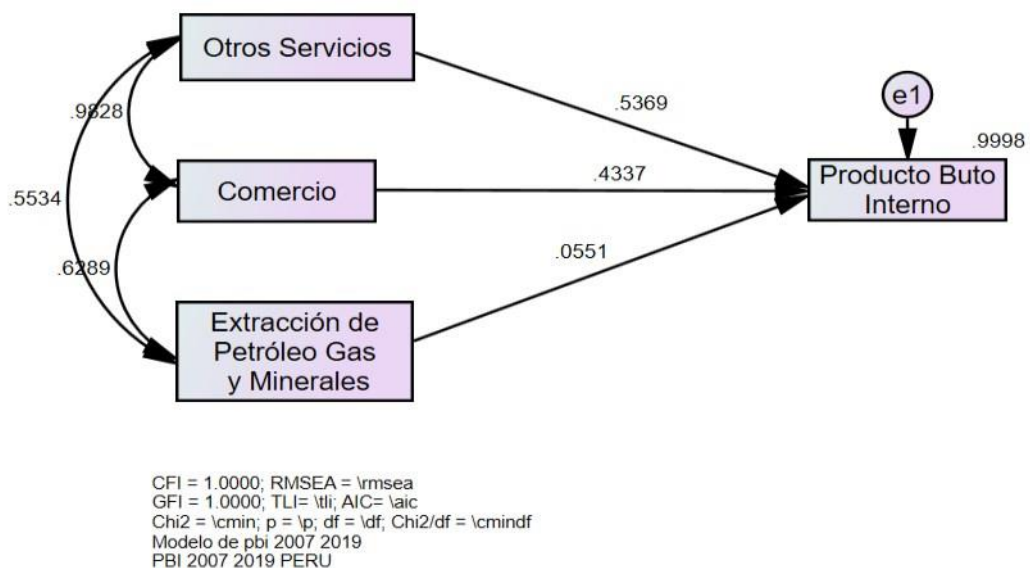


Tabla 18*Resumen del modelo*

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	1,000a	1,000	1,000	2318502180,92977

Nota. Predictores (Constante): Extracción de Petróleo, Gas y Minerales, Otros servicios, y Comercio

Tabla 19

Variable dependiente: Producto Bruto Interno

<i>Modelo</i>	<i>Coefficientes</i>				
	<i>Coefficientes no estandarizados</i>		<i>Coefficientes estandarizados</i>		
	<i>B</i>	<i>Error standar</i>	<i>Beta</i>	<i>t</i>	<i>Sig.</i>
<i>(Constante)</i>	5831577894,322	4122972434,613		1,414	,191
<i>Otros servicios</i>	1,713	,096	,537	17,913	,000
<i>Comercio</i>	3,949	,292	,434	13,506	,000
<i>Extracción de Petróleo, Gas y Minerales</i>	,747	,097	,055	7,732	,000

Contraste 4

Hi: Existe estancamiento de la presión tributaria en el Perú en el periodo 2007-2019.

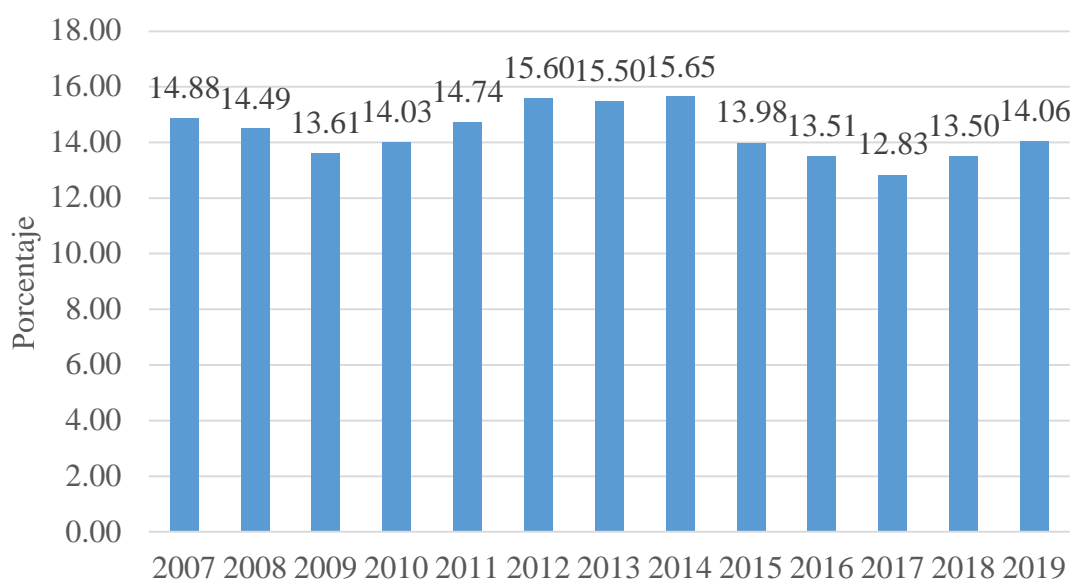
Hi: Existe estancamiento de la presión tributaria en el Perú en el periodo 2007-2019.

Reflexión:

Lo que se denota es que si se podría confirmar que existe estancamiento de la presión tributaria en el Perú en el período 2007 -2019. Pues observando la serie histórica en base a la fuente de SUNAT y del INEI para el PBI se encontró que en el año 2007 la presión tributaria era de 14.88%, muy debajo de lo que en algunos años se tuvo. En el año 2014 se obtuvo una presión tributaria de 15.65%. Así; de tal manera que en el 2019 se tiene una presión de 14.06%, que está por debajo del 22, 9% que es la presión tributaria promedio en América Latina. En buena cuenta la presión tributaria está estancada, cómo se puede ver en el récord histórico de la figura que se presenta con lo cual se demuestra la hipótesis que hay un estancamiento de la presión tributaria en el período analizado.

Figura 44

La presión tributaria entre los años 2007 y 2019 no superó el 16%



Nota. SUNAT - INEI

Contraste 4

Hi: Existe una tendencia creciente de los ingresos tributarios recaudados por la SUNAT en el Perú en el periodo 2007-2019.

Ho: No existe una tendencia creciente de los ingresos tributarios recaudados por la SUNAT en el Perú en el periodo 2007-2019.

Reflexión:

La presente hipótesis resulta importante en tanto que afirma que existe una tendencia creciente los ingresos tributarios recaudados por la SUNAT en el período 2007-2019 y cómo se observa efectivamente la recaudación tributaria en el año 2007 fue de 43616 millones de soles, ligeramente se mantuvo hasta el año 2009, pero luego empezó a crecer obviamente llegando en el año 2014, a 81103 millones de soles. Volvió a estancarse en el año 2017, más entre los años 2018 y 2019 ha vuelto crecer de tal manera que se contabiliza 98312 millones de soles, quiere decir esto, que la práctica se habría duplicado la recaudación tributaria en estos últimos 13 años. Esto confirma la hipótesis propuesta.

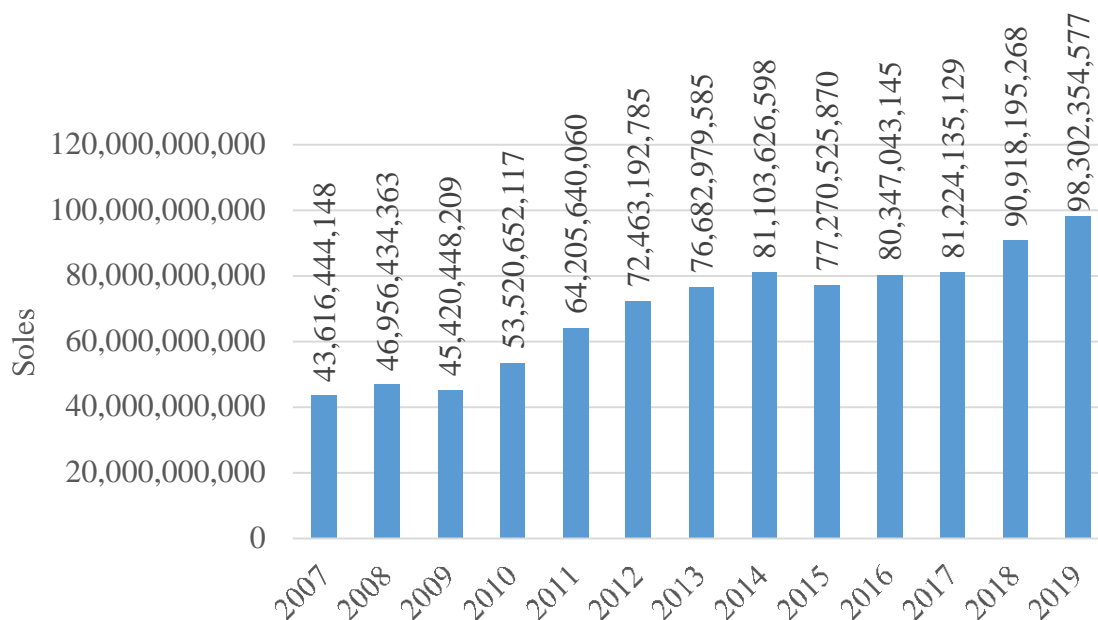
Se debe mencionar que el crecimiento promedio anual de la tributación por sectores económicos del 2007 al 2019, fue bastante alta y significativa, así el sector transportes logra un crecimiento promedio anual fue de 13.52%, el sector construcción de 13.06%, el sector turismo y hotelería 12.46%, el sector agropecuario 9.76%, el sector comercio 9.12%, la recaudación total creció en 7%

aproximadamente. Durante los últimos trece años de manera permanente, anualizada. Así también el sector manufactura creció en 4.92% y telecomunicaciones 3.37%. Otro caso es el sector minería que ha tenido un descenso de participación constante en estos últimos 13 años de tal manera que denota desde el año 2007 hasta el año 2019 un decrecimiento promedio anual de menos 1.4%.

Al final lo que se pretende es señalar es que hay un crecimiento en términos absolutos de la recaudación fiscal en 7% anual promedio en los últimos 13 años con lo cual se demuestra la hipótesis.

Figura 45

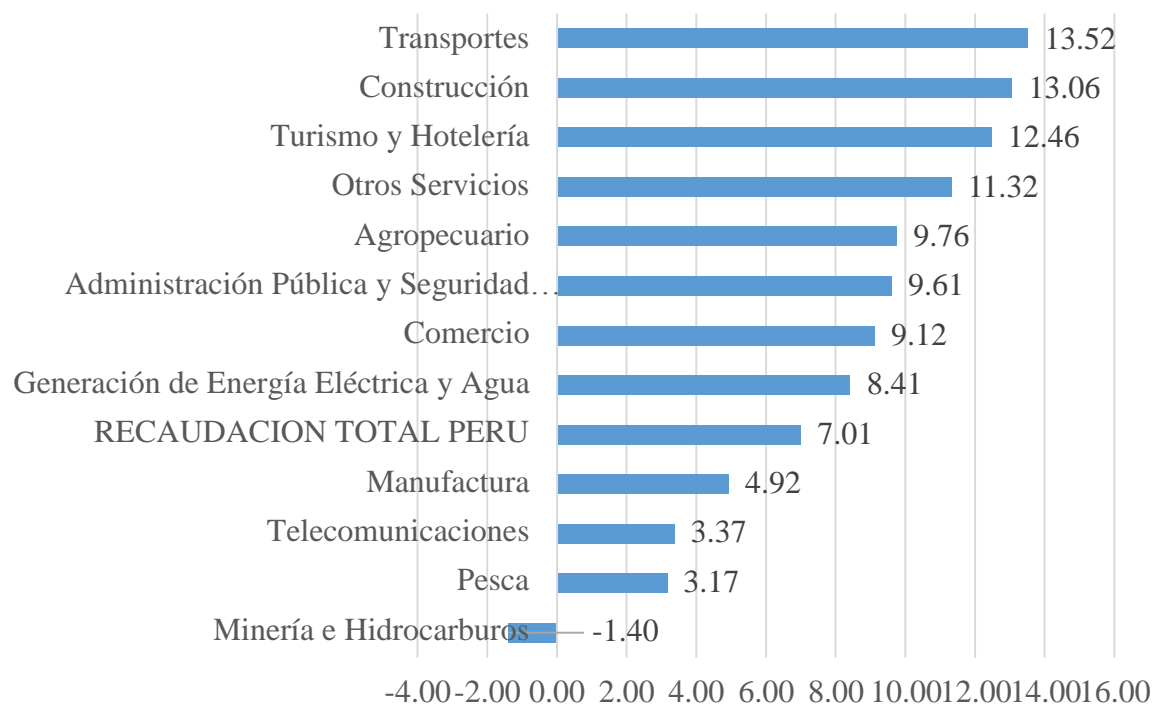
Recaudación tributaria es creciente en el Perú 2007-2019



Nota. SUNAT

Figura 46

Crecimiento promedio anual de tributación por sectores económicos 2007-2019



Nota. SUNAT

4.3. Discusión de resultados

El presente trabajo implica que la correlación año por año entre la presión tributaria y la recaudación tributaria por sectores económicos en los años 2007 al 2019 en el índice de Pearson es moderado de un 54%, promedio. Las correlaciones entre recaudación y PBI por años son de más de 90%.

En presión tributaria el sector que tiene un mejor indicador es el sector generación de energía eléctrica y agua, este es del 24.2%, un segundo sector importante

indudablemente es el sector minería con un casi 20%, luego vendría sector telecomunicaciones con un 19.4%, el sector comercio con un 18.7%, manufactura con 16% y otros servicios con 15%. En materia de sectores económicos acumulados tanto en recaudación como en PBI se encuentra un Rho de 94.8%.

(Garriga et al., 2018) postula que la presión tributaria en Argentina, que cuando este índice está por encima de lo exigible entonces es probable que esto no sea sostenible, dado que se está exponiendo al consumidor final al ciudadano, a que contribuya más allá de sus posibilidades. El autor trabajo los datos de 178 países, al respecto del presente trabajo se elabora en base a 13 años en el Perú.

Si bien en el siglo pasado se sostenía que la presión tributaria adecuada no debería ser mayor al 23% del PNB, hoy la Cepal ratifica que eso no ha cambiado en el América Latina y el Perú no supera el 16% en estos últimos años. Se debe al respecto recordar que JM Maynard Keynes, el sostuvo en su tiempo que la presión debería ser de 25% del PBI.

Si se analiza el caso peruano del año 1995 la PT era de 15.9% que resultaba mucho menor que otros países de América latina. También se observa que en Inglaterra en el año mencionado era del 32.5% datos muy distantes a lo que ocurría en el Perú en ese año. Ya en esos años también Suecia, Francia generaban una PT de 43.3% y 45.5%. Pero entonces cual es la tasa más adecuada, a la fecha lo que se sabe es que debe haber una proporcionalidad de la misma y dependerá de la situación económica de los contribuyentes. En épocas de pandemia habría que repensar la contribución de los aportantes. Al menos los teóricos como John Maynard Keynes lo recomiendan así.

En el trabajo de investigación (Solórzano Tapia, 2011) incide sobre lo que podría significar la cultura tributaria, tanto como la formalidad del que hacer de la empresa en su lucha contra las dos forma de registra bajos niveles de recaudación , nos referimos a la elusión y evasión tributaria. Ahora bien, cuando falla la cultura tributaria y se manifiesta la corrupción es porque existe tolerancia por parte del contribuyente que en acto reflejo debería iniciar su propia protesta mas no lo hace. Se entiende como parte del proceso que si se quiere reducir la evasión de tributos debe hacerse generando mayor cultura tributaria conciencia tributaria. Para el autor resulta vital la propuesta. En el presente trabajo se encontró que hay una relación inversa entre informalidad y presión tributaria, esta llega a casi uno.

En ese sentido, Siñani Cárdenas (Siñani-Cárdenas, 2012)aborda el tema de las recaudaciones en las regiones y toca el tema de la informalidad en Bolivia para él también es un flagelo en la sociedad. Para el autor precisamente los ciudadanos son lo que solicitan un mayor gasto público, pero olvidan que el gasto público proviene de los tributos.

La tesis de (Espinoza Medina, 2015) dice que la política tributaria influye en la presión tributaria desde la perspectiva de una provincia como Leoncio Prado en el año 2014.

Entre los resultados encontrados se puede observar que los 10 encuestados, respondieron en un 60% que a veces consideraban que seguían lo lineamientos del gobierno. Asimismo, el 70% consideran que la informalidad es producto de lo complicado del sistema de recaudación fiscal. Que la defraudación fiscal tenía una explicación porcentual en un 60% y era con dolo.

Bonilla (Bonilla Duran, 2018) en su trabajo histórico de los ingresos tributarios en el Perú nos señala que es importante utilizar la curva de Laffer, y ello demuestra que los ingresos tributarios han ido evolucionando favorablemente para el Perú, pero ocurre que el PBI también ha crecido y eso ha conllevado a que la presión tributaria se mantenga por debajo del 16%.

La tesista (Puma Eugenio, 2018) presentó el trabajo de como el canon minero y la inversión pública se relacionan en el distrito de Carumas en el año 2018 y que esta resulta del impuesto a la renta pagado por las mineras en el Perú. En una primera intención la investigadora va tomando el camino que hay una relación directa y significativa entre las variables. Ella ha encontrado un coeficiente de correlación de 0.695 que es verdaderamente alta y muy significativa. Si bien el trabajo fue de percepción, de entrevistas a funcionarios, profesionales, técnicos y autoridades locales. Un total de 72 trabajadores. Los respondientes señalaron que el nivel del canon recibido era muy alto y regular en un promedio de 61 y 39% eso quiere decir que hay ciudadanos que están complacidos con las transferencias que reciben los sectores públicos, el problema está en cómo se invierten y si contribuyen a una mayor recaudación.

En la tesis de (Góngora Coaguila, 2020) propuso demostrar que había relación entre legitimidad en la aprobación de los tributos de un distrito con la cultura de tributar. En ese sentido se emplearon cuatro dimensiones para la primera variable y tres para la segunda variable. En la primera variable se destacó la participación y en la segunda en el conocimiento. La tesis de características trasversales tuvo su muestra en 381 respondientes. En los resultados se puede notar que el nivel bueno de cultura tributaria en la muestra llegó a 89.8%. De esa manera llegó en base al

coeficiente de correlación de Pearson al dato 0.457 que significa que hay una relación directa y moderada entre estas variables. Hay que entender que los niveles de cultura y de legitimidad son moderadas bajas y en ese proceso o contexto es cuando se relacionan.

El trabajo de investigación de (Pacori, 2016) quiere demostrar cual es la influencia de la recaudación de ingresos tributarios en los gobiernos locales en la región Puno-2013. La muestra estuvo constituida por 53 funcionarios. Entre los resultados señalaron los respondientes que la prescripción si afecta en un 71.7% la recaudación, también un 69.8%.

Se coincide en que la falta de una política fiscal permite el relajamiento en la indisposición a la autodeterminación de control y fiscalización de los contribuyentes. Los cobros que no se realizan a tiempo o dentro del plazo influyen en la recaudación. La informalidad es otro de los factores que contribuyen a menores recaudaciones, en ello se coincide dado que no solo es un fenómeno nacional, sino latinoamericano y mundial.

No se debe dejar de desconocer que la inacción de los funcionarios influye en la menor recaudación. Las exoneraciones y la prescripción afectan la recaudación tributaria cuestión que debería poner énfasis los estados nacionales.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Primera

Se ha demostrado que los sectores que más tributan son, en buena proporción, los que tienen una mayor presión tributaria. Esto se puede observar con el coeficiente de correlación de Pearson que se genera, el cual es de 42.6%; este nivel de correlación se califica como positiva pero moderada. De todas maneras, sectores como minería, comercio, manufactura y otros servicios, son los de mayor recaudación y estos sectores tienen una presión tributaria de 15.36% a 19.25%, los más altos a excepción de generación de energía y telecomunicaciones, que alcanzan una presión tributaria de hasta 25%. Por otro lado, los sectores que menos aportan en recaudación tributaria como Turismo hotelería, administración pública, agropecuario, Pesca tienen una presión tributaria bajísima que va de 2.175% a 11.17%. Se cumple en buena proporción lo planteado en la hipótesis de investigación.

Por otra parte, se demuestra que la correlación entre PBI de sectores económicos y recaudación tributaria genera una correlación del 94.8%.

La Informalidad existe. Si se acumula y se extrae el promedio de los datos desde el año 2007 al 2019, se puede sostener que la presión tributaria es de 13.13% y la informalidad de 11.87% que es la diferencia a 25% que es la presión Top del sector generación de energía eléctrica.

Se demuestra que hay una relación inversa entre presión tributaria e informalidad de -0.999.

Segunda

Se ha demostrado que tres sectores económicos explican de manera significativa la recaudación tributaria en el Perú en el periodo 2007-2019. El R2 es de 0.99, entonces el modelo si explica nuestra hipótesis. Estos sectores son Minería, Otros servicios y comercio.

Tercera

Se ha demostrado que existe concentración del PBI en tres sectores económicos del Perú en el periodo 2007-2019. Estos sectores son Otros servicios, Minería y Comercio, con un coeficiente R cuadrado de 99.99%. Los tres sectores explican la generación de bienes y servicios finales de la economía peruana.

Cuarta

Se ha demostrado que existe estancamiento de la presión tributaria en el Perú en el periodo 2007-2019. Así observando la serie histórica en base a la fuente de

SUNAT, la mejor presión tributaria que se obtuvo fue de 15.65%, y la media es de 14.60% en el periodo histórico.

Quinta

Se ha demostrado que existe una tendencia creciente de los ingresos tributarios recaudados por la SUNAT en el Perú en el periodo 2007-2019. La recaudación tributaria en el año 2007 fue de 43616 millones de soles, ligeramente se mantuvo hasta el año 2009, pero luego empezó a crecer hasta el año 2014, a 81103 millones de soles. Volvió a estancarse en el año 2017, más entre los años 2018 y 2019 ha vuelto crecer de tal manera que se contabiliza 98312 millones de soles. Esto confirma la hipótesis propuesta.

Al final lo que se pretende es señalar que hay un crecimiento en términos absolutos de la recaudación fiscal en 7% anual promedio, en los últimos 13 años con lo cual se demuestra la hipótesis.

5.2. Recomendaciones

Primera

Los sectores económicos que menos tributan son turismo, hotelería, administración pública, agropecuario y pesca, quienes tienen una presión tributaria bajísima, que va de 2.1% a 11.17%; la elusión o evasión en estos sectores es de 13.8% a 22.9%. Los otros sectores también tienen este problema, pero desde 5.75% a 9.6%; la recomendación sería que los que tributan menos

puedan nivelarse a los otros sectores en una primera etapa y luego que todos los sectores lleguen a los niveles del sector generación de energía eléctrica de 25.23%.

Segunda

Sostener que en tres sectores - minería, otros servicios y comercio - se base la recaudación tributaria no es bueno para una economía en proceso de desarrollo. En esta etapa se puede aceptar, pero en el largo plazo debe incentivarse que otros sectores califiquen.

Tercera

Las políticas económicas deberían insistir en diversificar mucho más la economía nacional, creando valor en los sectores que a la fecha tienen una disminuida producción sectorial. Se sabe que el sector “otros servicios” contiene en si la informalidad del país. Y que el sector comercio no es producción, y basarse en un producto no renovable como es la minería, no sugieren mejores condiciones en el largo plazo. De allí que debería priorizarse los sectores productivos renovables.

Cuarta

La reforma tributaria debe empezar por los sectores que menos tributan; aunque una de las propuestas siempre ha sido imponer mucho más a los sectores de

mejores ingresos, muchas veces el Congreso de la República se ha opuesto a este cambio. Ha preferido proteger las exoneraciones y los contratos ley. Por ello es que existe estancamiento de la presión tributaria en el Perú en el periodo 2007-2019.

Quinta

No se puede negar que la recaudación tributaria ha sido creciente en el periodo 2007-2019. No obstante, cuando se compara con la presión tributaria que se ha estancado en un valor de 15% promedio. Quiere decir que hay elusión cuando no hay evasión tributaria. Se recomienda que el objetivo debe ser una tasa de presión tributaria del 25%, que es el promedio de América Latina en una primera etapa y en el largo plazo talvez pretender que se logre lo conseguido por Francia que es de 45%.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarco Tosoni, G., & Castillo García, C. (2020). *Concentración de la riqueza en América Latina en el siglo XXI*. Problemas Del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía, 51(203).
<https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2020.203.69534>
- Andrés, D., & Ledesma, M. (2018). *Planeación Estratégica para la Generación de Valor Económico Agregado*. INNOVA Research Journal, 3(5), 110–135.
<chrome-extension://dagcmkpagjlhakfdhnbomgmjdpkdklff/enhanced-reader.html?openApp&pdf=https%3A%2F%2Fdialog.net.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F6778654.pdf>
- Arias, L. A. (2011). *Política tributaria para el 2011-2016*. In Serie Macroeconómica de Desarrollo.
- Azamar, A. (2015). *El neoextractivismo como modelo de crecimiento en América Latina*. In *Economía y Desarrollo (Vol. 154, Issue 1)*. [Instituto de Economía de la Universidad de la Habana].
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-85842015000200014&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- B, F. L., & Sachs, J. D. (2013). *Macroeconomía en la economía global (LIMUSA (ed.); 2da edición)*.
- Barrera-Algarín, E., Estepa-Maestre, F., Sarasola-Sánchez-Serrano, J. L., & Vallejo-Andrada, A. (2020). *COVID-19, neoliberalismo y sistemas sanitarios en 30 países de Europa: repercusiones en el número de fallecidos*. Revista

Espanola de Salud Publica, 94.

Bernal, C. A. (2006). Metodología de investigación (P. hall Pearson (ed.); Segunda).

Bonilla Duran, V. A. (2018). Evolución de los ingresos tributarios y la presión tributaria en el Perú durante el periodo 1990-2016. [Universidad Católica los Angeles de Chimbote]. In Universiad Católica los Ángeles Chimbote. <https://doi.org/1>

Brito-Gaona, L. F., & Iglesias, E. M. (2017). Inversión privada, gasto público y presión tributaria en América Latina. Estudios de Economía, 44(2), 131–156. <https://doi.org/10.4067/S0718-52862017000200131>

Carmona López, A. M., Molina Vargas, A., Ruíz Martínez, A., Carmona López, A. M., Molina Vargas, A., & Ruíz Martínez, A. (2019). Determinantes del ingreso tributario en México. Análisis Económico, 34(87), 177–197. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-66552019000300177&lng=es&nrm=iso&tlng=es

CEPAL. (2021). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/comunicados/ingresos-tributarios-america-latina-caribe-aumentaron-modestamente-previo-ser-impactados>

Chu, A. C. (2020). Advanced Macroeconomics. In Advanced Macroeconomics. <https://doi.org/10.1142/q0267>

Cuevas, P. (2020). El patrón exportador de especialización productiva y el ciclo economía unam vol. 17, núm. 50, mayo-agosto, 2020 del capital en Chile y

México: tendencia a la explotación en sus modalidades de exportación primaria y secundaria. Journal of Economic Literature, 17, 28.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/eunam/v17n50/1665-952X-eunam-17-50-138.pdf>

ENAHO. (2022). PERÚ Instituto Nacional de Estadística e Informática.
http://iinei.inei.gob.pe/microdatos/Consulta_por_Encuesta.asp

Espinoza Medina, A. M. (2015). La política tributaria y su influencia en la baja presión tributaria de los principales contribuyentes en la provincia de Leoncio Prado, año 2014. *Universidad Nacional Hermilio Valdizán.*

Garriga, M., Rosales, W., & Mangiacone, N. (2018). *Presión tributaria efectiva y potencial en Argentina.* Estudios Económicos., 35(71), 25–46.

Góngora Coaguila, M. E. (2020). Legitimidad social tributaria y su relación con la cultura tributaria en el distrito de Pacocha, Ilo 2017 [UNSA].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28974/puma_ei.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Granda Asencio, L. Y., Espinoza Freire, E. E., Mayon Espinoza, S. E., Granda Asencio, L. Y., Espinoza Freire, E. E., & Mayon Espinoza, S. E. (2019). *Las TICs como herramientas didácticas del proceso de enseñanza-aprendizaje.* Conrado, 15(66), 104–110.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000100104&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Guan, W., Ni, Z., Hu, Y., Liang, W., Ou, C., He, J., Liu, L., Shan, H., Lei, C., Hui,

D. S. C., Du, B., Li, L., Zeng, G., Yuen, K.-Y., Chen, R., Tang, C., Wang, T., Chen, P., Xiang, J., ... Zhong, N. (2020). *Clinical Characteristics of Coronavirus Disease 2019 in China*. *New England Journal of Medicine*, 382(18), 1708–1720. <https://doi.org/10.1056/nejmoa2002032>

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, P. (2018). *Metodología de la Investigación. Las rutas Cuantitativa Cualitativa y Mixta*. In universidad tecnologica Laja Bajio. *Mc Graw Hill*. <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>

Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. In *Mc Graw Hill* (Ed.), *Mc Graw Hill* (Sexta, Vol. 53, Issue 9).

INEI. (2021). Instituto Nacional de Estadística e Informática. <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/economia/>

Iribarren Maestro, I. (2006). Producción científica y visibilidad de los investigadores de la Universidad Carlos III de Madrid en las bases de datos del ISI, 1997-2003. [Unniversiad Carlos III de Madrid]. <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/1088>

Jiménez, F. (2019). *MACROECONOMÍA: ENFOQUES Y MODELOS NUEVOS EJERCICIOS RESUELTOS*. In *PUCP* (Vol. 53, Issue 9). *PUCP*.

Mankiw, G. (2018). *Macroeconomics*.

Morales Salirrosas, H. (2017). Dificultad en la ejecución de transferencias fiscales en los gobiernos locales de la sierra liberteña [Universidad de Trujillo]. <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/12502>

Morel, J., Trivelli, C., Vásquez, Y., & Mendoza, J. A. (2020). *Poder y tributación*

en el Perú: Un balance bibliográfico. In Instituto de Estudios Peruanos (IEP)
(Vol. 269, Issue Serie Economía).

Nestor Ledesma. (2010). Los impuestos en el Perú. La Abeja Republicana, 1980, 7.

Ortiz, F., & Garcia, M. del P. (2006). Metodología de la Investigación el proceso
y sus técnicas (Limusa (ed.); Primera).
[https://es.scribd.com/document/497647163/Metodologia-de-La-](https://es.scribd.com/document/497647163/Metodologia-de-La-Investigacion-Frida-Ortiz)
[Investigacion-Frida-Ortiz](https://es.scribd.com/document/497647163/Metodologia-de-La-Investigacion-Frida-Ortiz)

Pacori, H. (2016). La prescripción y su incidencia en la recaudación de los ingresos
tributarios en los gobiernos locales de la región de Puno período 2013
[Universidad Nacional de Altiplano].
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/6299>

Parkin, M., & Loría, E. (2010). Michael parkin.

Peruano, E. (2020). Decretos de urgencia. Normas Legales, 15, 358281–358282.
[https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-de-urgencia-que-](https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-de-urgencia-que-establece-medidas-excepcionales-y-te-decreto-de-urgencia-n-090-2020-1874820-3)
[establece-medidas-excepcionales-y-te-decreto-de-urgencia-n-090-2020-](https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-de-urgencia-que-establece-medidas-excepcionales-y-te-decreto-de-urgencia-n-090-2020-1874820-3)
[1874820-3](https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-de-urgencia-que-establece-medidas-excepcionales-y-te-decreto-de-urgencia-n-090-2020-1874820-3)

Pichucho, T. (2012). Tipos de justificación en la investigación. 4(3), 65–76.
<http://tatianapichucho.blogspot.com/2012/06/tipos-de-justificacion-e-la.html>

Puma Eugenio, I. (2018). Canon Minero y la Inversión Pública en la Municipalidad
Distrital de Carumas, año 2018 [Universidad César Vallejo]. In Universidad
César Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28974/puma_ei

[.pdf?sequence=1&isAllowed=y](#)

Salazar, C. (2020). *Gasto público y crecimiento económico: Controversias teóricas y evidencia para México*. *Economía UNAM*, 17(50), 53–71.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/eunam/v17n50/1665-952X-eunam-17-50-53.pdf>

Sánchez Vargas, J. (2016). *Influencia del canon minero en el crecimiento económico del departamento de Cajamarca 2009-2014*. [Universidad Nacional de Cajamarca]. In Universidad Nacional de Cajamarca.
[https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/1360/Tesis - Doctorado - Vs Final - Postsustentación - Levantamiento de Observaciones - 06 de Julio.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/1360/Tesis%20-%20Doctorado%20-%20Vs%20Final%20-%20Postsustentaci%C3%B3n%20-%20Levantamiento%20de%20Observaciones%20-%2006%20de%20Julio.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Siñani-Cárdenas, J. F. (2012). *Revista Perspectivas*. *Revista Perspectivas*, 30, 145–166.

Solórzano Tapia, D. L. (2011). *La cultura tributaria, un instrumento para la evasión tributaria en el Perú*. Serie Temática Tributaria N° 15 SETIEMBRE 2011, 1–100.

SUNAT. (2021a). Estadísticas y estudios.
<https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/index.html>

SUNAT. (2021b). INFORME N.º 0057-2021-SUNAT/7T0000 (Issue 2, p. 6).
SUNAT. <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/oficios/2021/informe-oficios/i057-2021-7T0000.pdf>

Supo, F., & Cavero, H. (2014). *Fundamentos Teóricos y procedimentales de la investigación científica en ciencias sociales*. (F. S. Editores (ed.); Primera).

Vargas, M. (2018). Recursos del Canon Minero y desarrollo económico social del distrito de Moquegua, 2018 [Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28726/vargas_nm.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Véliz Torresano, J., & Díaz Christiansen, S. (2014). El fenómeno de la informalidad y su contribución al crecimiento económico: El caso de la ciudad de Guayaquil. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*, 19(37), 90–97. <https://doi.org/10.1016/j.jefas.2014.09.001>